



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

Parte I: Documentación Informativa
Libro I.
Memoria Informativa

Aprobación Provisional



Año 2011

PARTE I **DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA**

LIBRO I **MEMORIA INFORMATIVA**

ÍNDICE

TÍTULO I. MARCO NORMATIVO.....	1
Capítulo 1. Legislación aplicable.....	1
1.1. En materia de Urbanismo	1
1.2. En materia de Ordenación del Territorio.....	1
Capítulo 2. Instrumentos de Ordenación del Territorio	2
2.1. Instrumentos de Ordenación del Territorio de Carácter Territorial.....	2
2.2. Instrumentos de Ordenación del Territorio de Carácter Sectorial.....	2
Capítulo 3. Afecciones sectoriales	3
TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO	7
Capítulo 1. Valores naturales y culturales	9
1.1. Clima	9
1.2. Hidrología.....	11
1.3. Geología y geomorfología.....	12
1.4. Edafología.....	13
1.5. Flora.....	14
1.6. Fauna.....	23
1.7. Paisaje	24
Capítulo 2. Usos del Suelo	26
2.1. Espacios Protegidos	26
2.2. Parajes naturales	26
2.3. Zonas húmedas	27
2.4. Montes de Utilidad Pública	28
Capítulo 3. Riesgos naturales	29
3.1. Riesgos meteorológicos.....	29
3.2. Riesgos ligados a la geodinámica interna	30
3.3. Riesgos ligados a la geodinámica externa	32
Capítulo 4. Infraestructuras territoriales	39
4.1. Estructura territorial.....	39
4.2. Elementos básicos de la infraestructura viaria.....	39
4.3. Elementos de la infraestructura ferroviaria	41

TÍTULO III. DESARROLLO HISTÓRICO. PATRIMONIO CULTURAL.....	42
Capítulo 1. Evolución histórica.....	42
Capítulo 2. Patrimonio arqueológico.....	44
Capítulo 3. Patrimonio arquitectónico y urbanístico.....	47
TÍTULO IV. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	55
Capítulo 1. Población.....	55
1.1. Dinámica y estructura de la población.....	55
1.2. Distribución espacial de la población.....	56
1.3. Evolución de los núcleos.....	57
1.4. Movimiento natural de la población.....	58
1.5. Estructura de la población.....	59
1.6. Indicadores demográficos.....	61
1.7. Movimientos migratorios.....	62
Capítulo 2. Actividad Económica.....	63
2.1. Empleo.....	63
2.2. Estructura productiva.....	64
2.3. Otros indicadores socioeconómicos.....	67
2.4. La inversión municipal.....	70
TÍTULO V. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA.....	72
Capítulo 1. Estructura urbana y edificación.....	72
1.1. Estructura Territorial.....	72
1.2. Estructura Urbana.....	76
1.3. Análisis de los tejidos.....	91
Capítulo 2. Dotaciones urbanísticas.....	92
2.1. Vías públicas.....	92
2.2. Servicios urbanos.....	94
2.3. Espacios Libres Públicos.....	101
2.4. Equipamientos.....	102
Capítulo 3. Vivienda: censo y necesidades.....	113
3.1. Edificaciones con uso residencial.....	114
3.2. Edificaciones con uso no residencial.....	114
3.3. Instalaciones en suelo rústico.....	115

TÍTULO VI. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE	116
Capítulo 1. Introducción	116
Capítulo 2. Grado de ejecución de las previsiones de las normas subsidiarias	117
Capítulo 3. Grado de ejecución de los desarrollos propuestos	119
3.1. Desarrollo de las áreas de suelo urbano no consolidado (UE).....	119
3.2. Desarrollo del área de suelo urbanizable (SAU-R).....	119
Título VII. DIAGNÓSTICO	120
Capítulo 1. La base física o medioambiental	120
Capítulo 2. El marco territorial	120
Capítulo 3. Patrimonio cultural	121
Capítulo 4. Demografía y empleo	121
Capítulo 5. La estructura general del territorio municipal	122
Capítulo 6. El desarrollo urbanístico municipal	122

TÍTULO I. MARCO NORMATIVO

CAPÍTULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE

Con independencia de que en los diferentes apartados de la memoria informativa de estas Normas se analiza la legislación sectorial aplicable, la normativa de referencia en cuanto a la redacción de las mismas es la siguiente:

1.1. En materia de Urbanismo

- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo.
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por las Leyes 10/2002, de 10 de julio, 21/2002, de 27 de diciembre, 3/2003, de 23 de diciembre, 13/2005, de 27 de diciembre, 9/2007 de 27 de diciembre y la ley 4/2008 de 15 de diciembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
- Decreto 22/2004 de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por los decretos 99/2005, de 22 de diciembre, 68/2006, de 5 de octubre, 6/2008, de 24 de enero, y 45/2009, de 9 de julio.
- Orden FOM/1079/2006, de 9 de junio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística relativa a las condiciones generales de instalación y autorización de las infraestructuras de producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico.
- Orden FOM/1572/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 2/2006, sobre normalización de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico (ITPLAN).
- Orden FOM/1083/2007, de 12 de junio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2007, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.
- Orden FOM/208/2011, de 22 de febrero, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2011, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

1.2. En materia de Ordenación del Territorio

- Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, modificada por las leyes 13/2003, de 23 de diciembre, 9/2004, de 28 de diciembre, 13/2005 y 14/2006 de 4 de diciembre.
- Ley 14/2006 de 4 de diciembre, de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
 - Ley 3/2008, de 17 de junio de 2008, por la que se aprueban las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

CAPÍTULO 2. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León contempla la implantación de una serie de instrumentos de Ordenación del Territorio cuya finalidad fundamental es la coordinación de actuaciones que exceden el ámbito territorial municipal, dividiéndolos en instrumentos territoriales e instrumentos sectoriales.

Teniendo en cuenta la categorización normativa, han sido tenidos en cuenta en la redacción de las presentes Normas Urbanísticas Municipales los siguientes:

2.1. Instrumentos de Ordenación del Territorio de Carácter Territorial

- Decreto 6/2009, de 23 de enero, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la provincia de Palencia.

2.2. Instrumentos de Ordenación del Territorio de Carácter Sectorial

- Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994, de 7 de julio.
- Plan Forestal de Castilla y León, aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril.
- Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, aprobado por Decreto 24/2009, de 26 de marzo.
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León, aprobado por Decreto 18/2005, de 17 de febrero.
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010, aprobado por Decreto 48/2006 de 13 de julio.
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León, aprobado por Decreto 2/2011, de 20 de Enero
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León, aprobado por Decreto 54/2008 de 17 de julio

CAPÍTULO 3. AFECCIONES SECTORIALES

Al respecto de las diferentes afecciones sectoriales existentes sobre el municipio, se han considerado de forma principal, que no exclusiva, en la redacción de las presentes Normas las siguientes:

- *Evaluación de Impacto Ambiental:*
 - Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.
 - Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
 - Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
 - Real Decreto 1131/1988, de 28 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto ambiental.
 - Ley 1/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
 - Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
 - Decreto legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León.
 - Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León.
- *Flora y fauna:*
 - Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - Directiva Europea 79/409/CEE, relativa a la Conservación de Las Aves Silvestres, del Consejo, de 21 de mayo.
 - Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora.
- *Calidad Ambiental:*
 - Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, de 18 de octubre, sobre Mejora de la Calidad del Aire.
 - Real Decreto 717/1987, de 27 de mayo, de Contaminación Atmosférica.
 - Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido
 - Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubre, Nocivas y Peligrosas.
 - Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de Junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - Ley 16/2002, de 1 de Julio, de prevención y Control Integrados de la Contaminación
 - Ley 1/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
 - Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

- Directiva Europea 2002/49/CE Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de junio de 2002.
- Ley 5/2009, de 4 de junio, de Ruido de Castilla y León.
- o *Usos del Suelo:*
 - Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - Ley de 19/1995, de 4 de Julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.
 - Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones.
 - Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
 - Directiva Europea 92/43/CEE de Hábitats, del Consejo de 21 Mayo de 1992
- o *Patrimonio Histórico y Cultural:*
 - Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español
 - Ley 12/2002, de 11 de Julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León
- o *Montes:*
 - Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificado por la Ley 10/2006, de 28 de abril.
 - Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes.
 - Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.
- o *Carreteras:*
 - Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León
- o *Ferrocarriles:*
 - Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario
 - Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.
 - Orden FOM 2230/2005, de 6 de Julio, por la que se reduce la línea límite de edificación en los tramos de las líneas de la Red Ferroviaria de Interés General que discurren por zonas urbanas.
 - Orden FOM 2893/2005, de 14 de septiembre, por la que se delegan competencias en materia ferroviaria.
- o *Aguas:*
 - Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

- *Gestión de Residuos Urbanos:*
 - Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
 - Decreto 48/2006, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León
 - Decreto 18/2005, de 17 de febrero, que aprueba el Plan Regional de ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010
- *Edificación:*
 - Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación"
- *Infraestructuras eléctricas:*
 - Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Electricidad
 - Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, que aprueba el Reglamento Electrónico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- *Transporte urbano:*
 - Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.
- *Accesibilidad y supresión de barreras:*
 - Ley 3/1998, de 24 de Junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León.
 - Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, que Desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados
- *Policía sanitaria mortuoria:*
 - Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la Policía Sanitaria Mortuoria de la Comunidad de Castilla y León.
 - Decreto 2263/1974, de 20 de Julio, aprueba el Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria de Castilla y León.
 - Decreto 45/2009, de 9 de julio, que modifica el Decreto 22/2004, de 29-1-2004, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Disposición Final Primera.
- *Comercio:*
 - Ley 16/2002, de 19 de Diciembre, de Comercio de Castilla y León.
 - Decreto 82/2006, de 16 de Noviembre, que desarrolla parcialmente la Ley 16/2002
 - Decreto 28/2010, de 22 de julio, por el que se aprueba la Norma Técnica Urbanística sobre Equipamiento Comercial de Castilla y León.
- *Deporte:*
 - Ley 2/2003, de 28 de Marzo, del Deporte de Castilla y León.

- *Telecomunicaciones:*
 - Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.
 - Real Decreto 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.
- *Hostelería y turismo:*
 - Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León 2010.
 - Ley 3/1994, de 29 de Marzo, de Normas Regulatoras, de prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León.
- *Minas:*
 - Ley 22/1973, de 21 de Julio, de Minas.
- *Hidrocarburos:*
 - Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos.

TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

El municipio de Santibáñez de la Peña se encuentra dentro de la montaña palentina. Forma parte de una unidad montañosa muy amplia como es la Cordillera Cantábrica, localizándose en el borde meridional de la misma. Es por ello, que esta ubicación le otorga un carácter de espacio de transición entre dos unidades geomorfológicas: las montañas atlánticas y las llanuras de la cuenca sedimentaria del Duero.

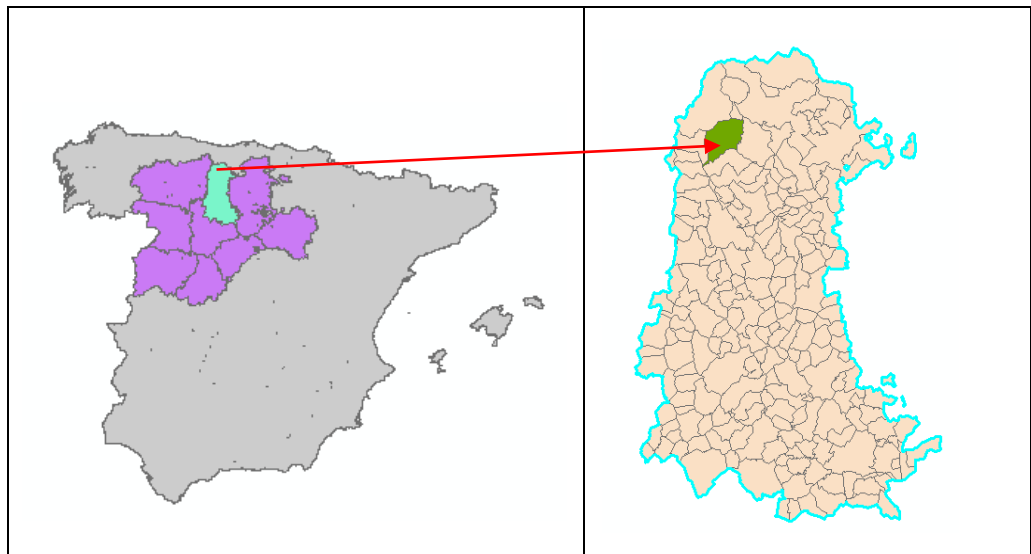


Figura 1. Localización del municipio de Santibáñez de la Peña

El municipio se encuentra a los pies de la Sierra del Brezo. Dicha sierra está conformada por una cadena montañosa que discurre de este a oeste, con inicio en Cantoral y fin en Guardo. Su cota más alta es Peña Redonda 1.993 m. Esta cadena montañosa es de composición caliza y no presenta masa arbolada, siendo lo predominante vegetación arbustiva como la gayuba y el brezo. Precisamente esta planta es la que da nombre a esta sierra.

El municipio de Santibáñez de la Peña está formado por trece poblaciones: Villafría de la Peña, Vellilla de la Peña, Villaverde de la Peña, Aviñante de la Peña, Tarilonte de la Peña, Santibáñez de la Peña, Las Heras de la Peña, Villalbeto de la Peña, Villanueva de Arriba, Pino de Viduerna, Villaoliva de la Peña, Viduerna de la Peña y Cornón de la Peña.

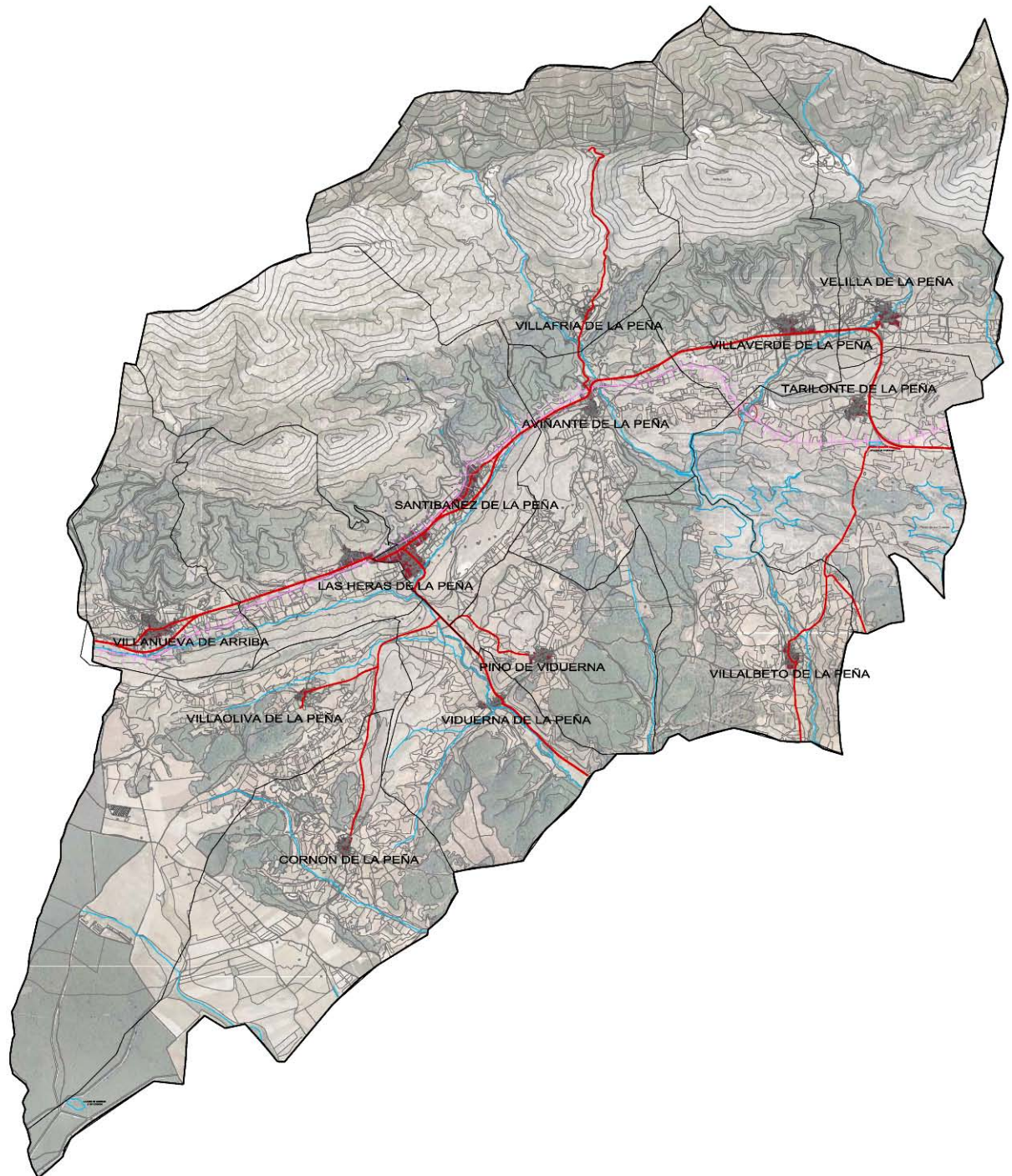


Figura 2. Pueblos pertenecientes al municipio de Santibáñez de la Peña

CAPÍTULO 1. VALORES NATURALES Y CULTURALES

1.1. Clima

La climatología de la zona está caracterizada por la transición, entre un clima de carácter atlántico y el clima mediterráneo-continental propio de los páramos.

Las diferencias entre laderas solanas y umbrías respecto a humedad y temperatura son muy notables en la zona más meridional, de influencia mediterránea, y se amortigua en las cabeceras de los valles. Los ríos son de régimen pluvionival debido a la abundante lluvia de primavera y a la nieve acumulada en las laderas y cimas.

En el municipio objeto de estudio aparece un gran ecotono entre la región atlántica y la mediterránea. Esta última, caracterizada principalmente por la existencia de un período de sequía estival más o menos extenso, de 2 a 4 meses, pero siempre bien patente. La pluviosidad puede ser desde los 1500 mm hasta menos de 350 mm y las temperaturas, varían desde ninguna helada fuerte en varios años, a zonas donde todos los inviernos se alcanzan los -20°C o más.

Es una zona con clima mediterráneo subhúmedo de tendencia centroeuropea.

Hacia el norte, la montaña y las regiones cantábricas se encuentran inmersas de lleno en las regiones de clima oceánico de latitudes medias (o de fachada occidental de continente). Los caracteres climáticos que encontramos en esta zona no son, sin embargo, los más típicos de éste tipo de clima ya que algunos de sus rasgos están distorsionados por efecto de la orografía.

Con todo, temperaturas moderadas, débil amplitud térmica (salvo, en ambos casos, en las áreas más altas), mediocre insolación como consecuencia de una importante nubosidad, humedad permanente y precipitaciones abundantes incluso en época estival van a determinar los rasgos esenciales de los paisajes.

Hacia el sur se extiende la Cuenca del Duero, de relieve predominantemente llano, abierta a la influencia de las masas de aire y centros de acción de procedencia más meridional y que disfruta por ello de un clima de tipo mediterráneo aunque muy continentalizado. Afectada durante el invierno y, sobre todo, estaciones intermedias, por el paso de las perturbaciones atlánticas, la Cuenca del Duero queda durante todo el verano dentro del radio de acción del anticiclón subtropical de las Azores. Ello va a determinar la existencia de inviernos húmedos o subhúmedos, fríos por tiempo seco como consecuencia de la altitud y la continentalidad, y unos veranos muy soleados y calurosos, secos y, en relación con todo ello, con un fuerte déficit hídrico. La fuerte estacionalidad, tanto térmica como pluviométrica, y la sequía estival dan lugar a paisajes con colorido cambiante a lo largo del año pero cuyos tonos ocres, pardos o dorados contrastan fuertemente en verano con los cantábricos.

El papel del relieve de Santibáñez de la Peña es absolutamente determinante del clima del municipio: las montañas no sólo alteran la distribución de las temperaturas, que bajan $0,3^{\circ}\text{C}$ por cada 100 metros de desnivel, sino que van a hacer aumentar la nubosidad y las nieblas a media ladera y multiplican el volumen de las precipitaciones.

Existen abundantes datos del tramo medio del Carrión y de toda la cuenca alta del Pisuerga, ríos en los que la construcción y la gestión posterior de los embalses (que se inició ya en 1916 en el caso de Camporredondo) exigían disponer de buena información climática. Sin embargo, la información de los sectores oriental y meridional, donde incluimos la zona que nos ocupa, (Sierra del Brezo) es bastante más deficiente y exige recurrir a algunas extrapolaciones. Es por ello, que se han tomado datos de la estación más próxima, que corresponde a Cervera de Pisuerga, situada a 1013 m de altitud, y con 34 años de registros.

El código de la estación elegida es 2-234 (Palencia).

Cuadro 1. Datos de temperaturas y precipitaciones de la estación meteorológica de Cervera de Pisuerga

Mes	T	TM	Tm	R	D
Enero	1,4	6,3	-3,4	124	12,4
Febrero	2,4	7,5	-2,7	105	10,5
Marzo	5,4	11,2	-0,3	106	12
Abril	7,9	14,3	1,4	72	10,5
Mayo	11	18	4	74	10,5
Junio	14,9	22,5	7,2	55	8
Julio	17,6	26,3	8,9	28	4
Agosto	17,2	25,8	8,7	31	4
Sept	14,1	21,8	6,4	58	7
Octubre	9,9	16,4	3,3	82	9,7
Nov	5,2	10,3	0,1	118	11,2
Dic	2,1	6,4	-2,2	114	11,9
Total	9,1	15,6	2,6	967	111,7

T: Temperatura media mensual (°C)

TM: Temperatura máxima media mensual (°C)

Tm: Temperatura mínima media mensual (°C)

R: Precipitaciones medias mensuales (mm)

D: Número de días con precipitación (Lluvia + Nieve).

En la zona objeto de estudio, noviembre es el mes más lluvioso y enero y diciembre, normalmente en éste orden, suelen seguirle de cerca. Coinciden estas precipitaciones con la época en la que el Frente Polar se encuentra a una latitud más baja lo que permite a las perturbaciones atlánticas barrer el norte de la Península de forma continua: las precipitaciones se producen entonces casi un día de cada dos siendo cada vez más frecuentes las de nieve a medida que avanza el invierno y las temperaturas van descendiendo.

A partir de abril aproximadamente se va produciendo una disminución importante de los totales de precipitación.

El verano, en términos pluviométricos, se sitúa entre mediados de junio y septiembre. Las nevadas tienden a desaparecer, salvo en las zonas de cumbres, donde pueden aparecer esporádicamente.

El período comprendido entre el final de septiembre y noviembre se caracteriza, por fin, por una creciente inestabilidad. La llegada de masas frías en altura y de las primeras borrascas de la temporada es cada vez más seguida y se produce sobre un sustrato aún recalentado lo que contribuye, junto con la disposición del relieve, a desencadenar lluvias que pueden ser muy intensas. Con ello, y tras unos paréntesis otoñales que suelen ser muy benignos, se entra rápidamente en el invierno, punto de partida de esta descripción.

El mes más cálido es normalmente julio, aunque las temperaturas máximas pueden producirse en agosto o incluso, en ocasiones, en septiembre. Se alcanzan entonces valores próximos a los 19°C en las poblaciones más meridionales o situadas en las mejores posiciones.

El área geográfica en la que se encuentra Santibáñez de la Peña se corresponde con el piso bioclimático supramediterráneo medio, con ombroclima subhúmedo.

1.2. Hidrología

1.2.1. Masas de agua superficiales

Como ya se ha dicho anteriormente, el municipio de Santibáñez de la Peña se encuentra enclavado dentro de lo que se conoce como la "Montaña Palentina".

○ *Río Valdavia*

En las estribaciones de la Sierra del Brezo (Fuente Villafría) nace el río Valdavia, en las cercanías de la localidad de Santibáñez de la Peña y discurre a lo largo de 71 km hasta desembocar en el río Pisuerga. Su caudal es de 76 hm³/año, sin embargo a pesar de ser esta la masa de agua más cercana es necesario resaltar la importancia de dos ríos que también nacen en la montaña palentina y que discurren por el área circundante, estos son el río Carrión y el río Pisuerga.

○ *Río Carrión*

El río Carrión nace en Fuentes Carrionas, (dentro de un circo glaciar rodeado de cumbres de más de 2400 metros) espacio perteneciente a la red de espacios naturales dentro del parque natural de las Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. El río tiene una longitud aproximada de 172 km, presenta un caudal de 657 hm³/año y desemboca en el río Pisuerga en la localidad de Dueñas.

○ *Río Pisuerga*

En cuanto al río Pisuerga nace en el glaciar Covarrés, discurre por el Sel de la Fuente y se hace subterráneo emergiendo en Fuente Cobre. Este río sirve de frontera entre las provincias de Palencia y Burgos (en su parte media) y en gran parte de su recorrido y presenta una longitud de 283 km. Su caudal es de 1291 m³/s y termina desembocando en el río Duero.

La superficie de las dos cuencas (Carrión y Pisuerga) cuya divisoria está orientada hacia el sur hacia el centro del Espacio Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, es bastante similar en grado de organización y características físicas, es por ello que los dos ríos presentan rasgos y comportamientos muy similares a pesar de tener el primero menos caudal que el segundo.

Los desniveles salvados por los ríos son importantes ya que pueden llegar a superar los 1500 metros en una distancia horizontal de 35-45 km, presentando su perfil longitudinal una típica forma parabólica con inclinación continuamente decreciente desde el nacimiento hasta los tramos inferiores.

El caudal de todos los ríos de la Montaña Palentina es alto y presentan un régimen contrastado de tipo pluvionival (que en las cabeceras podrá ir dando lugar a otro de tipo nivopluvial). Estas dos características, caudal y régimen vienen determinadas por factores climáticos, elevadas precipitaciones anuales, importancia de la retención nival y periodo de sequía estival suficientemente prolongado. La época de sequía se da lugar entre los meses de junio y septiembre, con mínimos que se alcanzan en el mes de agosto. El caudal se reduce a valores entre 2-6 m³/sg en el caso del río Carrión. Las máximas precipitaciones se dan en invierno, principalmente durante los meses de diciembre a febrero y a principio de la primavera, en los meses de marzo y abril, momento en el que también se da la fusión de la nieve,

umentando por lo tanto el caudal que las masas de aguas portan. En ese momento puntual del año los caudales pueden llegar a valores de 30-40 m³/s.

Es importante resaltar la existencia de numerosas presas en el municipio. Su principal objetivo es obviamente garantizar la existencia de agua en los meses de mínimas precipitaciones citados en el párrafo anterior, esto ha desplazado la época de estiaje hasta después de verano. La liberación del agua retenida o la acumulación de la misma en las presas se producen según sean las necesidades hidroeléctricas y agrarias.

Recientemente se han construido dos nuevas presas en las localidades de Castrejón de la Peña y Santibañez de la Peña. Estas dos construcciones regulan el caudal del río Valdavia, y evitan la proliferación de avenidas, inundaciones en fincas, destrozos de caminos y deterioro de puentes en períodos de fuertes lluvias. Igualmente, con estas dos presas se posibilita el riego de 3.000 hectáreas de la comarca.

La regulación del río Valdavia permite también aumentar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, ya que en los meses de verano se veían privadas del agua de riego suministrada por el río Valdavia, cuyo caudal desaparece prácticamente al llegar a estas zonas.

1.2.2. Masas de agua subterráneas, acuíferos

Toda la provincia de Palencia se encuentra dentro de la unidad kárstica del norte de León, Palencia y Burgos. Esta se encuentra constituida por un conjunto de afloramientos aislados que en conjunto tienen una extensión de 250 km². Los materiales acuíferos son calizas muy permeables y dolomías mesozoicas adosadas al Paleozoico de la Cordillera Cantábrica. También existen otros materiales de baja permeabilidad como margas, arenas, arcillas y areniscas. Los recursos estimados del sistema son aproximadamente unos 30 hm³/año.

Centrándose en los ríos Carrión, Pisuerga y afluentes, cabe destacar que la red hidrográfica está muy jerarquizada y aparentemente la karstificación no influye excesivamente en ella dada la escasa superficie que en términos relativos ocupa la caliza, sus elevadas pendientes y su fragmentación.

1.3. Geología y geomorfología

La Cuenca del Duero, junto con el Macizo Asturiano, constituye parte del antiguo zócalo peninsular (o "subplaca ibérica") de larga historia geológica. Este basamento ha soportado los efectos de varias orogenias pero mientras que el centro del mismo permaneció prácticamente pasivo durante la última de ellas, la alpina, gracias a su rigidez, sus rebordes cantábrico e ibérico tuvieron que soportar los efectos de importantes esfuerzos horizontales que reactivaron antiguas fracturas, generaron algunas nuevas y plegaron la cobertera mesozoica y paleógena.

El relieve presenta características homogéneas y aparece dominado por una gran unidad morfoestructural, la Cordillera Cantábrica, constituida por terrenos paleozoicos afectados por las tectónicas hercinianas y alpinas, que junto a una compleja composición litológica y a variados procesos erosivos, han generado relieves abruptos donde los modelados kársticos, formas glaciares y periglaciares, y el modelado fluvial son los elementos principales para la configuración de una amplia y variada gama de paisajes.

El límite meridional viene marcado por el tránsito de materiales paleozoicos y mesozoicos hacia los depósitos terciarios; este tránsito se refleja en el paso de relieve típico de montaña al más ondulado y suave de los materiales detríticos de la cuenca del Duero.

La litología es variada y de desigual resistencia, con predominio de las rocas de edad primaria. Las unidades litoestratigráficas del área de la Sierra del Brezo, pertenecen al dominio astur-leonés y están en continuidad lateral con las estructuras cabalgantes de vergencia norte en el Norte de León. Esta es la parte más apretada del haz de pliegues arqueado del Paleozoico cántabro-astúrico.

Los rasgos esenciales de la geomorfología regional derivan de su historia geológica y deposicional y de las grandes estructuras tectónicas. La Montaña Palentina, que comparte sus caracteres con la del norte de León, muestra una situación bastante diferente: muy compleja tectónicamente, presenta una alternancia de pliegues de diverso radio y una superposición de estructuras autóctonas todo ello fragmentado por numerosas fallas. Pliegues, contactos anormales, tectonización y, por supuesto, diversidad de litologías, van a convertir el territorio en un mosaico en el que cada pieza se comporta de forma distinta.

1.4. Edafología

La edafogénesis presenta en la zona una gran variedad de situaciones dada la gran diversidad de sustratos, de formas de relieve y de topo y microclimas. El mosaico resultante es por ello enormemente contrastado no siendo raro encontrar cambios tan bruscos como el que supone, por ejemplo, el paso, en muy pocos metros, de una rendzina sobre coluviones periglaciares a un podzol desarrollado sobre depósitos de vertiente arenosos.

El pastoreo tradicional de la comarca así como algunas actividades agrarias actuales comprometen la estabilidad del suelo y han desencadenado fenómenos de degradación de varios tipos.

Sobre roquedos, los suelos más ampliamente distribuidos son los litosoles, estos constituyen la etapa primaria de formación del suelo, la capa del mismo es menor a 10 cm de espesor, predominando en ella la materia orgánica, con una fertilidad que varía de media a alta. Se localizan en pendientes altas, lo cual impide su explotación económica.

En terrenos silíceos, pedregosos y pendientes, con brezales y escobonales, aparecen suelos tipo "ranker", que pasan a tierras pardas, más evolucionadas, en los bosques de robles y hayas.

La tierra parda ácida, más o menos lixiviada, es el suelo climácico de las zonas forestales de la región. Está en equilibrio con una cubierta vegetal ligeramente acidificante y con el clima húmedo de montaña. No aparece en niveles supraforestales ni sobre roca madre arenosa.

Las pendientes excesivas limitan su desarrollo apareciendo entonces suelos delgados, relativamente "jóvenes", con lavado oblicuo. De la misma manera, las vertientes inestables dan paso, más bien, a los rankers de vertiente o de erosión.

Sobre sustratos calizos secos y pedregosos encontramos, asimismo, "rendzinas". Los bosques climácicos de robles y hayas se asientan sobre suelos pardos calizos forestales, los más evolucionados.

Según la USDA (United States Department of Agriculture), en la zona objeto de estudio tenemos los siguientes órdenes de suelos:

- Inceptisoles, que ocupando la mayor parte del municipio de Santibáñez de la Peña, se caracterizan por ser suelos con débil desarrollo de horizontes.
- Alfisoles; son suelos con horizonte B arcilloso enriquecido por iluviación. En la zona objeto de estudio, estos suelos jóvenes, los encontramos bajo los bosques caducifolios.
- Entisoles, caracterizados principalmente por ser suelos muy poco evolucionados.

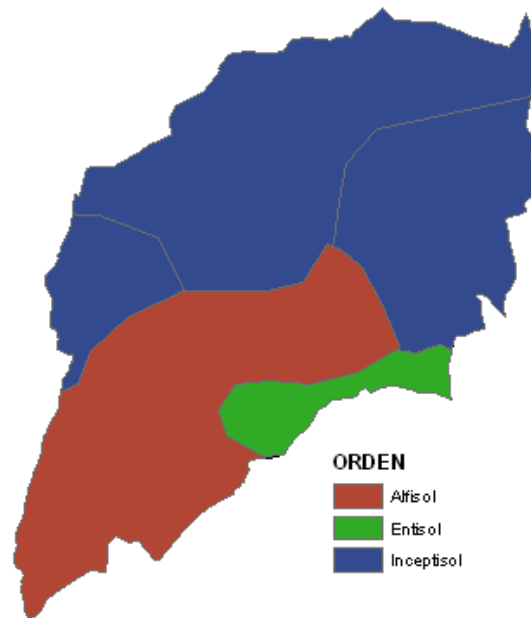


Figura 1. Órdenes de suelos presentes en el municipio de Santibáñez de la Peña según la clasificación del USDA.

1.5. Flora

1.5.1. Vegetación potencial

Desde el punto de vista biogeográfico cabe destacar la confluencia en la Sierra de la Peña de dos regiones con floras muy diferentes: la Eurosiberiana y la Mediterránea.

Un espacio de la montaña palentina aquí analizado puede considerarse mediterráneo, este se encuentra incluido en la vertiente sur de la Sierra de la Peña y en el entorno de Cervera de Pisuerga, perteneciente a la Provincia Aragonesa. Otra zona estaría incluida en la región Eurosiberiana.



Figura 2. Provincias biogeográficas de la Península Ibérica

Serie de vegetación es la unidad geobotánica sucesionista y paisajística que expresa todo el conjunto de comunidades vegetales o estadios que pueden hallarse en espacios teselares afines como resultado del proceso de la sucesión, lo que incluye tanto los tipos de vegetación representativos de la etapa madura del ecosistema vegetal como las comunidades iniciales o subseriales que las reemplazan.

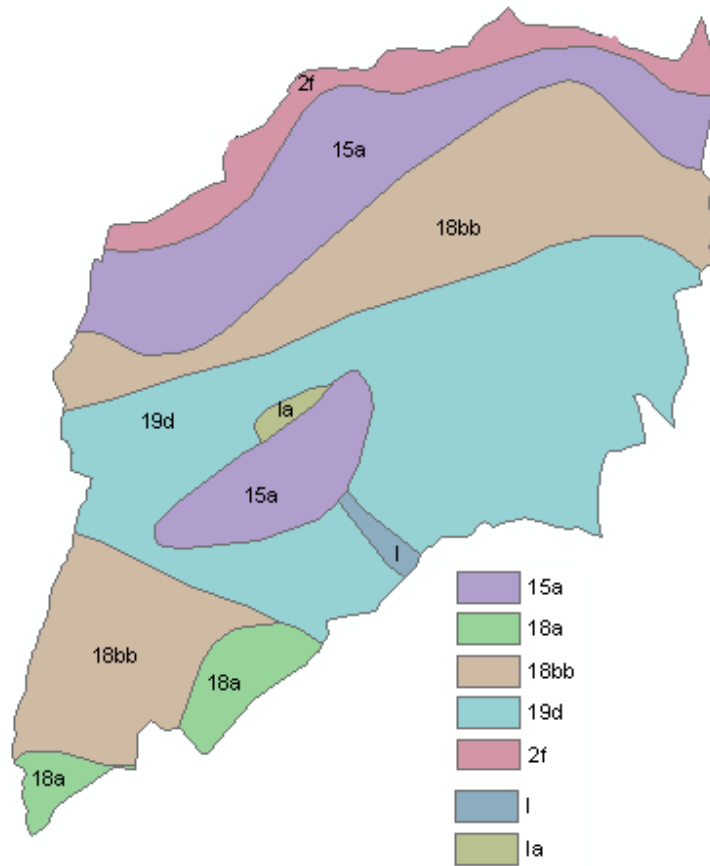


Figura 3. Series de vegetación del municipio de Santibáñez de la Peña

- **2f:** Serie subalpina orocantábrica basófila del enebro rastrero (*Juniperus nana*). *Daphno cantabricae-Arctostaphyleto uva-ursi sigmetum*.
- **15a:** Serie montana orocantábrica relicta de la sabina albar (*Juniperus thurifera*) *Junipereto sabino-thuriferae sigmetum*.
- **18a:** Serie supramesomediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) *Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*.
- **18bb:** Serie supramesomediterránea carpetana occidental, orensano sanabriense y leonesa húmedo-hiperhúmeda silicícola del roble melojo, *Holco-Querceto pyrenaicae sigmetum*. *Faciacion supramesomediterranea con Erica aragonensis*
- **19d:** Serie supramediterránea castellano-cantábrica y riojano-estellesa basófila del roble quejigo, *Epipactidi helleborines -Querceto fagineae sigmetum*.
- **I:** Geomegaseries riparias mediterraneas y regadios(R).
- **Ia:** Geomacroserie riparia silicifila mediterraneo-iberoatlantica (alisedas).

Cuadro 2. Etapas de regresión y bioindicadores. Fuente: Rivas Martínez, S.

Serie	Montaña orocantábrica relictas de la sabina albar 15a	Carpetana occidental y leonesa húmeda silicícola del roble melojo 18b	Carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola del roble melojo 18a
Árbol dominante	<i>Juniperus thurifera</i>	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Quercus pyrenaica</i>
Nombre fitosociológico	<i>Junipereto sabino-thuriferae sigmetum</i>	<i>Holco-Querceto pyrenaicae sigmetum</i>	<i>Luzulo-Querceto pyrenaicae sigmetum</i>
I. Bosque	<i>Juniperus thurifera</i> <i>Juniperus sabina</i> <i>Juniperus nana</i> <i>Cotoneaster nebrodensis</i>	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Holcus mollis</i> <i>Physospermum cornubiense</i> <i>Omphalodes nitida</i>	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Luzula forsteri</i> <i>Physospermum cornubiense</i> <i>Geum sylvaticum</i>
II. Matorral denso	<i>Berberis cantabrica</i> <i>Prunus malaheb</i> <i>Rhamnus alpinus</i> <i>Rosa rubiginosa</i>	<i>Cytisus striatus</i> <i>Cytisus scoparius</i> <i>Genista polygaliphylla</i> <i>Pteridium aquilinum</i>	<i>Cytisus scoparius</i> <i>Genista florida</i> <i>Genista cinerascens</i> <i>Adenocarpus hispanicus</i>
III. Matorral degradado	<i>Genista occidentalis</i> <i>Genista scorpus</i> <i>Teucrium pyrenaicum</i> <i>Lithodora diffusa</i>	<i>Erica aragonensis</i> <i>Genistella tridentate</i> <i>Halimium alysoides</i> <i>Erica cinerea</i>	<i>Cistus laurifolius</i> <i>Lavandula pedunculata</i> <i>Arctostaphylos crassifolia</i> <i>Santonina rosmarinifolia</i>
IV. Pastizales	<i>Arenaria cantabrica</i> <i>Festuca hystrix</i> <i>Brachypodium rupestre</i>	<i>Avenula sulcata</i> <i>Agrostis duriaei</i> <i>Sedum forsteranum</i>	<i>Stipa gigantea</i> <i>Agrostis castellana</i> <i>Trisetum ovatum</i>

1.5.2. Vegetación actual

o Masas arbóreas

Las masas forestales mixtas quedan restringidas a bosques de hayas (*Fagus sylvatica*) y de roble albar (*Quercus petraea*) en las cabeceras y laderas umbrías. Sin embargo los robledales de rebollo (*Quercus pyrenaica*) abundan como vegetación de transición subatlántica sobre rocas ácidas.

El roble melojo o rebollo es la vegetación potencial de la mayor parte de este municipio. Los melojares han ido, en los últimos años, recolonizando antiguos territorios a partir de cultivos, pastizales y matorrales abandonados. Forman el principal activo forestal y tienen una tendencia paulatina a la recuperación.

Las encinas (*Quercus ilex*) predominan en el límite sur y en laderas solanas, en particular sobre calizas. Se presentan además, agrupaciones de sabinas y enebros como *Juniperus sabina*, *Juniperus thurifera*, y enebro rastrero (*Juniperus communis subsp. Nana*).



Figura 4. Masa forestal mixta de roble y encina

o *Choperas*

Las choperas de explotación generalmente (*Populus x euramericana*) destinadas a la producción maderera, son abundantes sobre todo en las vegas de los grandes ríos.



Figura 5. Plantación de chopos en las riberas de los cauces fluviales.

o *Matorral y monte bajo*

Dentro del estrato arbustivo, conformando los matorrales cabe destacar especies como los avellanos, espino albar, endrinos, piornos, helechos, cornicabras, brezales, aulagares, y enebro rastrero (*Juniperus*

communis). Abunda además la jara pringosa (*Cistus ladanifer*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), y la carqueixa (*Genista tridentata*).

En zonas muy venteadas donde ya no puede darse el bosque, se extienden los piornales con sabinas y enebros rastreros y proliferan los brezales. Abunda mayoritariamente el brezo blanco (*Erica arborea*) y el brezo ceniciento (*Erica cinerea*).

Las plantas ruderales comprenden el conjunto de especies que habitan en las cercanías de poblaciones, escombreras, bordes de caminos, etc. Este tipo de vegetación está compuesta por especies pertenecientes a la familia de las Compuestas en su mayoría por cardos (*Cardus nutans*, *Onopordum acanthium*, *Sylibum marianum*, *Taraxacum officinale*), también existen representantes de otras familias como, amapolas y fumarias (*Fumaria officinalis*, *Papaver rhoeas*), malvas (*Malva sylvestris*), zurrón de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), labiadas como los tréboles (*Trifolium sp.*) y una gran representación de gramíneas (*Avena sterilis*, *Hordeum murinum*, *Bromus sp.*).

o *Vegetación de roquedos*

En los roquedos, peñas y pedregales crecen las originales plantas rupícolas que, en la zona objeto de estudio, presentan una riqueza y diversidad muy notables, con especies y subespecies endémicas.

Se pueden destacar como especies mas abundantes en la zona, la gayuba (*Arctostaphylos uva-ursii*), siempreviva menor (*Sedum acre*), acónito (*Aconitum napellus*), jaguarcillo (*Halimium umbellatum*), entre otras.



Figura 6. Zona de roquedo con su vegetación característica

o *Prados y pastizales*

Entre las áreas de pastos pueden citarse las conocidas praderas de siega o los prados de diente y los pastizales de altura.

La desaparición por causas naturales o artificiales de la cubierta arbórea o arbustiva natural de un lugar, favorece el desarrollo de las comunidades herbáceas de sustitución que, sometidas a diferentes grados de transformación son utilizadas por el hombre como alimento para su ganado. El aprovechamiento puede hacerse de forma directa (mediante pastoreo) o indirecta (cuando se siega y se henifica la hierba

para su posterior utilización en épocas desfavorables). En la localidad estudiada de combinan ambas prácticas a lo largo del periodo vegetativo. Están localizados en el entorno de los núcleos de población y también en los fondos de valle.

Los prados de siega son el resultado de la destrucción del bosque originario, para la obtención de zonas para la alimentación del ganado. Estos prados se sitúan en terrenos profundos, fértiles y frescos, formados por multitud de gramíneas acompañadas por otras herbáceas. Los prados, generan heterogeneidad y diversidad en las áreas de montaña. Resultan fundamentales para el sostenimiento de la fauna y acogen una parte no desdeñable de la diversidad vegetal. Su desaparición progresiva, sustituidos por matorrales y repoblaciones, y la pérdida cultural de las técnicas adecuadas de manejo resultan un serio problema para los ecosistemas de montaña.

Las especies que encontramos son Espiguilla (*Poa annua*), Cebadilla de ratón (*Hordeum murinum*), Trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*), *Galium aparine*, Malva rastrera, (*Malva neglecta*), (*Salvia verbenaca*), *Festucas*, *Dactylos*...



Figura 7. Prados para pastoreo del ganado

o *Vegetación de ribera*

De este tipo de vegetación que se encuentra asociada a los cursos de agua cabe mencionar especies como: sauces de porte arbustivo (*Salix atrocinerea* y *Salix fragilis*), chopos (*Populus nigra*) fresnos (*Fraxinus excelsior*), nogal (*Juglans regia*), alisos (*Alnus glutinosa*), álamo (*Populus alba*). Asimismo aparece vegetación de ribera de porte arbustivo, constituida principalmente por zarzas y rosas y correspondiente a las zonas llanas próximas a las galerías de ribera, (*Rosa sp*), zarzas (*Rubus sp.*) y espino albar (*Crataegus monogyna*).

o *Cultivos*

Existen en la zona objeto de estudio, abundantes áreas destinadas a cultivos agrícolas, principalmente de cereal, destinados a la alimentación del ganado. Estas zonas se distribuyen alrededor de los núcleos de población, en aquellas zonas donde el territorio es menos abrupto.



Figura 8. Cultivos de cereal en las laderas

o Pinares

Los pinares existentes actualmente en el municipio de Santibáñez de la Peña, proceden de las repoblaciones llevadas a cabo desde los años 50. Las especies empleadas en estas repoblaciones fueron *Pinus sylvestris*, *Pinus nigra* y en menor medida *Pinus pinaster*. La vegetación acompañante de estos pinares es escasa, debido a la gran densidad de las plantaciones.



Figura 9. Pinar de repoblación de *Pinus sylvestris*

- *Encinas dispersas sobre afloramientos rocosos*

Estas zonas corresponden a franjas en las que las condiciones ambientales que imponen diferentes factores naturales, como la exposición a fuertes vientos, las escasas precipitaciones, los afloramientos de rocas, o las temperaturas extremas determinan el estado actual de la vegetación. Principalmente encinas y rebollos, cubren el territorio entre afloramientos rocosos aislados.



Figura 10. Pies de encinas aislados sobre terrenos con afloramientos rocosos

- *Vegetación palustre*

Las especies anfibias o freatofitas colonizan orillas formando orlas, praderas, etc. Son especies con partes basales inmersas en el agua y floración emergente que colonizan las orillas de las lagunas. Se localizan en las lagunas presentes en la zona de estudio manchas de vegetación helófitas como espadañares (*Typha latifolia*, *T. angustifolia*, *T. domiguensis*), carrizales (*Phragmites australis*), y juncales. Además están presentes en los bordes de estas masas de agua especies del género salix como (*Salix atrocinerea* y *Salix fragilis*).



Figura 11. Vegetación palustre en la orla de la laguna

1.6. Fauna

En los bosques, praderas, ríos y roquedos podemos encontrar gran variedad de especies, sin citar las que utilizan la zona solo como lugar de paso.

En los hayedos y robledales abundan las aves como picos mediano, mayor y negro, el mirlo común, la curruca, el ruiñón, el chochín, carbonero, agateador, arrendajo, herrerillo, papamoscas, y el cuco entre muchas otras. En las masas de pinares se encuentran principalmente arrendajos, azores, ratoneros.

En las zonas de alta montaña aparecen diversas especies como el rebeco, el treparriscos, el águila real o el buitre leonado.

Mamíferos como el zorro, el jabalí, ciervo y corzo se encuentran presentes en todo el municipio, existiendo además otras especies más difíciles de observar como el lobo, gato montés, la comadreja, marta, turón, garduña y gineta.

Las rapaces diurnas más características del área objeto de estudio son el gavilán, el águila calzada, el azor y el ratonero común. Entre las nocturnas destacan la lechuza, el cárabo, el búho real y chico y la lechuza campestre.

Las praderas y piornales albergan especies como la perdiz pardilla, los pechiazules, y chovas piquirrojas y piquigualdas en áreas de mayor altura... La perdiz pardilla ibérica (*Perdix perdix*) es un endemismo peninsular cuya distribución provincial se limita a la Montaña Palentina, encontrándose, en la actualidad, la Junta de Castilla y León realizando seguimientos específicos sobre su evolución demográfica.

Características de los ríos de este entorno son las truchas. Mención especial merecen también especies como el martín pescador, la garza real, la nutria e insectos como las libélulas. También aprovechan superficies cubiertas por riachuelos y lugares encharcados y bien insolados el lagarto, la lagartija, diferentes víboras y culebras así como ranas, salamandras acuáticas y tritones.

1.7. Paisaje

Integrando la información descrita en puntos anteriores, se ha realizado en este apartado una descripción del paisaje a través de las unidades ambientales localizadas en el municipio, y que vienen definidas por un conjunto de características comunes a todos los puntos de cada unidad y que la hacen distinta de las contiguas.

1.7.1. Entorno Urbano

o Paisaje rural

Se puede considerar como una unidad paisajística la formada por las poblaciones presentes en el área de estudio. Se caracterizan por ser pequeños núcleos con baja densidad de población. En la zona directa de estudio se localizan trece núcleos rurales.



Figura 12. Núcleo rural de Villalbeto de la Peña

1.7.2. Entorno Natural

o Entorno antropizado

Este tipo de unidad paisajística va a abarcar las zonas destinadas a los cultivos, los prados y pastizales, choperas, las vías de comunicación y las actividades industriales, que en el caso que nos ocupa serán las explotaciones mineras y canteras.



o *Entorno natural*

Esta unidad paisajística es la propia del entorno natural. Incluye las masas forestales, la vegetación de ribera, cinturones perilagunares de vegetación palustre, las zonas de matorral, encinas sobre afloramientos rocosos...

Los pinares existentes actualmente proceden de las repoblaciones llevadas a cabo desde los años 50. Las especies empleadas en estas repoblaciones fueron *Pinus sylvestris*, *Pinus nigra* y en menor medida *Pinus pinaster*. La vegetación acompañante de estos pinares es escasa, debido a la gran densidad de las plantaciones. Desde hace unos años se están realizando claras que están permitiendo la recolonización de especies acompañantes y melojos. Los pinares han adquirido una considerable importancia en cuanto a la conservación y proliferación de diversas especies animales, como jabalíes, corzos, lobos, azores, diversas passeriformes forestales, etc.

Las formaciones de matorral se pueden dividir en:

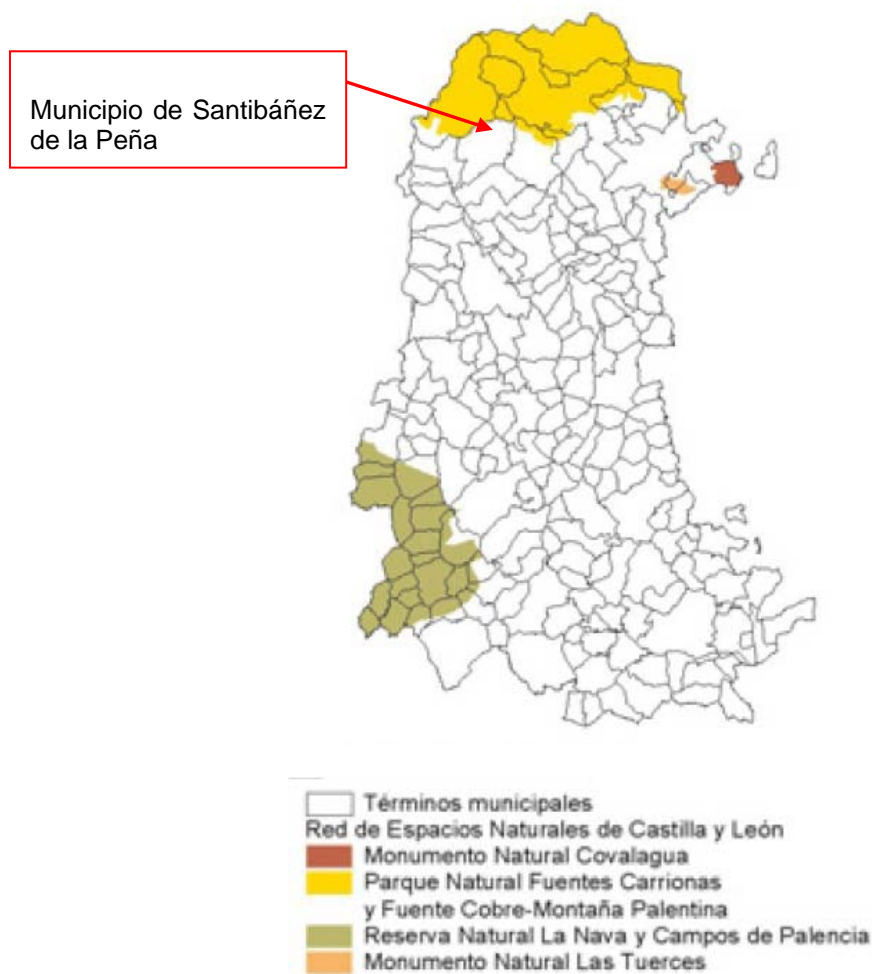
- **Matorrales seriales.** Se generan debido a la pérdida de comunidades como prados de siega o enebrales de montaña y su sustitución por densos piornales y brezales. Su origen no está en la invasión del matorral sino en la pérdida del uso o en la mala gestión de esos espacios.
- **Matorrales rastrores.** Está formado principalmente por enebros rastrores (*Juniperus communis subsp. alpina*) y el enebro corveño (*J. sabina*) acompañados por diversas leguminosas como el piorno (*Cytisus purgans*), todas ellas especies adaptadas al frío, viento y radiación solar. Los matorrales rastrores de montaña son comunidades que pueden ser muy maduras y diversas, especialmente cuando se sitúan por encima del límite del arbolado.

		
Choperas	Pinares de repoblación	Lagunas con vegetación palustre

CAPÍTULO 2. USOS DEL SUELO

2.1. Espacios Protegidos

En el municipio de Santibáñez de la Peña no se han declarado espacios naturales protegidos, pero limita al norte con el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.



2.2. Parajes naturales

- *Sierra del Brezo*

La Sierra del Brezo es una alineación situada al sur de la cadena principal de la Cordillera Cantábrica, entre los altos valles del Carrión y el Pisuerga. Es un largo cordal calizo, bastante árido y muy humanizado de antiguo, estando plagada de antiguas explotaciones mineras, pistas, ermitas, etc. Hubo intentos de repoblar con pino, que fracasaron rotundamente pero dejaron las laderas aterrazadas. Sin

embargo, es interesante como mirador hacia los montes del Alto Carrión y, cómo no, por sobrepasar los 2.000 metros en su culminación, la **Peña del Fraile**.

- *Pico o Peña El Fraile*
- *Peña La Virgen*
- *Peña Cueto*
- *Manantial de Villafría de la Peña*

2.3. Zonas húmedas

Con fecha 25 de agosto de 1994, se aprobó el Catálogo Regional de Zonas Húmedas y se estableció su régimen de protección, incluyéndose en esta primera aprobación un total de 118 zonas húmedas. Los estudios realizados con posterioridad a la aprobación del mencionado Catálogo, han puesto de manifiesto la necesidad de modificar el Decreto 194/1994, de 25 de agosto y ampliar su catálogo, incluyendo nuevas zonas.

DECRETO 125/2001, de 19 de abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial.

La relación de las zonas húmedas incluidas en la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de la comunidad de Castilla y León y que se encuentran en la zona objeto de estudio son:

Código: Pa-15

Nombre: Laguna de Enmedio

Municipio: Santibáñez de la Peña



Figura 13. Zonas húmedas catalogadas en el municipio de Santibáñez de la Peña

2.4. Montes de Utilidad Pública

Según información facilitada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Palencia, tras recibir la correspondiente solicitud de información medioambiental para la redacción del presente documento, los Montes de Utilidad Pública presentes en el municipio de Santibáñez de la Peña, son los siguientes:

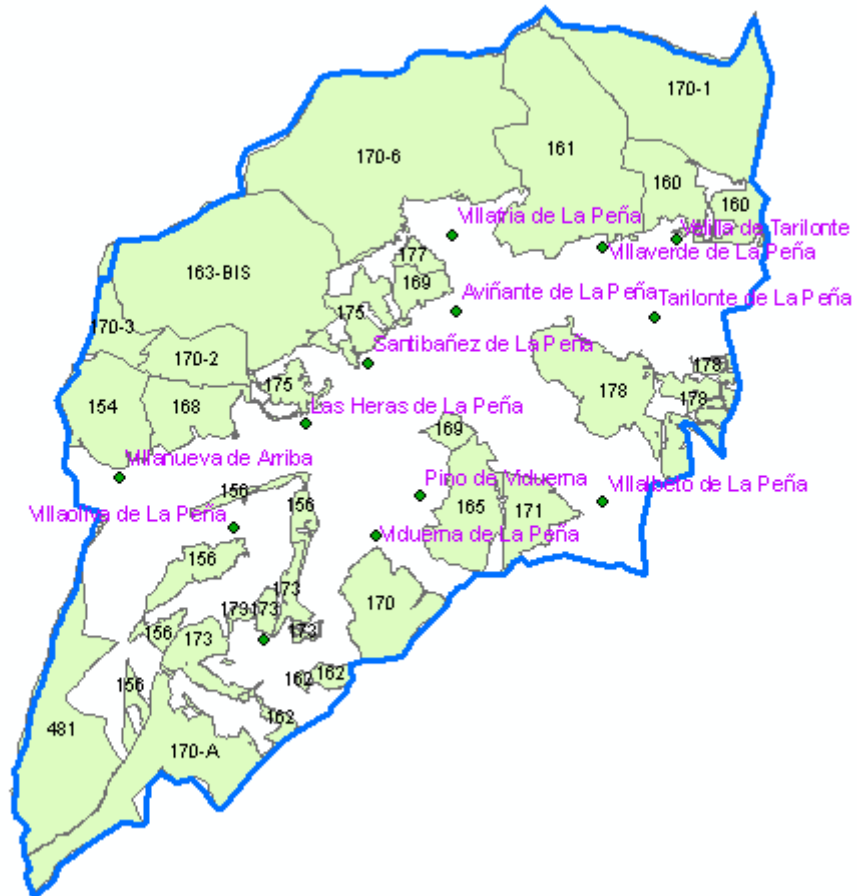


Figura 14. Montes de utilidad pública del municipio de Santibáñez de la Peña. Fuente Junta de Castilla y León.

CAPÍTULO 3. RIESGOS NATURALES

El análisis de los riesgos naturales de una zona se basa en el análisis de los fenómenos que generan el riesgo y en la vulnerabilidad del territorio frente a dichos fenómenos. Los riesgos naturales suponen una pérdida importante de recursos naturales y una amenaza importante para las actividades humanas.

Tanto en la legislación estatal como en la mayoría de las comunidades autónomas se han introducido los riesgos naturales como criterio para determinar la naturaleza urbanística de los suelos.

3.1. Riesgos meteorológicos

Este tipo de riesgos deriva de la manifestación de forma brusca e inmediata de una serie de fenómenos meteorológicos. Suelen afectar a grandes extensiones de terreno, y originan grandes pérdidas económicas, especialmente en el sector agrario. La disminución de estos riesgos se realiza mediante la actuación de los centros meteorológicos, que localizan e informan de las situaciones de riesgo a los organismos competentes.

Los riesgos meteorológicos se han clasificado en tres grupos principales:

- Riesgos meteorológicos ligados a la precipitación
- Riesgos meteorológicos ligados a la temperatura
- Riesgos meteorológicos ligados a los vientos

Como se observa en el mapa de peligrosidad por fenómenos meteorológicos, el municipio de Santibáñez de la Peña, se localiza en una zona clasificada como zona de peligrosidad potencial alta por heladas (> 80 días naturales), y dentro de una zona de peligrosidad potencial alta por precipitación máxima en 24 h (> 150 l/m³).

Las precipitaciones muy intensas, al margen de conllevar un riesgo intrínseco en sí mismas, son uno de los principales o principal causante de las inundaciones, pérdidas de suelos, erosión, etc.

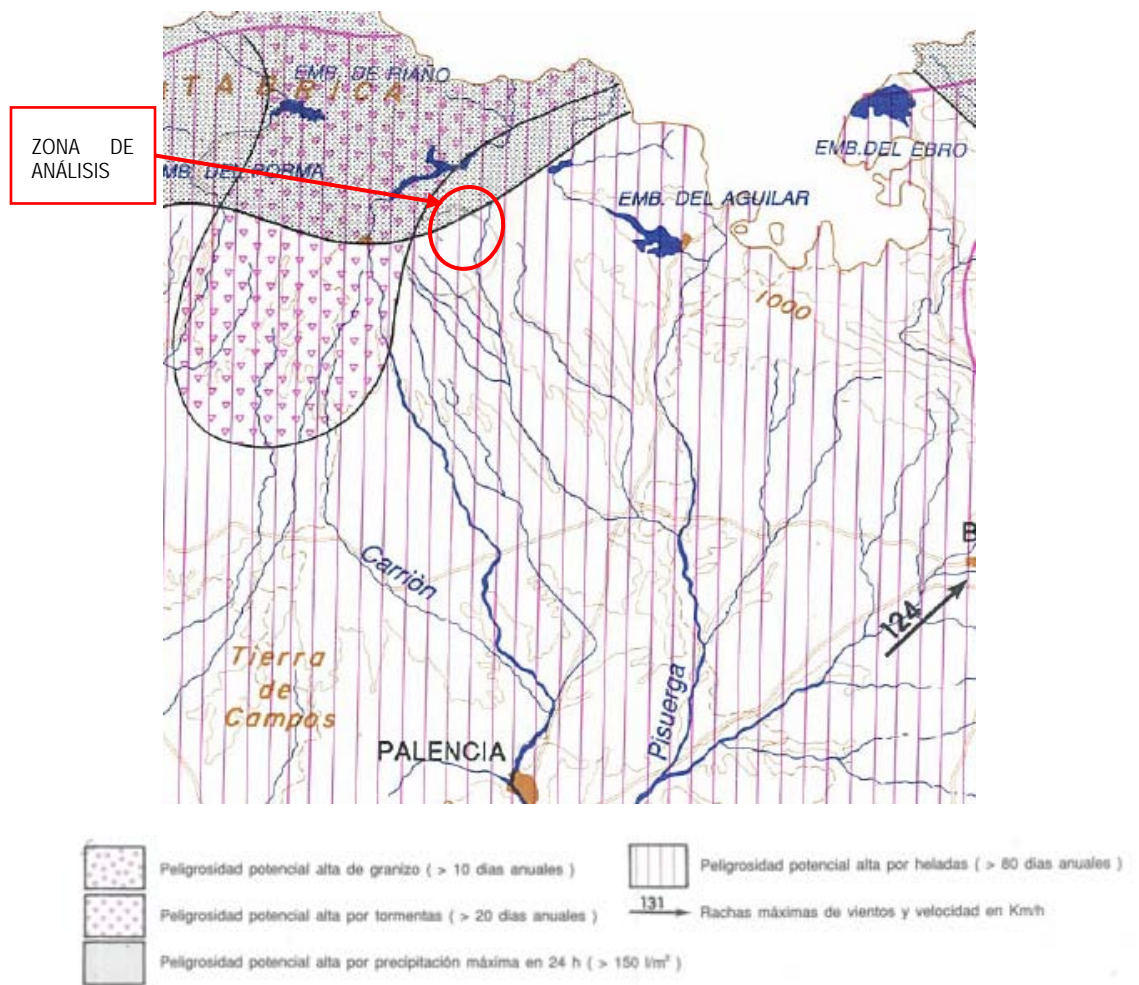


Figura 1. Mapa de peligrosidad por fenómenos meteorológicos. (Fuente: Atlas de riesgos naturales de Castilla y León)

3.2. Riesgos ligados a la geodinámica interna

Los terremotos son los fenómenos geológicos más intensos y llamativos, y son los que causan mayores daños. Tienen un carácter súbito e impredecible, y su previsión depende del conocimiento del medio y del fenómeno.

En la siguiente figura se representan las Intensidades Máximas Sentidas, se trata de un mapa determinista donde los grados de intensidad representan las máximas intensidades observadas en los últimos 600 años. Las intensidades alcanzadas en el municipio de Santibáñez de la Peña según los grados de intensidad sísmica de la escala SMK, son de IV, intensidad que produce efectos sobre la población y vibración de objetos.

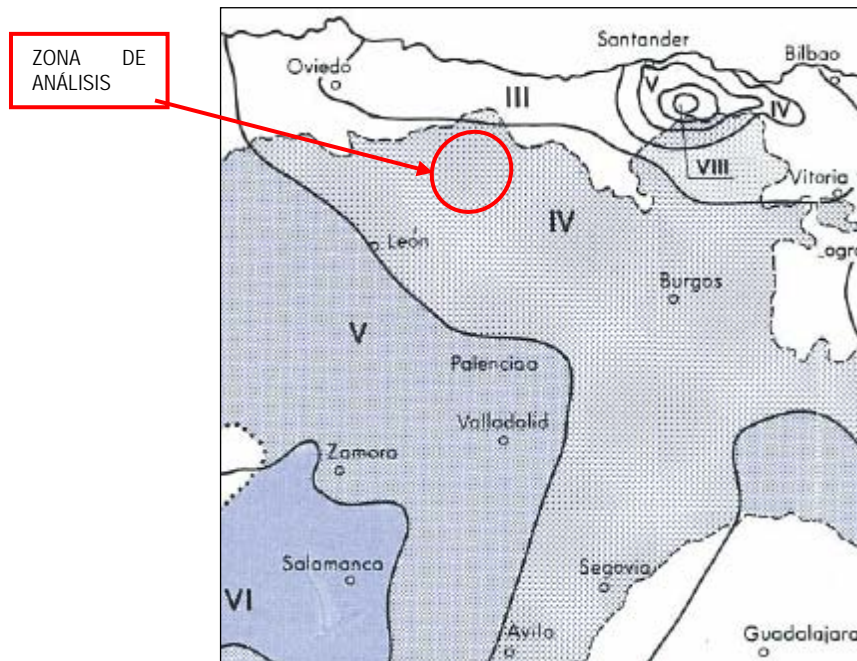


Figura 2. Mapa de intensidades máximas sentidas. Fuente: Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León

Cuadro 1. Descripción de los grados de intensidad MSK característicos de la zona de estudio. Fuente: Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León.

Efectos	Sentidos por personas y percibidos en su medio			
Grado de intensidad	En edificios		Sensaciones	Vibración
	Interior	Exterior		
IV	Muchos lo sienten	Sólo algunas	Nadie se atemoriza	Similar al paso de un camión

Daños en construcciones y objetos				Sentidos en la Naturaleza
Sobre estructuras	Sobre el mobiliario	Comportamiento de objetos colgados	Comportamiento de líquidos en recipientes	
Pisos y muros producen chasquidos	Comienza a moverse	Se balancean ligeramente	Se agitan ligeramente	-

3.3. Riesgos ligados a la geodinámica externa

3.3.1. Movimientos del terreno:

- Desprendimiento de rocas: Consiste en la caída de bloques o materiales de un talud, individualizados por planos de rotura, siendo caída libre al menos en una parte del recorrido. Suele ocurrir en taludes escarpados, formaciones geológicas con alternancia de materiales o en formaciones rocosas afectadas por numerosas discontinuidades.
- Deslizamientos: Movimientos que se realizan a favor de una o más superficies de rotura cuando en éstas se supera la resistencia de los materiales. Son movimientos frecuentes en macizos rocosos afectados por discontinuidades muy marcadas.
- Coladas: Se caracterizan por manifestaciones de comportamiento plástico. Cuando se producen en macizos rocosos se desarrollan mediante movimientos lentos y medianamente estables, mientras que las coladas en suelos tienen un comportamiento “viscoso”, no suelen presentar superficies de deslizamiento y la velocidad de la inestabilidad suele ser alta.

Según la información obtenida del Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León, los terrenos inestables, que ocupan casi un 20% de la comunidad, se han clasificado en tres grandes grupos:

- Áreas con deslizamiento en formaciones blandas.
- Áreas con desprendimientos en formaciones rocosas.
- Áreas con desprendimientos y deslizamientos.

Estas áreas suelen coincidir con zonas montañosas o relieves de altas pendientes.

Aproximadamente una zona del sur del municipio se encuentra clasificada como área con deslizamiento en formaciones blandas. Está formada principalmente por arcillas, limos y arcillas limo-arenosas. La tipología de las inestabilidades está caracterizada por deslizamientos rotacionales, con roturas desarrolladas sobre superficies circulares y cóncavas; así mismo en el terreno es característica la presencia de grietas concéntricas en la dirección del movimiento.

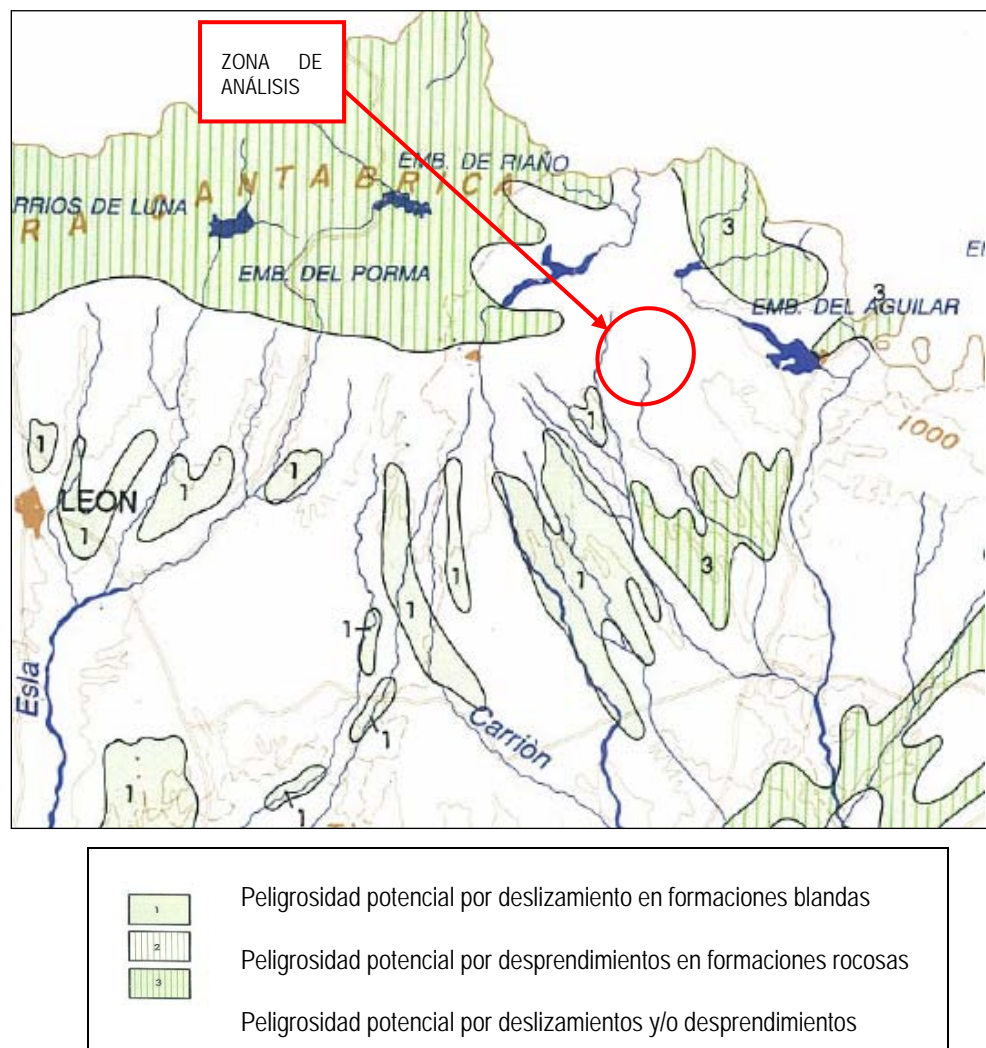


Figura 3. Mapa de peligrosidad por movimientos de ladera. Fuente: Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León

3.3.2. Inundaciones

Una de las cuestiones que mayor preocupación causa en la sociedad es el riesgo de inundaciones. Se trata del riesgo natural con mayor capacidad destructiva y mayor trascendencia económica. Además, las inundaciones son fenómenos naturales que no pueden evitarse.

Las inundaciones son fenómenos naturales producidos por aportes muy elevados a los cursos de agua, de forma que superan su capacidad de almacenamiento y son incapaces de desaguarlos e infiltrarlos. En sentido genérico, una inundación es un flujo de aguas superficiales, mayor de lo habitual, que al superar su confinamiento se desborda y ocupan temporalmente tierras que no suelen estar sumergidas. Las inundaciones suelen repetirse de forma cíclica con avenidas de mayor o menor caudal y en numerosas ocasiones representa una actividad muy importante para el enriquecimiento y mantenimiento de la vida animal y vegetal de las llanuras de inundación.

Existe en la Comunidad Autónoma de Castilla y León un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones (INUNcyl), que asegura la intervención eficaz y coordinada de los recursos y medios disponibles, con el fin de limitar las consecuencias de tales inundaciones, sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

El INUNcyl tiene como principal marco legal la Resolución de 31 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, que dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones, donde se establecen los criterios mínimos, que han de seguir las distintas Administraciones Públicas, para la confección de los planes de protección civil frente a los riesgos por inundaciones, en el ámbito territorial y competencial que a cada una le corresponda.

El INUNCYL es de aplicación en la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

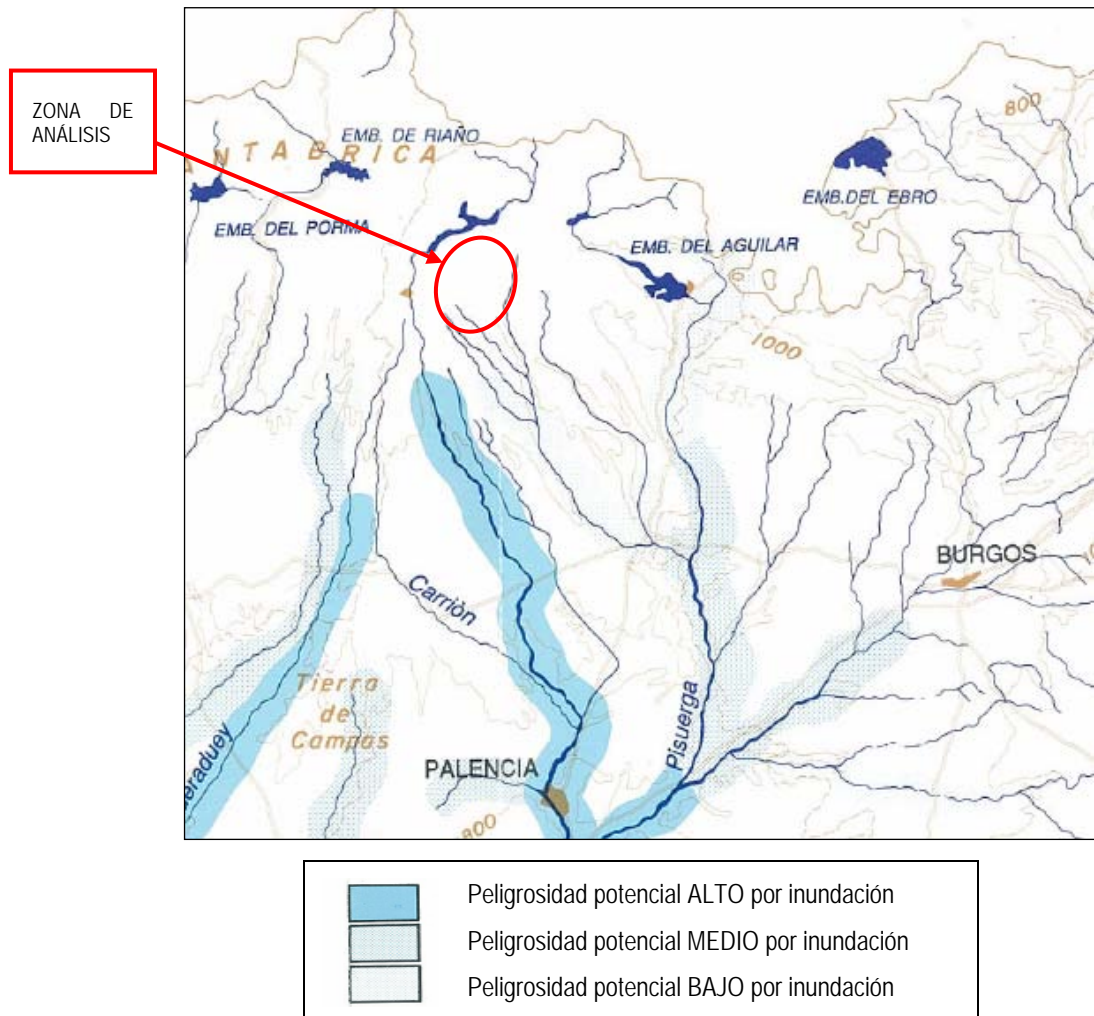


Figura 4. Mapa de peligrosidad por inundaciones. Fuente: Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León

Según el mapa anterior, el peligro potencial por inundaciones en el municipio es bajo. Recientemente se encuentran en construcción dos nuevas presas en las localidades de Castrejón de la Peña y Santibáñez de la Peña. Estas dos construcciones regularán el caudal del río Valdavia, y evitan la proliferación de avenidas, inundaciones en fincas, destrozos de caminos y deterioro de puentes en períodos de fuertes lluvias. Igualmente, con estas dos presas se posibilita el riego de 3.000 hectáreas de la comarca.

3.3.3. Peligros kársticos

Los riesgos kársticos son riesgos geológicos de origen externo que se producen en aquellas superficies compuestas por materiales solubles como los carbonatos, las sales y los yesos masivos, en los que su acción, en algunas ocasiones puede ser catastrófica sobre las construcciones que se asientan sobre ellas. Normalmente el agua es el agente desencadenante de estos riesgos.

La repercusión de los riesgos kársticos, no tan importante como la de otro tipo de riesgos debido a que éste suele estar muy localizado, no afecta a grandes áreas y únicamente es significativo cuando afecta a núcleos urbanos o a vías de comunicación.

Debido a la composición litológica del área de estudio, este tipo de riesgo afecta con peligrosidad potencial moderada al municipio de Santibáñez de la Peña, lo que se refleja en el Mapa de peligrosidad por hundimientos kársticos del Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León.

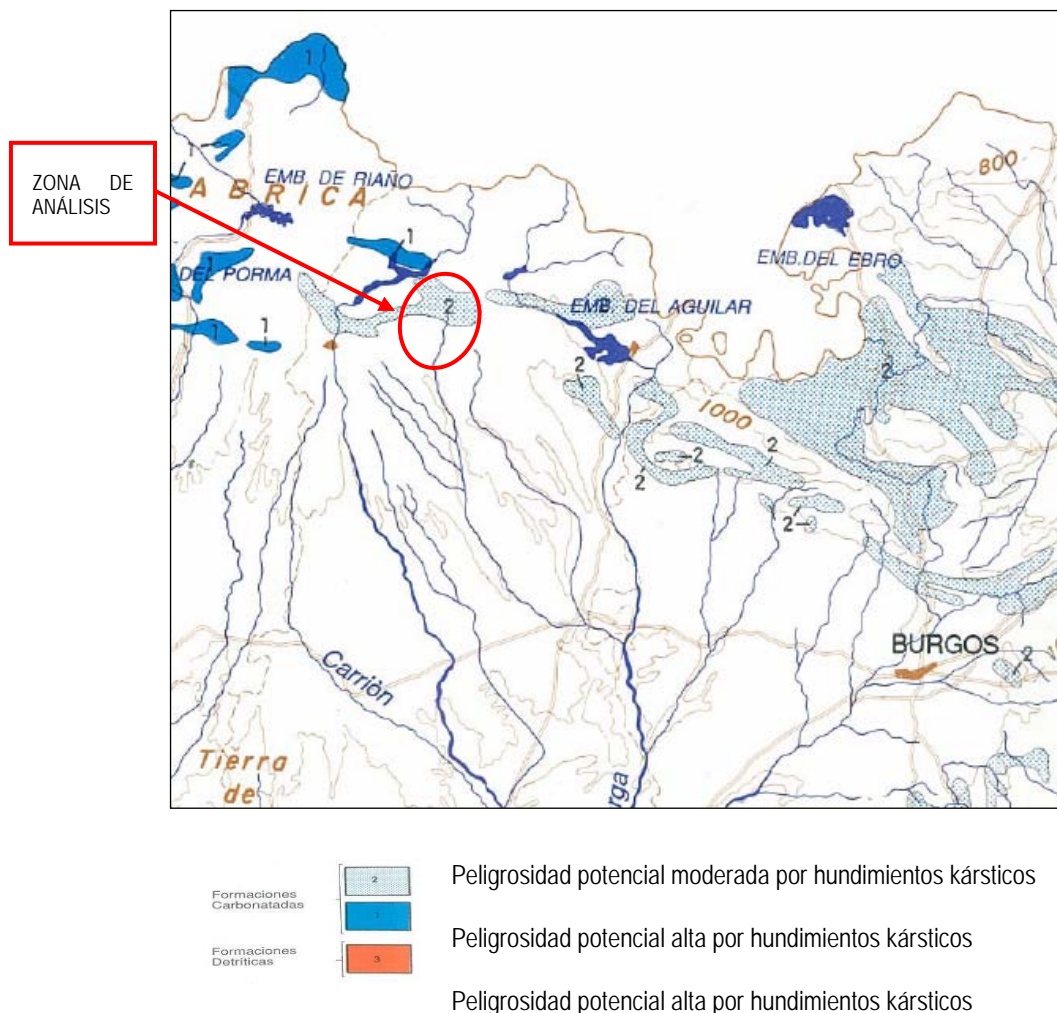


Figura 5. Mapa de peligrosidad por hundimientos kársticos. Fuente: Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León

3.3.5. Incendios

El riesgo de incendios se incluye en esta categoría, ya que estos pueden originarse tanto de forma natural, como inducidos. Se considera que el riesgo frente a un incendio aumenta al disminuir la capacidad de recuperar lo perdido, es decir, que la posibilidad de sufrir una pérdida irreversible entraña un riesgo mayor. Las zonas con mayor riesgo del municipio son las zonas arboladas, especialmente aquellas zonas correspondientes a las plantaciones de pinos. Como se observa en el mapa, la frecuencia de incendios en el municipio de Santibáñez de la Peña es baja.

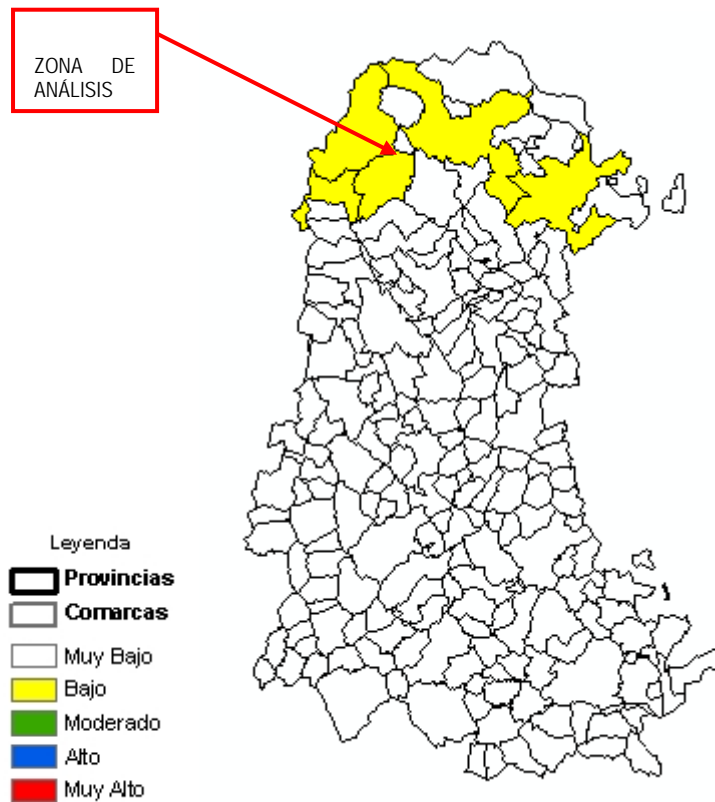


Figura 7. Mapa de frecuencia de incendios. Fuente: Junta de Castilla y León

CAPÍTULO 4. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

4.1. Estructura territorial

El territorio ocupado por el municipio de Santibáñez de la Peña, dada su ubicación geográfica, ha representado tradicionalmente la vía de conexión entre Guardo con la zona este de la Montaña Palentina (Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo). Este hecho tiene lógicamente su repercusión directa sobre la red viaria establecida, así como en la evolución de esta.

La red viaria que accede o discurre por el municipio mantiene esencialmente el trazado de los caminos históricos, habiéndose mejorado sus características físicas, y en varios casos y más aisladamente, sus trazados características geométricas.

La proximidad a Guardo, foco comarcal de actividad comercial, y en menor medida a Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo, genera un importante tránsito diario de personas entre los diferentes núcleos y la capital comarcal.

4.2. Elementos básicos de la infraestructura viaria.

El acceso al término municipal de Santibáñez de la Peña esta basado fundamentalmente en los siguientes viales:

- Carretera CL-626. Aguilar de Campoo - La Magdalena.

Esta carretera constituye la vía de comunicación más importante de todo el ayuntamiento, puesto que no solo conecta con Guardo y Cervera de Pisuerga, si no que supone un eje de vertebración este-oeste de toda la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica.

Esta vía de titularidad autonómica tradicionalmente ha atravesado el municipio discurriendo por las poblaciones de Villanueva de Arriba y Santibáñez de la Peña, y próxima a Las Heras de la Peña, Aviñante de la Peña, Villaverde de la Peña, Vellilla de al Peña y Tarilonte de la Peña, lo que motivó un importante crecimiento urbano a lo largo de ella, solo condicionado por la línea de ferrocarril. En la actualidad, se han construido variantes en los núcleos de Villanueva de Arriba y Santibáñez de la Peña, mientras que la de Las Heras de la Peña-Barrio de la Estación esta en fase de aprobación del estudio informativo.

- P-214. Santibáñez – Santana. Carretera de Palencia.

Este vial, integrado en la red provincial, parte de la CL-626, en el Barrio de la Estación y supone la comunicación del municipio con el sur de la provincia.

Aún cuando esta carretera presenta un tráfico sensiblemente inferior al de la ya analizada CL-626, representa la vía de comunicación de los nucleos de Viduerna de la Peña, el cual atraviesa, Villaoliva de la Peña, Cornón de la Peña y Pino de Viduerna.

- Carretera P-2241. Tarilonte-Vega de Riacos

Destacar finalmente dentro de esta apartado la carretera P-2241, integrada también en la red provincial, que recorre el término municipal de Santibáñez por su borde oriental conectando la CL-626 a la altura de Tarilonte, con la P-214, en Vega de Riacos.

Esta vía, supone la conexión del núcleo de Villalbeto de la Peña con el resto de la red de carreteras, y por tanto, con el resto del municipio.



Figura 1. Red de Carreteras en el municipio de Santibáñez de la Peña

4.3. Elementos de la infraestructura ferroviaria

El municipio es atravesado de este a oeste por la antigua línea de Ferrocarril de Vía Estrecha (FEVE) de La Robla a Balmaseda, hoy León-Bilbao. Se construyó para hacer llegar los carbones de la minería leonesa y palentina hasta la siderurgia vizcaína. A principios del siglo XX se construyó el ramal Matallana-León con lo que de esta manera quedaban comunicadas las capitales de León y Bilbao. Es la más larga de Europa de vía métrica, recorriendo la montaña oriental leonesa, el norte de la provincia de Palencia, el sur de Cantabria, el norte de la provincia de Burgos y Vizcaya.

Actualmente, dicha línea se utiliza exclusivamente para el transporte de viajeros, estando incluida dentro del servicio regional que FEVE ofrece entre León y Bilbao, con un servicio diario en cada sentido. Existen dos paradas dentro del municipio, una en Santibáñez (Barrio de la Estación) y otra en el apeadero que da servicio a Tarilonte de la Peña y Villaverde de la Peña.

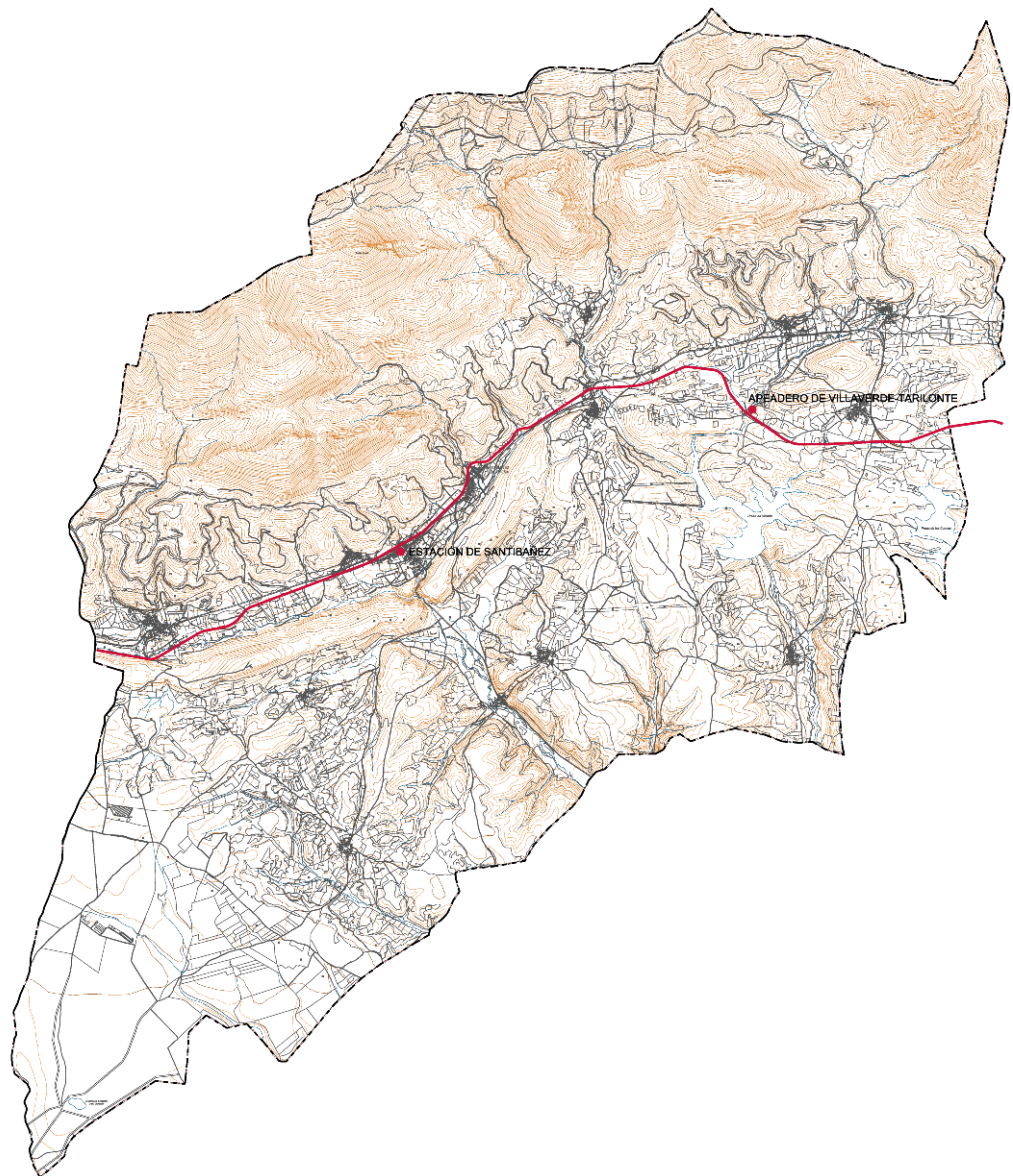


Figura 2. Red de FEVE en el municipio. Apeaderos.

TÍTULO III. DESARROLLO HISTÓRICO. PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Anterior al asentamiento que más tarde daría lugar al núcleo de población como hoy lo conocemos es el castro cántabro hallado en 2003 en La Loma de Santibáñez y que demuestra la ocupación de estos parajes ya desde al menos el quinto siglo antes de Cristo por parte de la tribu cántabra Camárica, hasta su asedio por parte de las legiones romanas en el primer siglo antes de Cristo.

En las primeras centurias del primer milenio de nuestra era estas tierras de Santibáñez de la Peña conocieron la presencia romana; en la demarcación de este pueblo y de otros del entorno que componen el actual Ayuntamiento de Santibáñez, se nombran parajes con el topónimo castro; allí hubo un campamento romano, y tales reductos romanos se escalonan entre Cervera y Guardo.

Santibáñez, como otros poblados de la zona, tiene su origen en las repoblaciones de la meseta superior en el siglo IX. Santibáñez nace bajo los auspicios del monasterio de San Román de Entrepeñas.

Cuando concluía el primer milenio, según los documentos que operan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el Monasterio de San Román de Entrepeñas (Santibáñez de la Peña) remozaba su iglesia, porque se había aviejado y necesitaba renovación; esto sucedía en el año 940. Cuando muchas regiones del entorno en estas fechas quedan en la lobreguez de la historia, Santibáñez sonaba al lado de Saldaña con el Conde Diego Muñoz, su protector, e incluso antes que el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, era el Priorato de Santibáñez de la Peña quien estaba en comunicación con los grandes centros de renovación eclesial, que inmediatamente aceptó la reforma de Cluny. De hecho el Archivo Parroquial de Santibáñez empieza a funcionar con todas las garantías de certeza y continuidad hasta el momento presente desde el año 1572, fruto de la reforma tridentina. A finales, pues, del primer milenio cristiano, Santibáñez de la Peña conoció una renovación importante. La vida de Santibáñez de la Peña continuará muy ligada al monasterio de San Román hasta la Desamortización de Mendizábal en 1835.

En el siglo XVIII se difunde el conocimiento del carbón de piedra en la comarca, usándose para trabajos de herrería, empezando la explotación en el municipio de Santibáñez a partir de las dos últimas décadas del siglo. En 1894 se inaugura la línea férrea de la Robla a Balmaceda, marcando el definitivo despegue de la minería, y por lo tanto, la llegada de la industrialización a la comarca.

En 1934 se constituye el Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña por escisión del de Respenda de la Peña. A mediados del siglo XIX Santibáñez tan sólo disponía de 94 habitantes. En 1940, ya con sus juntas vecinales y separado de Respenda de la Peña, la población había ascendido hasta los 3760 habitantes. Este fuerte aumento se debe a la llegada en las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado de numerosos industriales y comerciantes ligados a la minería. En 1960 comenzará el decaimiento de la minería, con las consiguientes migraciones hacia las ciudades hasta su final en las décadas de 1980 y 1990. En 2005 el número de habitantes había descendido hasta tan sólo 1372 al haberse cerrado ya sus minas.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA

- Siglo V antes de Cristo: Presencia en su término de la Tribu Camárica de la nación cántabra.
- Año 20 a. De C.: Asedio del Castro de la Loma por el ejército de Cesar Augusto.
- Siglo V al VII: Dominación Goda. Época oscura.
- Siglo IX: Construcción del Castillo de San Román desde el que se gobierna toda la comarca.
- Siglo IX y X: Proceso de Repoblación de todo el término con numerosos asentamientos.
- Año 940: Ampliación del Monasterio de San Román de Entrepeñas.
- Año 1255: Fuero de Alfonso X a favor de los "Hombres del Alfoz de San Román".
- Siglo XII-XIV: Desaparición de varios núcleos de población.
- Año 1443: Reducción a Priorato del Monasterio de San Román.
- Año 1478: Aparición milagrosa de la Virgen del Brezo.
- Año 1484: Conversión en Priorato del Monasterio del Brezo, por segregación del de San Román.
- Siglo XVI: Consolidación del Concejo de los 24 de La Peña.
- Siglo XVIII: Se difunde el conocimiento del carbón de piedra en la comarca, usándose para trabajos de herrería.
- Año 1835: Desaparece el Monasterio de San Román y se cierra el del Brezo, por obra de la Desamortización de Mendizábal.
- Año 1850: Renace la devoción de la Virgen del Brezo, convirtiéndose en Santuario el antiguo monasterio.
- Año 1880-90: Comienza la explotación de las minas de carbón.
- Año 1894: Se inaugura el ferrocarril de La Robla.
- Año 1934: Se constituye el Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña por segregación del de Respenda de la Peña.
- Año 1940-50: Instalación de un gran número de industriales y comerciantes.
- Año 1960-70: Se produce una fuerte emigración con el consiguiente despoblamiento de todas las localidades del Municipio.
- Año 1980-90: Se confirma el final de la minería del carbón como motor económico de la comarca.
- Año 2003: Descubrimiento y primeras prospecciones del Castro Cántabro de la Loma en La Estación de Santibáñez.

CAPÍTULO 2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

A los efectos previstos en el Art. 37a de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, se refieren y grafían a continuación las zonas del término municipal de Santibáñez de la Peña sobre las que existe constancia, práctica o bibliográfica, de la existencia de restos arqueológicos.

2.1. San Román. Santibáñez de la Peña.

Este yacimiento recoge las ruinas del monasterio de San Román de Entrepeñas, el cual se levantó en un encajado valle entre las Peñas de Santibáñez, al Noroeste, y el alto de El Chimbo, al Noreste, al pie del arroyo de San Román, cuya fuente se localiza unos centenares de metros al norte. Se trata de un sitio bien documentado, con menciones desde el siglo X que perdura aproximadamente hasta el siglo XVI o XVII, momento en el cual pierde parte de su importancia, siendo ya en época de Madoz (1845-1850) mencionado como despoblado. Así mismo, son frecuentes las noticias de la aparición de multitud de tumbas de lajas y antropomorfas de la que hoy nada queda.

Enclavada en el fondo del valle, se trata de una torre de planta cuadrada de 5 por 5 metros de lado, y unos 10 metros de altura, semiderruida, cuyos muros combinan la mampostería de irregulares lajas de arenisca trabadas con argamasa con la sillería de bloques calizos bien escuadrados en esquinas, vanos y divisiones de cuerpos. Muestra una serie de elementos decorativos arquitectónicos en la zona superior, en vanos y en la línea que divide los últimos cuerpos, consistentes en molduras de taqueado jaqués y dientes de lobo. Esta construcción es la única que actualmente se observa a simple vista, pues en torno a la misma la vegetación ha borrado toda evidencia de lo que fue el complejo monástico de San Román de Entrepeñas.

2.2. Los Álamos. Villalbeto de la Peña.

Los Álamos es una estación posiblemente tardorromana situada en la vega del arroyo de Villafria. Se trata de un terreno llano, aunque ligeramente sobreelevado, a salvo de las avenidas del Villafria. En superficie, se ha cartografiado en un rodal algo menor de 2 Has un notable cúmulo de restos constructivos, sobre todo tégulas y, en menor medida, bloques de arenisca y cerámicas, que hacia el centro parecen formar una pequeña concentración, en torno a un curioso alineamiento de tégulas, de difícil interpretación. Delimitan esta área de mayor densidad de restos un par de microrrelieves alargados paralelos al discurrir del arroyo. En torno a este foco encontramos dispersos abundantes restos de tégulas. Con estos datos, se puede interpretar que este fue un lugar de habitación.

2.3. Necrópolis de San Adrián. Pino de Viduerna.

Necrópolis aparecida en los alrededores de la iglesia de Pino de Viduerna, puesta bajo la advocación de San Adrián o San Adriano Mártir (Madoz, 1845-1850: i89). Se localiza el pueblo, en una plataforma de superficie plana orientada a la vega del río Valdavia. Según informaciones orales y la ficha de inventario de la compañía de 1987, al llevar a cabo una serie de obras de infraestructura en la plaza de Pino, en las inmediaciones de la iglesia, aparecieron algunas tumbas de lajas que contenían restos óseos humanos, sobre todo hacia el lado SE. Estos restos podrían ser catalogados hacia finales de la Edad Media, a partir de la tipología de los contenedores funerarios.

Parte de la necrópolis de San Adrián se encuentra en la actualidad destruida, hecho que sucedió en el momento de llevar a cabo las tareas de remodelación de la plaza de Pino, aunque probablemente gran parte se encuentre conservada aún en el subsuelo.

2.4. Ermita de Santa Ana. Pino de Viduerna.

Ermita, hoy desaparecida, localizada al Norte del casco urbano de Pino de Viduerna. Se levantaba en la cima del Alto de la Loma, un teso que domina un buen tramo del curso alto del Valdavia y que adopta una forma de espigón modelado por un arroyuelo tributario del mencionado río. En superficie se adivina un microrrelieve de forma pararectangular de unos 9 por 10 m de lado con orientación E-O, en el que se intuye la posible puerta de acceso en el flanco oriental, atisbada en una depresión del terreno. A su alrededor se ven tejas curvas y algún bloque de arenisca sin labra.

2.5. El Castro. Santibáñez de la Peña.

Bajo la denominación de El Castro encontramos un estratégico lugar defensivo situado en el Alto de La Loma. Está catalogado como un castro amurallado de la II Edad del Hierro. Los restos arqueológicos que acoge pertenecen a los siglos III-I A.c., desde la supuesta fundación del asentamiento cántabro hasta su desaparición tras el asedio romano en los años 27-16 A.c.

Los principales elementos descubiertos hasta la fecha pertenecen a una doble muralla y un foso tallado en la piedra. Se han podido situar una serie de microrrelieves, correspondientes a un sistema de murallas, enclavado en el sector más desprotegido de la elevación. Se trata de dos largos alzamientos de unos 120 y 50 metros de longitud, entre los cuales aparece otro perpendicular de unos 40 metros, conformando un área de algo más de 10 Has. También relevante ha sido la aparición junto a la cara interna de la muralla el zócalo de piedra de una vivienda indígena y del enlucido de arcilla apisonada que formaba su suelo, así como numerosas puntas de flecha romanas, tachuelas, varias fibulas romanas del tipo Alexia y otra más de carácter anular hispánico.

En estos momentos continúan las campañas de excavación previstas hasta el año 2009.

2.6. Tesorillo de Santibáñez. Santibáñez de la Peña.

Tesorillo de monedas de vellón del rey Alfonso VI, encontrado en los años 50 por un pastor en las cercanías de la Fuente de San Román, un lugar de difícil acceso, a medio camino de la ladera meridional de las Peñas de Santibáñez. Constaba de unas 1050 monedas de plata y vellón, que aparecieron ocultas en la tierra, dentro de una olla de barro. El hallazgo tal vez haya que ponerlo en relación con el vecino lugar de San Román de Entrepeñas, seguramente como un ocultamiento efectuado en un momento de inseguridad política o económica, tan al uso durante la Edad Media.

2.7. Despoblado de San Pedro. Villaoliva de la Peña.

Situado a los pies del cerro de Santa Cruz, al norte y al noroeste del alto de Las Perdices, cerros que lo protegen de los vientos dominantes. Fue cabeza del Coto Redondo de San Pedro de Guantes, o despoblado de San Pedro de Guantes. Se trata de un terreno llano y levemente aterrizado que domina la cabecera del arroyo de Villaoliva, el cual forma un vallejo que se abre al desaguar en el río Valdavia. En este contexto, se han documentado los restos constructivos (tejas preferentemente), en torno a la ermita de San Pedro, sencillo edificio de planta rectangular situado en la cima de un pequeño teso al que se accede por la parte oriental, a través de un arco ojival.

2.8. Despoblado de San Andrés. Villanueva de Arriba.

Consta de un pequeño tell formado por el derrumbe de los muros de dos estructuras cuadrangulares de aproximadamente 5 m. de lado, unidas lateralmente. En la actualidad los muros conservan de dos a tres hiladas de piedra caliza. Se observa la presencia de catas arqueológicas rectangulares y quizás, agujeros de furtivos.

Se cuenta con referencias que localizan en este entronco un monasterio que estaría en relación con el topónimo de Fuente LLorido. Existen referencias orales de los habitantes de la localidad sobre la presencia de una edificación en este lugar, que podría estar en relación con el despoblado de San Pedro, del que se situaría a escasos 1000 m.

2.9. Ermita de Santa Cruz. Villanueva de Arriba.

Antigua ermita levantada en la cima del pico del mismo nombre, que se eleva a medio camino entre Villanueva, al norte, y Villaoliva, al sur. Se cree que esta ermita dependía del Coto Redondo de San Pedro de Guantes, el cual se localiza al suroeste de Santa Cruz, a los pies de aquella. En las últimas campañas no se ha encontrado resto alguno, debido a la modificación del paisaje sufrida a causa de la construcción de un transformador de TV. Ante la ausencia de restos, no es posible datar dicha ermita.

2.10. San Justo. Villafría de la Peña.

Al Noroeste de Villafría, sobre una plataforma llama situada en la falda meridional del alto de Peña Mediana y al pie del arroyo de Villafría, se localizan los restos de un despoblado citado por Madoz, denominado San Justo, del cual se comenta en el pueblo que fue un convento. La prospección del lugar constató la presencia de tumbas humildes pero significativas, que aseguran la existencia de un yacimiento de época histórica repartidos por una extensión no mayor de 1,5 Has. Sobre una plataforma delimitada por el arroyo Villafría y ocupada por un cerrado rastro, se han detectado algunos restos de tejas curvas y grandes bloques de arenisca, alguno de ellos escuadrado, que certifican la existencia de un posible poblado con su ermita, reconocible por la presencia de algún microrrelieve de difícil interpretación.

2.11. Cueva Guantes. Villanueva de Arriba.

Se localiza a 550 metros al Sur en línea recta de la localidad de Villanueva de Arriba y a 1,7 Km. al Noroeste de Villaoliva.

Se trata de una cueva de unos 400 m de desarrollo longitudinal, conectada por dos bocas, una abierta a meridión y otra a septentrión. En la Boca Norte, la presencia de un sifón ha provocado el desmantelamiento del posible yacimiento arqueológico, quedando restos sedimentados en una de las galerías laterales. La Boca Sur tiene a priori más posibilidades de conservar restos arqueológicos, aunque tanto en uno como en otro vestíbulo, los acondicionamientos para la instalación de una tubería que la recorre de parte a parte, así como su apertura, han provocado fuertes cambios en su morfología primitiva. El desarrollo lineal de la cueva se ve alterado por la presencia de pequeñas galerías colgadas. En una de ellas, abierta en la parte Sur del sistema, se localizaron restos óseos de un ovicáprido joven.

2.12. Yacimiento Paleontológico Villanueva 1. Villanueva de Arriba.

Se accede desde la localidad de Villanueva de Arriba siguiendo la calle Camino del Calero cruzando bajo la carretera CL 626, continuando por el camino que asciende hasta una vieja cantera abandonada, a la izquierda de una curva pronunciada.

El yacimiento se localiza en un frente de ladera, en un entorno de pastos, y se identifica por los materiales en superficie procedentes del derrubio. Se trata de un relleno kárstico expuesto por una cantera abandonada frente a Villanueva de Arriba. Conserva un corte con rellenos muy deteriorados, apenas delimitado en potencia estratigráfica, en el que aparece fauna del Pleistoceno. En lo que respecta a la geomorfología y la litología, el nivel fosilífero está formado por espelotemas y sellado por un travertino típico de una surgencia. Los niveles inferiores corresponden a terrazas del río Las Heras.

CAPÍTULO 3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

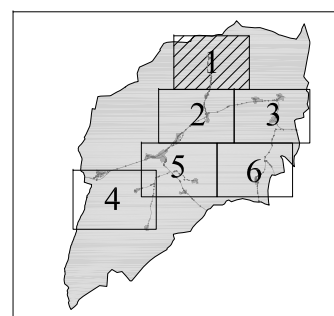
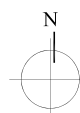
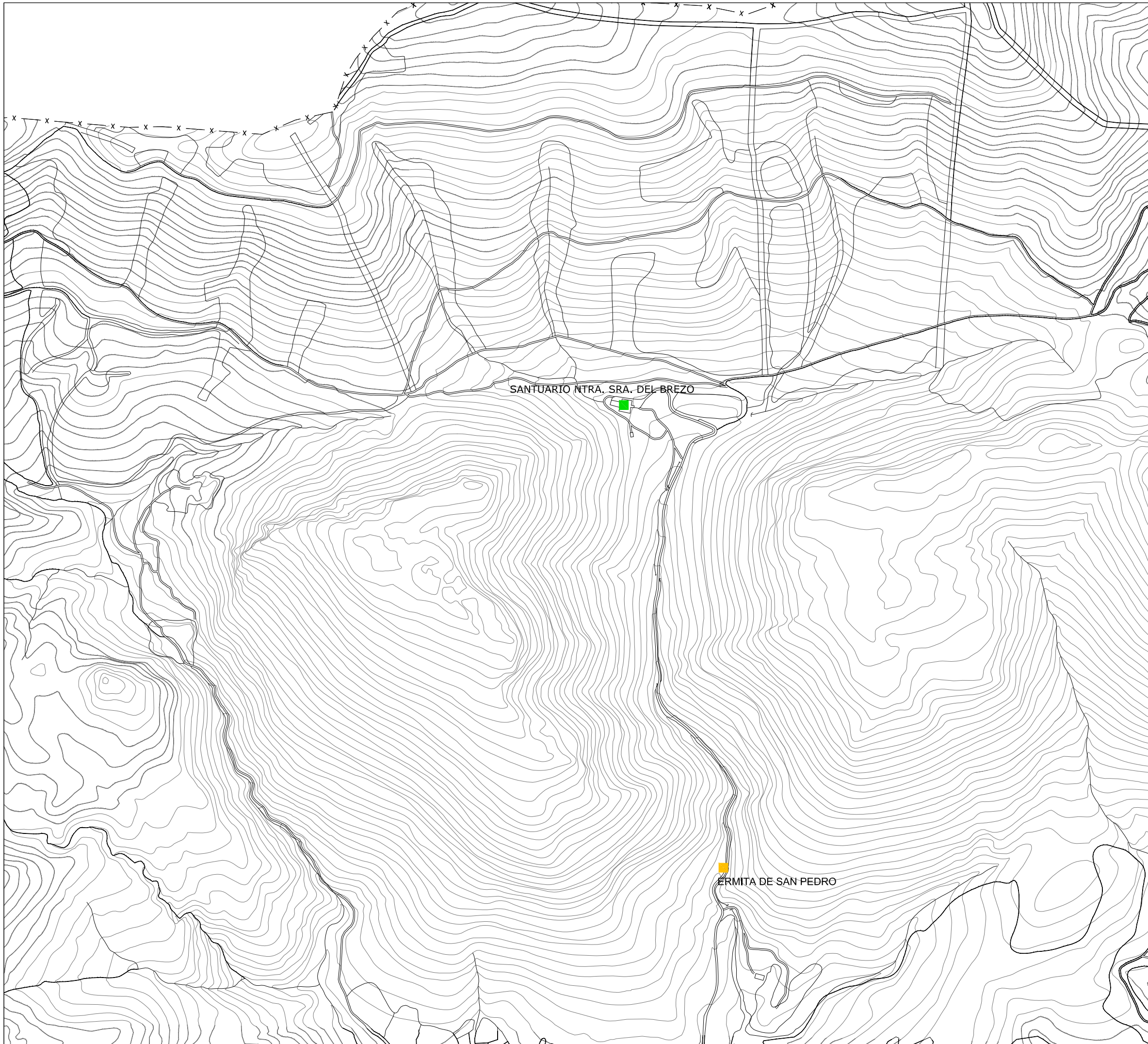
El Patrimonio arquitectónico del municipio de Santibáñez de la Peña está constituido básicamente por las iglesias de sus 13 núcleos, el Santuario de la Virgen del Brezo, así como los restos de la Torre del antiguo Monasterio Benedictino de 'San Román de Entrepeñas', del siglo X.

- *Villanueva de Arriba*
 - La iglesia parroquial de la Asunción, de una sola nave y estilo gótico, en las afueras, s. XV-XVIII. Posee planta de cruz latina.
- *Las Heras de la Peña*
 - La ermita del Cristo, barroca. S. XV-XVIII. En origen era un sencillo humilladero, pero actualmente sirve de parroquia en lugar de la iglesia de Santa Eulalia, cerrada. Espadaña del s. XVIII, con tres grandes blasones.
 - Iglesia Parroquial de Santa Eulalia. S. XIII.
- *Santibáñez de la Peña*
 - Torre de San Román. S. X. (Antiguo monasterio de San Román de Entrepeñas). Afueras.
 - Iglesia parroquial de San Juan Bautista.
- *Aviñante de la Peña*
 - Iglesia Parroquial Sta. María Magdalena, en el casco urbano S. XIII-XVI.
- *Villafría de la Peña*
 - Santuario Ntra. Sra. del Brezo, en el Monte. Neoclásica. S. XVIII. Situada a 1.500 metros del casco urbano, se sitúa a 1400 metros de altitud. En él se venera a Nuestra Señora del Brezo, talla románica de una Virgen sedente con el Niño en sus rodillas.
 - Iglesia Parroquial de Sta. Lucía, casco urbano. S. XII.
- *Villaverde de la Peña*
 - Iglesia Parroquial de la Purificación, en las afueras. S. XIII-XIV-XV-XVI.
- *Velilla de la Peña*
 - La iglesia parroquial de San Lorenzo, de estilo clásico, S. XVII. Una sola nave cubierta con bóvedas de crucería.
- *Tarilonte de la Peña*
 - Iglesia parroquial de Santa María, en el casco urbano. S. XII-XV-XVIII, de una sola nave, presenta una portada románica muy reformada, con capiteles. Crucero de piedra frente a la iglesia.
- *Villalbeto de la Peña*
 - Iglesia románica de San Adrián, siglo XII. Posee un rosetón flamígero, tapiado, en el ábside. Portada románica con cuatro arquivoltas con capiteles de figuras humanas, animales y motivos vegetales. Una sola nave. En el interior destacan dos tallas de la Virgen con el Niño, del s. XVI.




- *Viduema de la Peña*
 - Iglesia parroquial de San Isidro. Conserva una espadaña románica triangular. Una sola nave con planta de cruz latina.
- *Pino de Viduerna.*
 - Iglesia parroquial de San Adrián Mártir, de una sola nave, situada en la plaza. S. XIII. La portada de acceso es de arco de medio punto.
- *Villaoliva de la Peña*
 - Ermita de San Pedro de Guantes, único resto de poblado desaparecido.
 - Iglesia parroquial de Santiago Apóstol, gótica en origen y de una sola nave, en el casco urbano. S. XV-XVIII
 - Casa noble en el casco urbano (arco de medio punto y puerta de entrada con escudo nobiliario junto al arco).
- *Cornón de la Peña*
 - Iglesia Parroquial de San Antolín, en las afueras. S. XVIII. Barroco. Edificio de una sola nave

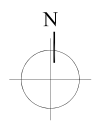
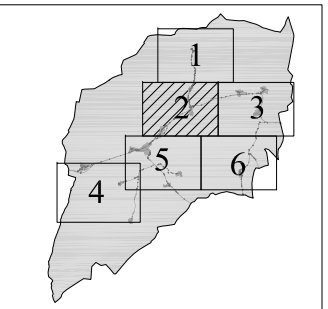
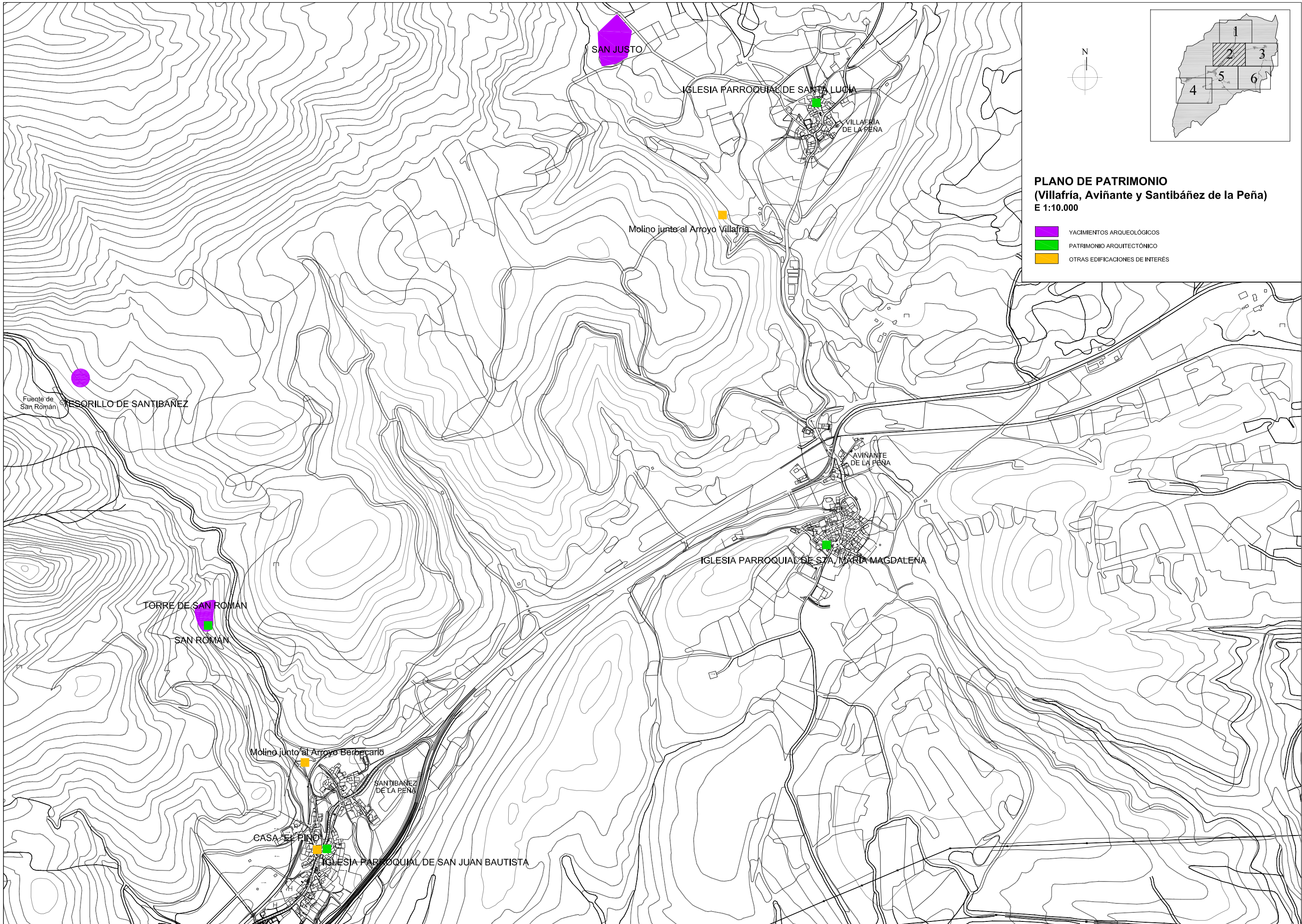
Cabe destacar otra serie de edificaciones, que aunque no poseyendo en si mismas un gran valor, si poseen ciertos valores historiográficos y tipológicos.

- *Villanueva de Arriba*
 - Ermita de San Roque, hace en la actualidad las veces de cantina.
- *Las Heras de la Peña*
 - Casa Rectoral. S. XVIII.
- *Santibáñez de la Peña (Barrio de La Estación)*
 - Casa en esquina con torre en Barrio de la Estación junto a travesía de la C-626.
 - Casa con soportal tras edificio de La Estación en Barrio de La Estación.
- *Santibáñez de la Peña (pueblo)*
 - Casa noble en el casco urbano denominada Casa El Pino, construida en el año 1.899, con fachada de piedra de sillería.
 - Molino junto al Arroyo Berbecario.
- *Villafría de la Peña*
 - Molino junto al Arroyo Villafría.
 - Ermita de San Pedro



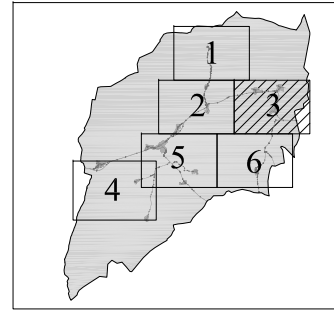
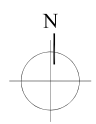
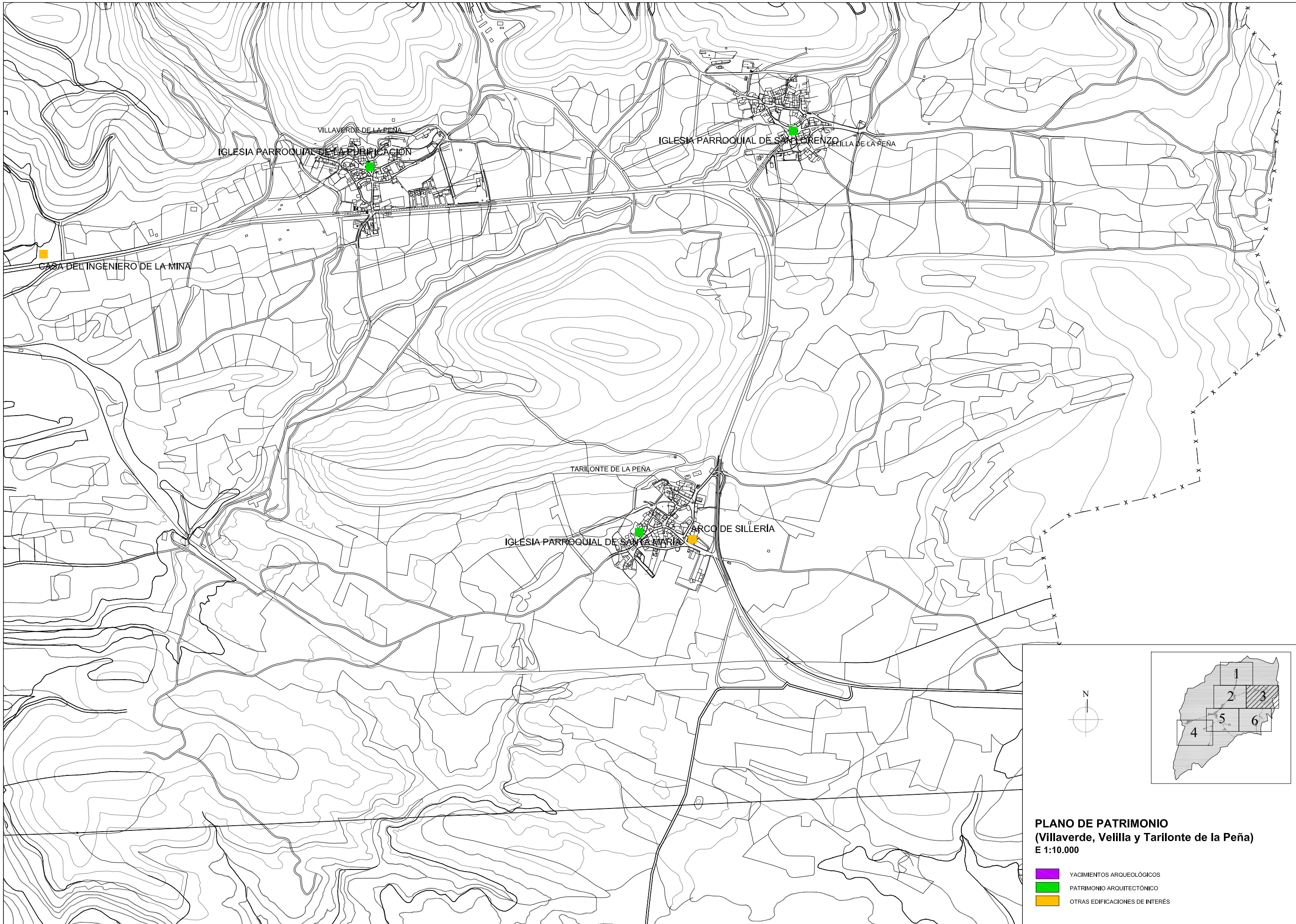
PLANO DE PATRIMONIO
(Villafria de la Peña)
E 1:10.000

-  YACIMENTOS ARQUEOLÓGICOS
-  PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
-  OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS






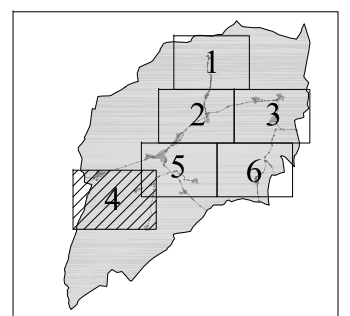
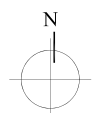
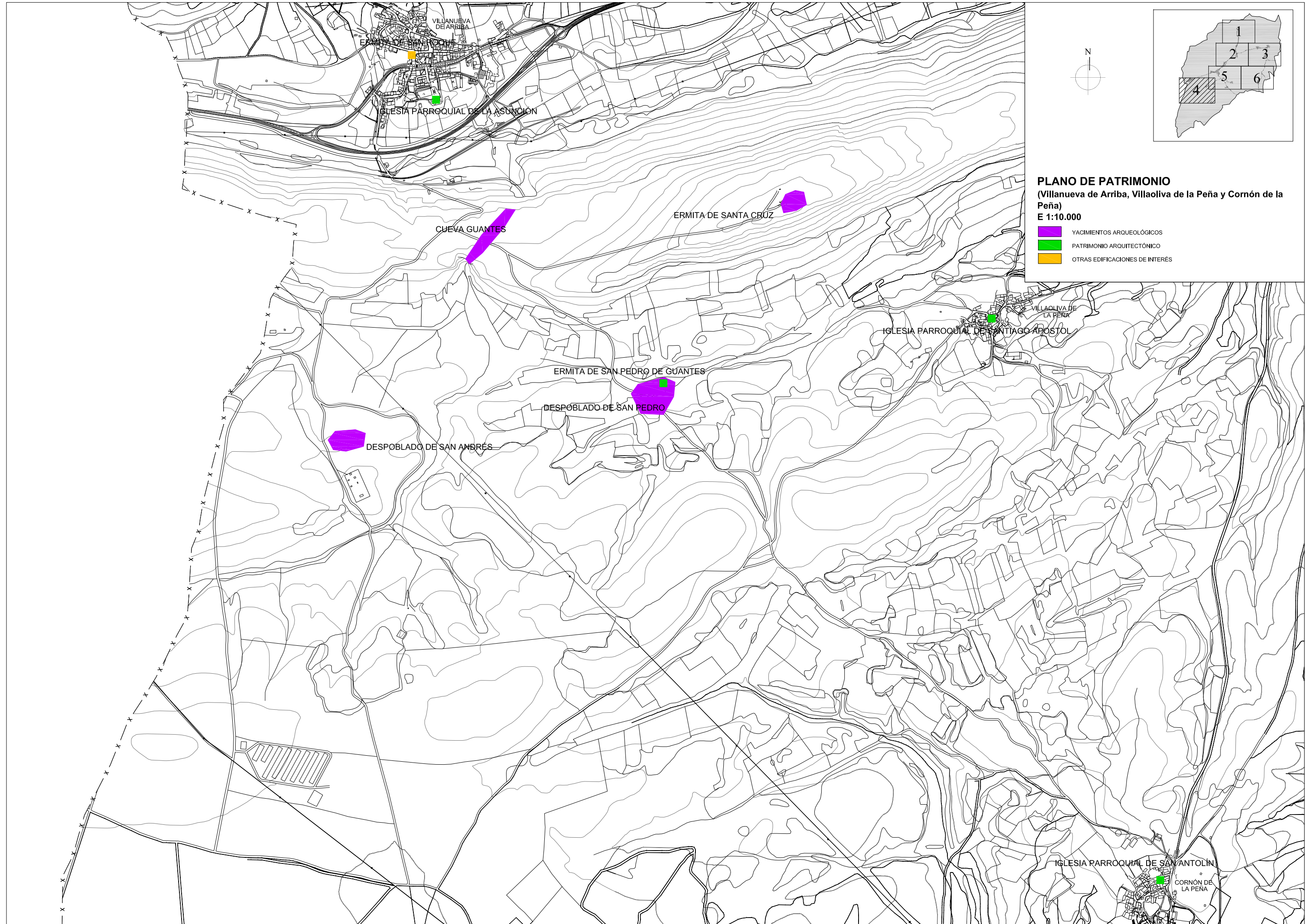
PLANO DE PATRIMONIO
(Villafria, Avianete y Santibanez de la Peña)
E 1:10.000

- YACIMENTOS ARQUEOLÓGICOS
- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
- OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS






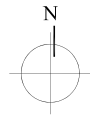
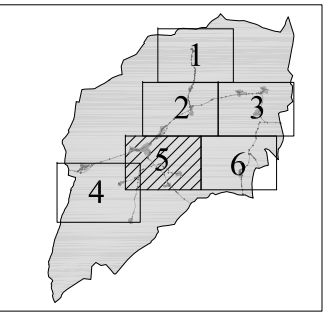
PLANO DE PATRIMONIO
(Villaverde, Velilla y Tarilonte de la Peña)
E 1:10.000

-  YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
-  PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
-  OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS






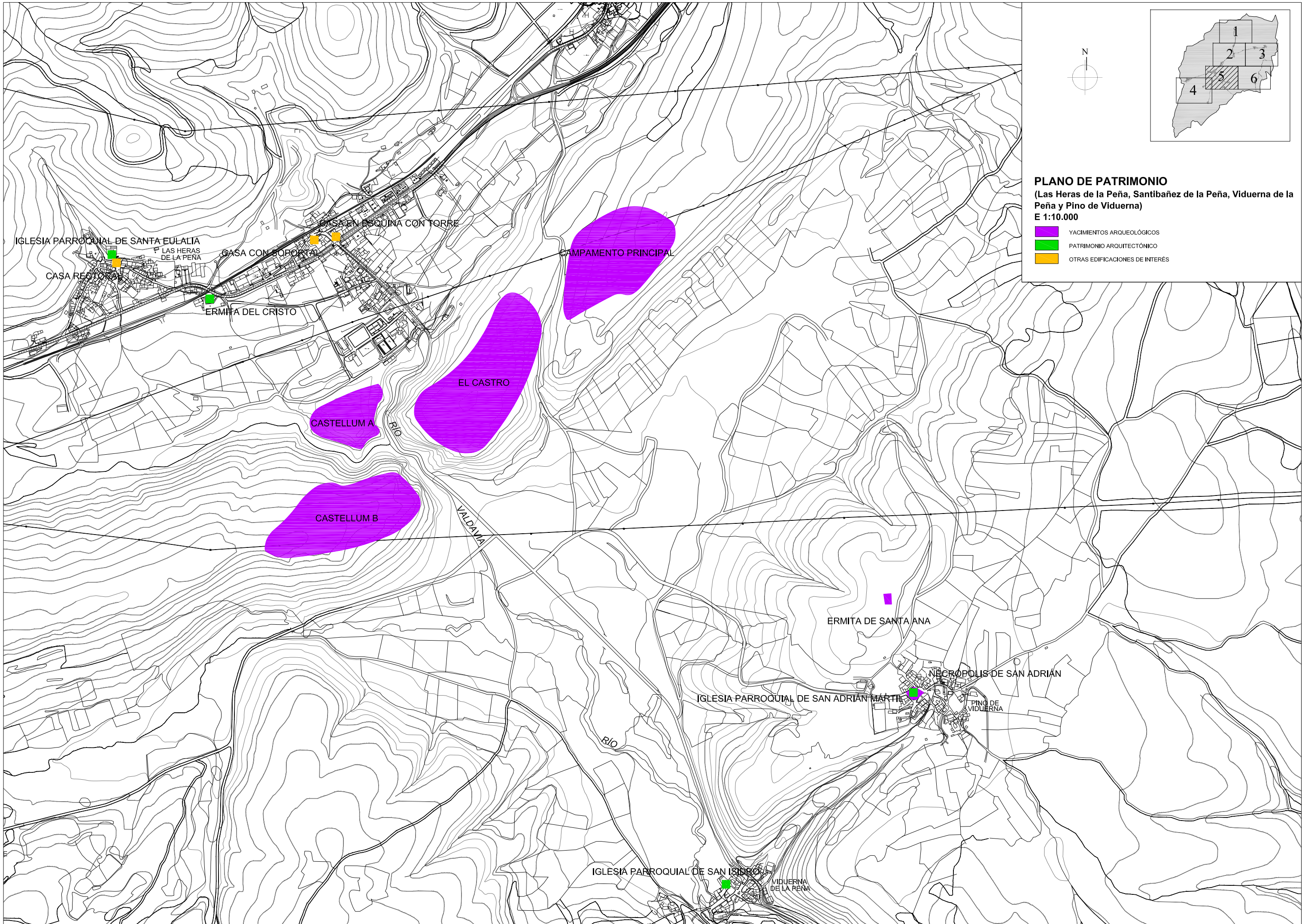
PLANO DE PATRIMONIO
(Villanueva de Arriba, Villaoliva de la Peña y Cornón de la Peña)
E 1:10.000

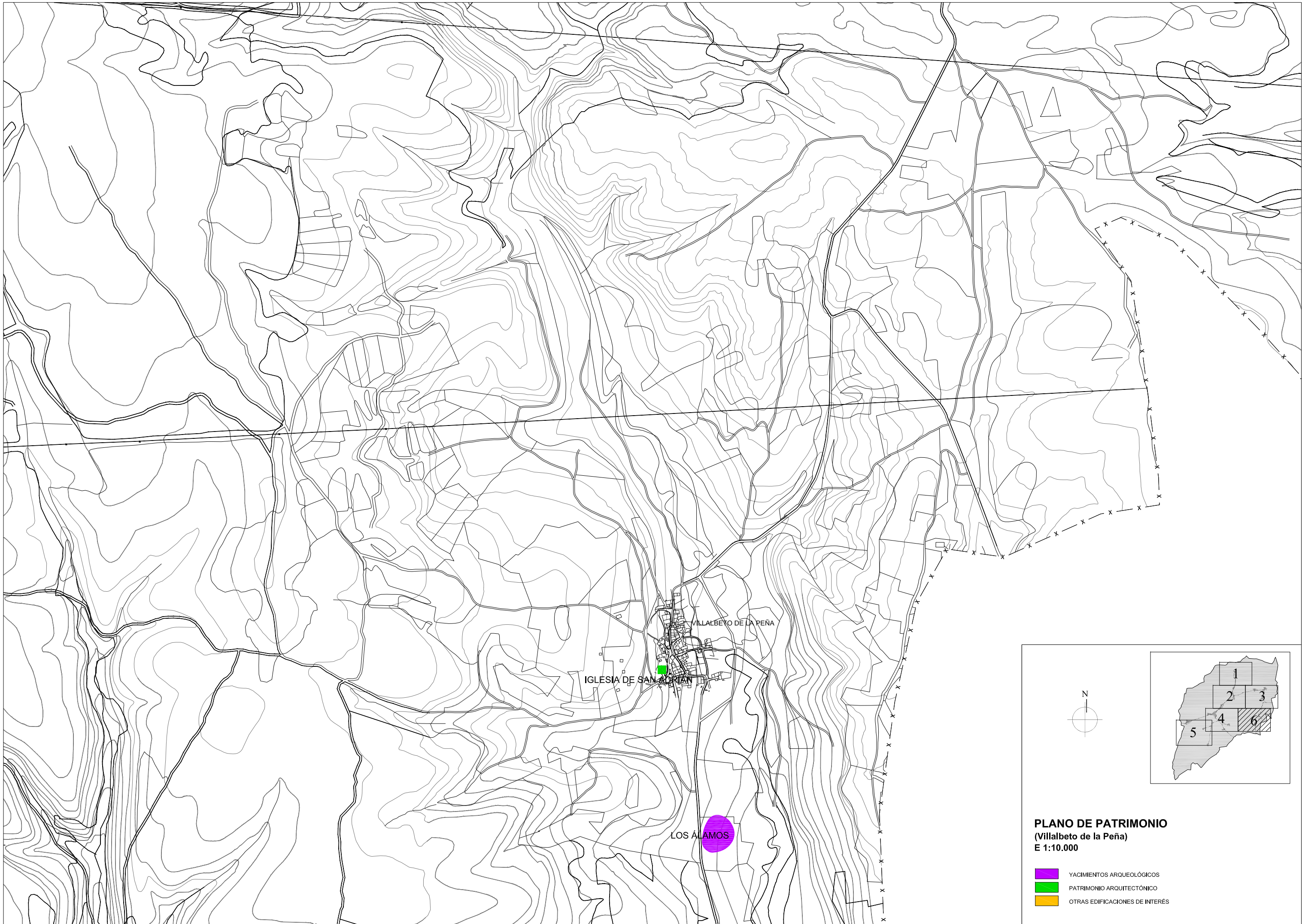
-  YACIMENTOS ARQUEOLÓGICOS
-  PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
-  OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS



PLANO DE PATRIMONIO
(Las Heras de la Peña, Santibañez de la Peña, Viduerna de la Peña y Pino de Viduerna)
E 1:10.000

-  YACIMENTOS ARQUEOLÓGICOS
-  PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
-  OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS

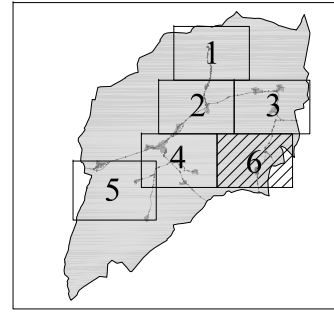
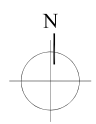




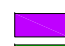


VILLALBETO DE LA PEÑA

IGLESIA DE SAN ADRIAN

LOS ALAMOS



PLANO DE PATRIMONIO
(Villalbeto de la Peña)
E 1:10.000

-  YACIMENTOS ARQUEOLÓGICOS
-  PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
-  OTRAS EDIFICACIONES DE INTERÉS

TÍTULO IV. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

CAPÍTULO 1. POBLACIÓN

Santibáñez de la Peña pertenece al partido judicial de Cervera de Pisuerga, dentro de la provincia de Palencia. El municipio engloba 13 núcleos de población con una superficie total de 112 Km². Su población según datos del año 2007 es de 1302 habitantes divididos en 640 hombres y 662 mujeres.

1.1. Dinámica y estructura de la población

La evolución demográfica de Santibáñez de la Peña ha seguido básicamente la evolución de los pequeños municipios rurales de Castilla y León en los últimos siglos.

Dado que el municipio de Santibáñez de la Peña se constituyó en el año 1936 como escisión del de Respenda de la Peña, no disponemos de datos estadísticos anteriores a esta fecha. Podemos intuir que a partir de las últimas décadas del siglo XIX, al igual que en otros municipios de montaña, se produjo un fuerte incremento de la población a causa del comienzo de la explotación del carbón a gran escala. Esta situación se mantendrá hasta que en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX comienzan las grandes migraciones hacia las ciudades. Santibáñez pierde con este éxodo parte de su población, situación que continúa en las décadas de los 80 y 90 con la crisis del sector del carbón.

Cuadro 1. Evolución de la población del municipio de Santibáñez desde su constitución hasta la actualidad.

Año	Total	Hombres	Mujeres
1940	4003		
1950	4002		
1960	4043		
1970	3291		
1981	2277		
1991	1912		
2000	1514	757	757
2001	1500	749	751
2002	1471	728	743
2003	1424	702	722
2004	1392	688	704
2005	1372	679	693
2006	1335	656	679
2007	1302	640	662

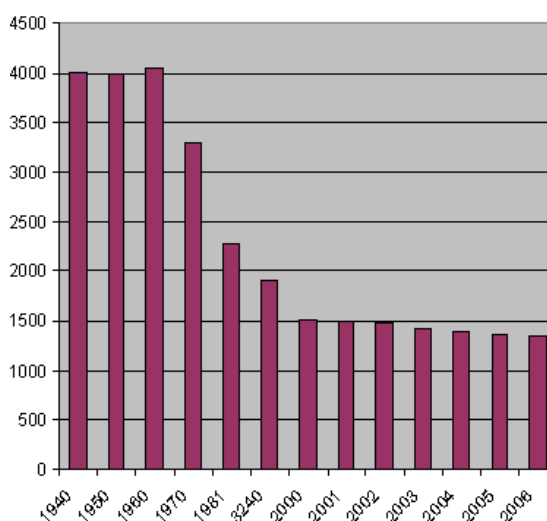


Figura 1. Evolución de la población del municipio de Santibáñez desde su constitución hasta la actualidad

A finales de los años 70 se frena el proceso migratorio dejando un triste paisaje de pueblos abandonados o semiabandonados con una población de edad avanzada que no pudo o no quiso incorporarse al proceso migratorio. A partir de este momento, a pesar del cese del éxodo rural, el municipio sigue perdiendo población como consecuencia de una pirámide de población excesivamente deficitaria de población joven que provoca una reducción drástica del número de nacimientos frente a un aumento del número de defunciones debido a la edad de la población.

En los últimos años estas tendencias han cambiado debido en parte al retorno de los familiares de aquellos que en su día emigraron a la ciudad. Este retorno se materializa mayormente en visitas de fin de semana y estancias estivales. Asimismo esta tendencia se ha extendido a los habitantes de las ciudades que buscan salir de ésta en dichas ocasiones; lo que se ha traducido en una desaceleración de la pérdida de población en la década de los 90.

1.2. Distribución espacial de la población.

Los habitantes del municipio están repartidos en 13 núcleos de población, cuya distribución de habitantes se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 2. Distribución de la población por núcleos. Fuente: INE (Diciembre 2007)

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJES (%)
Aviñante de la Peña	27	34	61	4,69
Cornón de la peña	13	10	23	1,77
Las Heras de la Peña	81	88	169	12,98
Pino de Viduerna	18	19	37	2,84
Santibáñez de la Peña	250	251	501	38,48
Tarilonte de la Peña	21	21	42	3,23
Velilla de la Peña	27	31	58	4,45

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJES (%)
Viduerna de la Peña	25	25	50	3,84
Villafría de la Peña	11	11	22	1,69
Villalbeto de la Peña	7	6	13	1
Villanueva de Arriba	116	116	232	17,82
Villaoliva de la Peña	8	9	17	1,31
Villaverde de la Peña	36	41	77	5,91
TOTAL	640	662	1302	100

La población del municipio se distribuye de manera bastante desigual entre sus 13 núcleos. Los núcleos más poblados se sitúan en torno a la carretera de La Magdalena y al Barrio de la Estación, dada su proximidad con las antiguas minas de carbón. Los núcleos con menos población son aquellos situados alejados de los ejes de comunicación que forman la carretera CL-626 (Carretera de la Magdalena) y la P-214 (Carretera a Palencia). En la actualidad el núcleo más poblado es el de Santibáñez, dentro del cual queda recogido el Barrio de la Estación, con 501 habitantes (38,48% del total del municipio), seguido de Villanueva de Arriba, con 232 habitantes (17,82%) y Las Heras, con 169 (12,98%). El resto de núcleos no superan el centenar de vecinos.

1.3. Evolución de los núcleos.

En el conjunto del municipio la variación de la población se sitúa en un descenso del 14 % desde el año 2000, con incrementos negativos que van desde el 35,29% en Villafría o el 26,09% en Villaoliva hasta el 11,01% en Santibáñez. Solo en Viduerna de la Peña se ha producido una variación positiva de la población de escasa importancia del 6,38%.

Cuadro 3. Distribución y evolución de la población por núcleos de población. Fuente: Fuente: INE (datos del Padrón. Año 2006) y Padrón municipal (Diciembre 2007).

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2000/07	Variación relativa (%)
Aviñante	74	71	68	65	63	61	61	61	-13	-17,57
Cornón	26	24	23	24	25	29	28	23	-3	-11,54
Las Heras	200	192	191	184	180	177	175	169	-31	-15,5
Pino de Viduerna	44	41	42	41	42	40	37	37	-7	-15,91
Santibáñez	563	564	560	544	535	529	518	501	-62	-11,01
Tarilonte	54	53	50	46	45	45	46	42	-12	-22,22
Velilla	74	74	69	71	66	65	60	58	-16	-21,62
Viduerna	47	46	53	52	50	51	49	50	3	6,38
Villafría	34	33	30	27	26	24	25	22	-12	-35,29
Villalbeto	19	18	17	17	17	17	15	13	-6	-31,58
Villanueva de Arriba	263	266	254	245	237	232	226	232	-31	-11,79
Villaoliva	23	29	28	23	21	21	18	17	-6	-26,09
Villaverde	93	89	86	85	85	81	77	77	-16	-17,2
TOTAL	1514	1500	1471	1424	1392	1372	1335	1302	-212	-14

1.4. Movimiento natural de la población

Se ha analizado el movimiento natural de la población del municipio de Santibáñez de la Peña para el periodo 1997-2006.

El promedio de la tasa de natalidad en los últimos 10 años ronda el 5%, dato sensiblemente inferior a la tasa de natalidad provincial (7,13%) y autonómica (7,7%). La escasez de nacimientos y el éxodo rural hacia los grandes núcleos del entorno ha provocado un envejecimiento paulatino de la población.

Cuadro 4. Movimiento natural de la población. Periodo 1997-2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Nacimientos	7	5	5	11	10	11	9	7	12	4	8,1
Defunciones	18	15	22	18	18	22	14	17	19	22	18,5
Crecimiento vegetativo	-11	-10	-17	-7	-8	-11	-5	-10	-7	-18	-10,4
Matrimonios	3	6	4	6	5	6	3	3	3	2	4,1
Tasa bruta de natalidad (‰)	4,28	3,14	3,19	7,27	6,67	7,48	6,32	5,03	8,75	3	5,51
Tasa bruta de mortalidad (‰)	11	9,43	14	11,9	12	15	9,83	12,2	13,9	16,5	12,57
Tasa bruta de nupcialidad (‰)	1,83	3,77	2,55	3,96	3,33	4,08	2,11	2,16	2,19	1,5	2,75

El crecimiento de la población desde 1997 ha sido negativo. Las defunciones duplican, e incluso triplican o cuadruplican los nacimientos algunos años. En el siguiente gráfico se observa la evolución de los nacimientos y defunciones desde el año 1997:

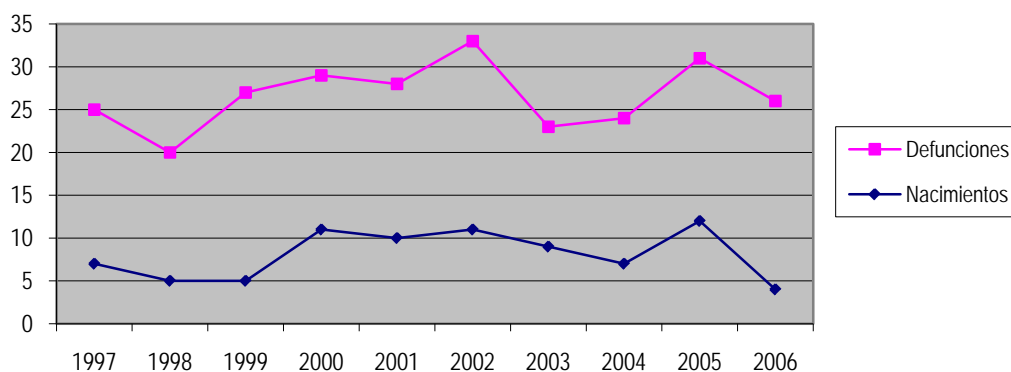


Figura 2. Comparativa entre número de nacimientos y defunciones en el periodo 1997-2006.

Como se puede observar los nacimientos desde el año 2002 han disminuido progresivamente hasta descender a mínimos que no se alcanzaban desde el año 1998, así mismo las defunciones han aumentado progresivamente, siendo ambos procesos comunes en otras zonas rurales (altas tasas de mortalidad y bajas tasas de natalidad). Por lo que el crecimiento vegetativo es claramente negativo. Por lo tanto es claro el retroceso que presenta la población de Santibáñez de la Peña.

1.5. Estructura de la población

La representación de la estructura de la población por sexos y edades se recoge en siguiente tabla y pirámide de población:

Edad	Varones	Mujeres	Total
0-4	14	23	37
05-09	14	15	29
10-14	21	19	40
15-19	29	30	59
20-24	27	35	62
25-29	33	29	62
30-34	41	29	70
35-39	64	41	105
40-44	50	45	95
45-49	53	45	98
50-54	46	29	75
55-59	38	32	70
60-64	35	41	76
65-69	41	43	84
70-74	60	71	131
75-79	28	51	79
80-84	30	40	70
85 y más	16	44	60
Total	640	662	1302

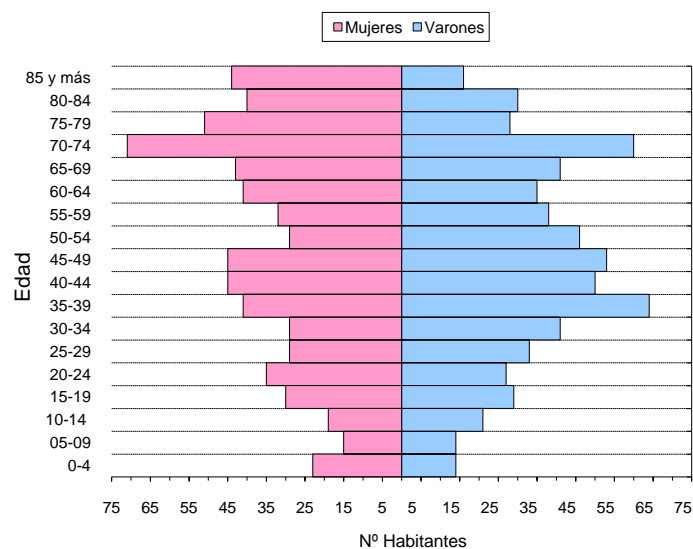


Figura 3. Pirámide de población del municipio de Santibáñez de la Peña (padrón 2007). Fuente: INE

La pirámide de estructura de población permite observar la distribución por edades y sexos en el municipio. En Santibáñez de la Peña esta es de tipo bulbo y regresiva, esto permite observar como el crecimiento en la población de hombres y mujeres asciende desde valores inferiores hasta llegar a un punto de inflexión situado entre los 35 y 39 años a partir del cual se da una disminución generalizada. En el caso de las mujeres su número es mayor que el de los hombres en los últimos intervalos de edad debido a la mayor esperanza de vida de estas. El número de hombres suele ser mayor de forma general en los primeros intervalos, no ocurre así en Santibáñez de la Peña, donde el número de mujeres es ligeramente superior. Este tipo de pirámide es representa un control de la mortalidad con esperanzas de vida cada vez mayores y una disminución rápida de la natalidad, se constituyen así poblaciones muy envejecidas en las que no está garantizado el relevo generacional, es el clásico ejemplo de la población de cualquier país desarrollado.

El fenómeno de retorno de los hijos del pueblo es el máximo factor que tienden a estabilizar la población, que vuelven en periodos vacacionales, tan generalizada en los pueblos de toda España, y que conlleva un proceso de acondicionamiento y rehabilitación de las casas de sus padres y la compra de parcelas para la construcción de segunda vivienda.

1.6. Indicadores demográficos

Si observamos la distribución de la población por edades, clasificándola en población joven (hasta 20 años), población madura (20-64 años) y mayores de 65 años, observamos que la población joven apenas supera el 12% del total, mientras que los mayores de 65 años superan el 32%. Con estos datos podríamos clasificar el conjunto de la población como de *madura con tendencia al envejecimiento* (peso importante de ancianos, en torno al 20%, mientras que los jóvenes están por debajo del 15%).

Cuadro 5. Estratos de población en el municipio de Santibáñez de la Peña. Fuente: INE. (Año 2007).

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Población total	Porcentaje (%)
Niños y jóvenes (0-19 años)	78	87	165	12,67
Jóvenes y adultos (20-64 años)	387	326	713	54,76
Mayores de 65 años	175	249	424	32,56
Total	640	662	1302	100

Asimismo, las tasas demográficas características del municipio, en comparación con las tasas de la comunidad y del país, se representan en la siguiente tabla:

Cuadro 6. Tasas demográficas. Fuente: INE. (Año 2007)

	Municipio	Comunidad	España
Dependencia	68,65%	51,70%	44,90%
Envejecimiento	32,56%	22,60%	16,70%
Maternidad	10,39%	15,40%	19,00%
Tendencia	100%	97,40%	105,60%
Reemplazo	84,96%	119,80%	144,30%

Mediante el análisis de estos datos se observa una tasa de envejecimiento, ((Población de más de 65 años / población total) x 100), que duplica la tasa española y notablemente superior a la de la comunidad, lo que indica la predominancia de población mayor en el municipio, hecho que se refuerza observando los porcentajes correspondientes a la tasa de reemplazo ((Población de 20 a 29 años / Población de 55 a 64 años) x 100), que al ser inferior al 100% muestra la falta de reemplazo de población adulta joven sobre la población adulta madura.

La tasa de maternidad (porcentaje de niños de 0 a 4 años respecto al total de mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años), de un 10,39%, es sensiblemente inferior a las de la comunidad y nacional. Por otro lado la tasa de tendencia ((Población de 0 a 4 años / Población de 5 a 9 años) x 100) muestra un estancamiento del crecimiento natural de la población, es decir, del número de nacimientos.

Siguiendo las pautas de las anteriores, la tasa de dependencia (población de hasta 16 años más población mayor de 65 / población activa de 16 a 64 años), con un 68,65%, es superior a la autonómica y nacional, que rondan el 50%.

Todos estos indicadores demográficos son los habituales de cualquier población rural española que ha sufrido los procesos migratorios ya definidos anteriormente.

1.7. Movimientos migratorios.

Según la información obtenida del sistema de información estadística de la Junta de Castilla y León, en la siguiente tabla se muestran los datos referentes a los flujos migratorios en el municipio de Santibáñez de la Peña.

Cuadro 7. Flujos migratorios. Fuente: Sistema de información estadística de la Junta de Castilla y León (Año 2007).

INMIGRACIONES		EMIGRACIONES	
Inmigraciones procedentes de la misma provincia	17	Emigraciones con destino a la misma provincia	15
Inmigraciones procedentes de otra provincia de Castilla y León	3	Emigraciones con destino a otra provincia de Castilla y León	9
Inmigraciones procedentes de otras comunidades autónomas	14	Emigraciones con destino a otras comunidades autónomas	27
Inmigraciones procedentes de otros países	1	Emigraciones con destino a otros países	0
Total	39	Total	53

Se observa que en el año 2007 el municipio de Santibáñez de la Peña recibió 39 inmigrantes mientras que 53 emigraron de él, mostrando un balance total negativo de 14 habitantes.

CAPÍTULO 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

2.1. Empleo

Como consecuencia del cierre de las minas el paro ha aumentado. Sin embargo, nuevas actividades económicas como el turismo de naturaleza, unidas a la agricultura tradicional, la ganadería y el abundante sector servicios intentan paliar este efecto aún visible. El paro se sitúa en niveles bastante altos, en concreto hay 64 parados en el total de la población, esto constituye un 8,2% del total, dato más alto que el paro de la provincia de Palencia, el cual se sitúa en un 7,2% mientras que el de España está en un 7,4%. En cuanto a los afiliados a la seguridad social, el porcentaje es de 28,9%, un dato que está muy por debajo del dato provincial (57,2%) y del nacional (61,5%).

Cuadro 1. Empleo y desempleo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

	Fecha de los datos	Municipio	Provincia	España
Población de 15 a 64 años	31/03/2008	772	115.019	31.188.079
Pob 15-64 / Pob total	31/03/2008	59,30%	66,40%	69,00%
Afiliados a la seguridad social	31/03/2008	223	65.743	19.135.756
Afiliados SS / Pob 15-64	31/03/2008	28,90%	57,20%	61,50%
Paro registrado	31/03/2008	64	8.302	2.300.975
Paro registrado / Pob 15-64	31/03/2008	8,30%	7,20%	7,40%

A continuación se incluye una tabla que refleja el número de habitantes demandantes de empleo, en función del sexo y de la edad de los mismos:

Cuadro 2. Distribución de demandantes de empleo por edad y sexo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

HOMBRES				MUJERES				TOTAL
<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45	Total	
4	23	10	37	8	32	2	42	79

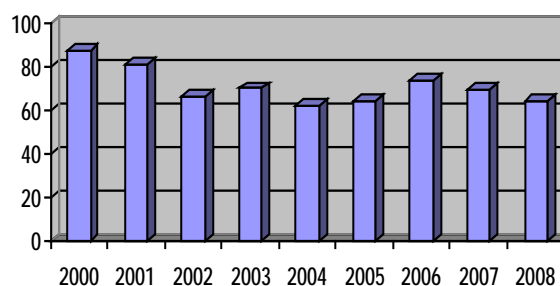


Figura 4. Número de parados registrados a 31 de Marzo

2.2. Estructura productiva

La principal actividad económica de Santibáñez de la Peña es la industria, seguido del sector servicios, la agricultura y por último la construcción.

Cuadro 3. Ocupación por sectores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social

Sector de actividad	Trabajadores por sector de actividad		Centros de trabajo por sector de actividad	
	Número	%	Número	%
Agricultura	38	17,04%	4	18,18%
Industria	116	52,02%	7	31,82%
Construcción	13	5,83%	2	9,09%
Servicios	56	25,11%	9	40,91%
Total	223	100,00%	22	100,00%

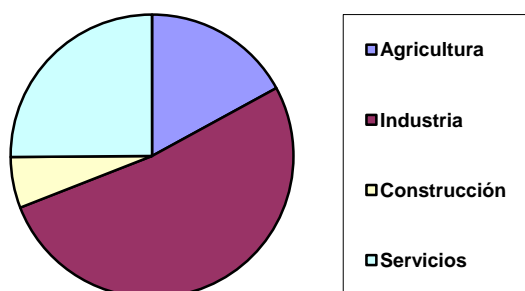


Figura 5. Trabajadores por sector de actividad

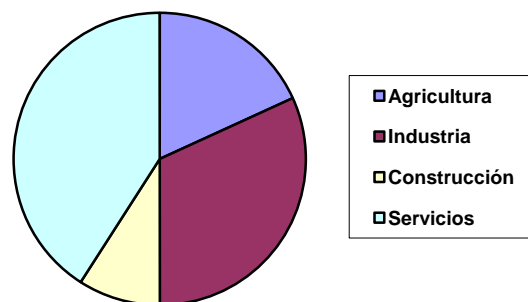


Figura 6. Centros de trabajo por sector de actividad

La industria minera fue hasta el año 2005 (año en el que da la clausura de las minas existentes) el pilar económico del municipio y de la comarca en general, lo cual se ha reflejado en un aumento del paro en los últimos años. En la actualidad, destaca dentro de la actividad industrial por número de empleados la empresa manufacturera de bollería, pastelería y dulces "Productos Virgen del Brezo".

Cuadro 4. Industria y construcción. Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social

Industria y construcción (Diciembre 2007)				
	Trabajadores		Empresas	
	Valor	%	Valor	%
Industrias extractivas	1	0,8	0	0
Industrias manufactureras	115	89,1	7	77,8
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0	0	0	0
Construcción	13	10,1	2	22,2

En cuanto al sector servicios constituye una parte importante para la economía de la población teniendo importantes establecimientos de venta de alimentación, principalmente dulces, es este sector el que mantiene viva la economía de la zona. La creación de centros de turismo y casas rurales también ha favorecido este suceso e de esta forma una manera de aprovechar los recursos naturales.

Cuadro 5. Servicios. Fuente: Camerdata - AIMC

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			
	2005	2006	2007
Total	15	16	15
Comercio al por mayor e intermediarios	1	1	1
Comercio al por menor	14	15	14
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	8	9	9
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	0	0	0
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	1	2	2
Pescados y otros productos de la pesca	0	0	0
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	1	1	1
Vinos y bebidas de todas clases	0	0	0
Labores de tabaco y productos de fumador	4	4	5
Productos alimenticios y bebidas en general	2	2	1
Comercio al por menor de productos no alimenticios	4	4	4
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	1	1	1
Productos farmacéutico, droguería, perf. y cosmética	1	1	1
Equipamiento hogar, bricolaje, constr. y saneamiento	1	1	1
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	1	1	1
Combustible, carburantes y lubricantes	0	0	0
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	0	0
Instrumentos musicales y accesorios	0	0	0
Otro comercio al por menor	0	0	0
Comercio al por menor mixto y otros	2	2	1
Grandes almacenes e Hipermercados	0	0	0
Almacenes Populares	0	0	0
Resto	2	2	1

Cuadro 6. Equipamiento básico. Fuente: Camerdata - AIMC

Equipamiento Básico			
	2005	2006	2007
Hoteles y moteles	0	0	0
Hostales y pensiones	0	0	0
Fondas y casas de huéspedes	1	0	0
Hoteles - apartamentos	0	0	0
Restaurantes	2	2	2
Cafeterías	0	0	0
Cafés y Bares	6	6	4
Bancos	1	1	1
Cajas de ahorro	1	1	2
Farmacias	1	1	1
Gasolineras	1	1	1

Respecto a la agricultura, de manera tradicional ha sido una de los pilares junto con la ganadería que han permitido la autosuficiencia del municipio dentro de la comarca dedicándose principalmente al cultivo de árboles frutales y productos de huerta, abundan sobre todo los cultivos de secano. La ganadería es principalmente de vacuno y porcino.

Cuadro 7. Agricultura. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Fondo Español de Garantía Agraria. 2008

Distribución de la superficie de las explotaciones		
Tipo de explotación	%	Hectáreas
Herbáceos	20,01%	2226,5
Leñosos	0,01%	0,7
Pastos	57,21%	6365,6
Especies forestales	17,57%	1955,1
Otros espacios no agrícolas	5,20%	578,3
Superficies especiales	0,00%	0
TOTAL	100,00%	11126,2

2.3. Otros indicadores socioeconómicos

Del análisis de los datos económicos y sociales de los municipios de España realizados por Caja España, se han obtenido una serie de indicadores socioeconómicos generales que permiten reflejar las principales características socioeconómicas del municipio.

2.3.1 Impuestos sobre bienes inmuebles

En el siguiente cuadro se refleja el impuesto de bienes inmuebles (I.B.I.) según la naturaleza urbana o rústica del terreno.

Cuadro 8. Impuestos de bienes inmuebles. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. (Datos año 2005).

	Naturaleza Urbana	Naturaleza Rústica
Número de recibos	1.669	540
Base imponible no exenta (miles de euros)	11.683	1.344
Base imponible exenta (miles de euros)	-	838
Base liquidable no exenta (miles de euros)	11.683	-
Tipo de gravamen general	0,5	0,4
Cuota íntegra (euros)	58.417	5.375
Cuota líquida (euros)	58.417	5.375

2.3.2 Viviendas y locales

Se reflejan los tipos de edificios presentes en el municipio, prestando especial atención a los edificios destinados a vivienda, su tipología y su estado:

Cuadro 9. Edificios según tipo. Fuente: INE. Censo de población y vivienda (2001)

Tipos de edificios		
Con una vivienda familiar	802	87,94%
Con varias viviendas familiares	45	4,93%
Con viviendas familiares compartido con locales	28	3,07%
Con vivienda colectiva: hotel, albergue, pensión...	0	0,00%
Con vivienda colectiva: convento, cuartel, prisión...	0	0,00%
Con vivienda colectiva: instituciones de enseñanza,...	0	0,00%
Con vivienda colectiva: hospitales en general,...	0	0,00%
Con locales compartidos con alguna vivienda	2	0,22%
Locales	35	3,84%
Alojamientos	0	0,00%
TOTAL	912	100,00%

Cuadro 10. Edificios de viviendas según su estado. Fuente: INE. Censo de población y vivienda (2001)

Estado de las viviendas		
Estado de las viviendas	Numero	%
Bueno	856	97,83%
Deficiente	13	1,49%
Malo	1	0,11%
Ruinoso	5	0,57%
TOTAL	875	100,00%

Cuadro 11. Tipos de viviendas. Fuente: INE. Censo de población y vivienda (2001)

Tipos de viviendas		
Viviendas familiares	Principales	570
	Convencionales	570
	Alojamientos	0
	No principales	509
	Secundarias	410
	Vacías	98
	Otro tipo	1
Viviendas colectivas		0

Cuadro 12. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Fuente: INE. Censo de población y vivienda (2001)

Hogares según régimen de tenencia de la vivienda	Número	%
En propiedad por compra, totalmente pagada	417	73,16%
En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	42	7,37%
En propiedad por herencia o donación	41	7,19%
En alquiler	38	6,67%
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	15	2,63%
Otra forma	17	2,98%
TOTAL	570	100,00%

Cuadro 13. Tipos de locales Fuente: INE. Censo de población y vivienda (2001)

Tipos de locales	
TOTAL	76
INACTIVOS	18
ACTIVOS	58
Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital...)	1
Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela...)	1
Equipamientos de bienestar social (club ancianos, centro servicios sociales, centro día...)	11
Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, museo, sala exposiciones, polideportivo...)	2
Local comercial	30
Oficinas (incluye también el resto de los servicios)	5
Local industrial	8
Local agrario	0

2.3.3 Equipamientos

A continuación se incluye la tipología de las instalaciones deportivas presentes en el municipio, así como el número de instalaciones educativas y sus principales características:

Cuadro 14. Instalaciones deportivas. Fuente: Consejo Superior de deportes.

Instalaciones deportivas	
Tipo	Nº
Campos de fútbol	1
Áreas de actividad terrestre	1
Frontones	1
Piscinas al aire libre	1
Pistas polideportivas	2
Salas	1
Juegos populares y tradicionales	1
Espacios pequeños y no reglamentarios	1
Otros espacios complementarios	2

Cuadro 15. Instalaciones educativas (enseñanza no universitaria).

Enseñanza	
Centros educativos	1
Aulas	7
Alumnos	61
Profesores	10

2.3.4 Parque de vehículos

En la siguiente tabla se observan los datos referentes a los tipos de vehículos presentes en el municipio:

Cuadro 16. Parque de vehículos. Fuente: Dirección general de tráfico.

Tipo de vehículo	Nº
Automóviles	674
Camiones	156
Motocicletas	43
Autobuses	0
Tractores industriales	14
Otros vehículos	30
Total vehículos	917

2.4. La inversión municipal

La evolución de los presupuestos municipales habida en el período 2004-2006, refleja un constante equilibrio entre las partidas de gastos e ingresos. Sin embargo la situación real resulta algo diferente, apreciándose un ligero déficit en los años 2004 y 2005, situación superada en el año 2006 con un superávit de algo menos de 70.000 euros.

Por lo que a la Inversión Real se refiere, que es la que interesa a efectos urbanísticos, la media habida en los años considerados ha sido del 18% del Capítulo de Gastos, con un ligero incremento en los últimos años.

Suponiendo que en los próximos años no se eleve la presión impositiva, la cifra absoluta de capacidad de Inversión Real según estos datos se puede estimar así en torno al 90.000 € /año, con una previsión de crecimiento en torno al 2,5 % anual.

Cuadro 17. Presupuestos municipales. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación Financiera

Presupuestos municipales			
	Presupuestos 2004	Presupuestos 2005	Presupuestos 2006
TOTAL INGRESOS	520.925,0	564.000,0	668.015,0
Impuestos directos	111.600,0	123.000,0	127.300,0
Impuestos indirectos	26.000,0	30.000,0	30.000,0
Tasas y otros ingresos	65.015,0	69.900,0	65.365,0
Transferencias corrientes	224.000,0	238.000,0	281.300,0
Ingresos patrimoniales	6.300,0	5.000,0	5.000,0
Enajenación inversiones reales	0,0	4.700,0	2.000,0
Transferencias de capital	88.010,0	93.400,0	157.050,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0
TOTAL GASTOS	520.925,0	564.000,0	668.015,0
Gastos de personal	101.350,0	113.000,0	138.100,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	254.975,0	262.200,0	281.950,0
Gastos financieros	0,0	0,0	0,0
Transferencias corrientes	29.200,0	31.600,0	51.500,0
Inversiones reales	99.200,0	99.600,0	172.000,0
Transferencias de capital	36.200,0	57.600,0	24.465,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0

Cuadro 18. Liquidación de presupuestos municipales. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.
Dirección General de Coordinación Financiera

Liquidación de presupuestos municipales			
	Liquidación 2003	Liquidación 2004	Liquidación 2005
TOTAL INGRESOS	440.657,3	501.750,4	575.583,3
Impuestos directos	108.276,2	121.605,4	123.924,5
Impuestos indirectos	13.199,1	22.902,8	29.713,8
Tasas y otros ingresos	68.826,4	55.983,8	61.914,3
Transferencias corrientes	205.033,1	217.513,8	224.801,1
Ingresos patrimoniales	5.363,1	3.961,4	4.025,8
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	1.653,0
Transferencias de capital	39.959,4	79.783,2	129.550,8
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0
TOTAL GASTOS	482.825,6	516.318,2	509.728,7
Gastos de personal	96.693,4	109.760,8	122.225,8
Gastos en bienes corrientes y servicios	217.230,4	247.627,9	222.857,7
Gastos financieros	0,0	0,0	0,0
Transferencias corrientes	21.824,8	26.787,8	27.667,3
Inversiones reales	86.748,9	100.051,7	89.885,7
Transferencias de capital	60.027,6	32.090,0	47.092,2
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	300,5	0,0	0,0

TÍTULO V. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIÓN

1.1. Estructura Territorial

El desarrollo urbano y territorial de Santibáñez de la Peña ha estado, históricamente, muy marcado por el medio físico (topografía abrupta y abundancia de cursos de agua, afluentes del Valdivia) y por la proximidad a las fuentes de carbón.

De esta manera, la estructura territorial de Santibáñez de la Peña se puede entender como la superposición de diversas redes más o menos lineales que corresponden o han correspondido a los espacios económicos que se han desarrollado en el municipio y que han sido influidas de forma decisiva por los distintos procesos históricos producidos en el mismo.

- 1.- Red de caminos (hoy carreteras) procedente de la evolución de los caminos tradicionales, que conectaban los diversos núcleos rurales entre sí y también con las capitales comarcales, entendiéndose éstas como los centros de distribución y comercio de los productos locales. Se trata, por tanto, de una doble estructura de caminos, cuya importancia varía en función de los lugares que comunica, vinculada al consumo interno de productos de la región y a su distribución a un nivel suprarregional.



Figura 1. Red de Carreteras en el municipio

- 2.- Red de aprovechamiento de recursos hidráulicos, tanto en su modalidad de captación para el consumo humano y de los animales como en el uso agrícola. Constituida por una extensa red de arroyos y regatos afluentes del río Valdavia y por masas de agua de carácter permanente o semipermanente, tanto naturales como creadas por el hombre.

Ligada al espacio productivo, esta red no conecta ciudades ni pueblos, sino espacios ligados al uso agropecuario.

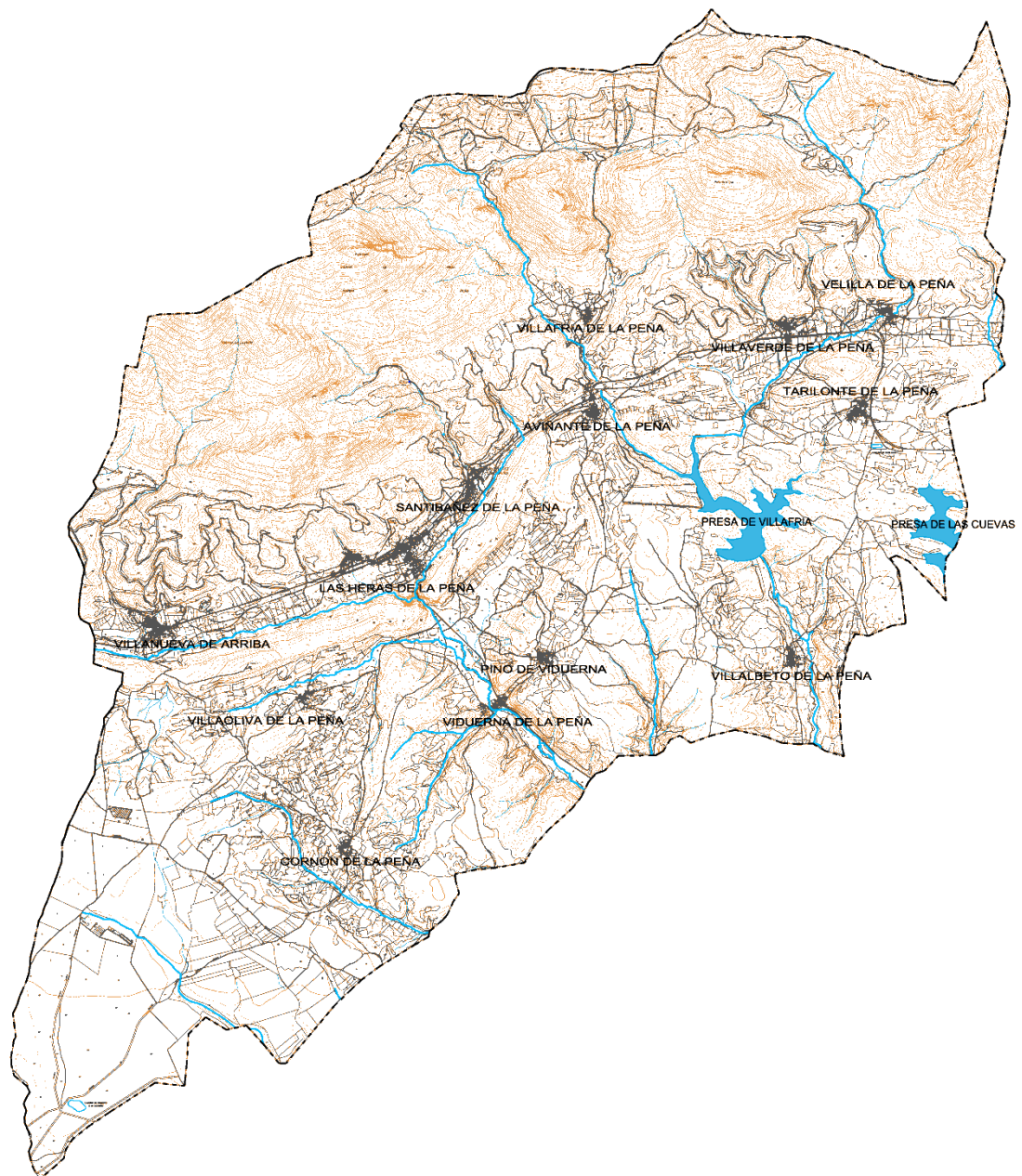


Figura 2. Red de aprovechamiento de recursos hídricos

- 3.- Red del ferrocarril, que atraviesa el municipio de este a oeste, que nace ligada a la explotación de las fuentes de carbón.



Figura 3. Red de Ferrocarril

1.2. Estructura Urbana

La estructura urbana y la localización de los diversos núcleos que componen Santibáñez de la Peña quedan determinadas en primer lugar por la topografía abrupta del municipio y el asentamiento de los núcleos se vincula a diversos cursos de agua que atraviesan el municipio, y en segundo lugar por las vías de comunicación tradicionales, hoy convertidas en carreteras de distinto orden.

1.2.1. Villanueva de Arriba

El núcleo de Villanueva de Arriba se asienta sobre la ladera norte del Río de las Heras, lo que determina un asentamiento en pendiente y una estructura urbana lineal paralela al curso de agua, así como a la antigua carretera de La Magdalena, que en la actualidad ha sido desviada mediante la construcción de una variante. En la parte alta de la ladera, por encima del núcleo quedan situadas las zonas de minas, mientras que las tierras cultivadas se sitúan junto al curso fluvial.

El núcleo está organizado con tres largas calles de dirección este-oeste, una de ellas coincidente con la carretera, que confluyen en el extremo oriental y siguen, aproximadamente, las curvas de nivel. Transversalmente, en la dirección de la pendiente, aparecen calles cortas.

Al sur de la carretera las viviendas se disponen de forma más dispersa a lo largo de caminos transversales a esta.

La iglesia se situaba aislada al sur de la carretera, en la parte más baja del pueblo; actualmente se encuentran junto a ella unos bloques de vivienda colectiva de cinco alturas y está precedida por una plaza ajardinada con la casa de junta vecinal en el extremo opuesto, junto a la carretera. También se encuentran bloques de vivienda colectiva, de tres plantas, al norte de Villanueva, en el punto más alto.

La trama urbana se encuentra bastante desarrollada, observándose un reducido número de parcelas con fachada a vial con acceso a todos los servicios fuera del límite urbano. Estos suelos vacantes se acumulan en torno a la antigua Carretera de La Magdalena, la calle Real, la calle de la Iglesia y la calle San Roque.

Hay que señalar que la antigua travesía de la carretera de la Magdalena se encuentra a día de hoy cedida al Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña.

El centro del pueblo está constituido por manzanas de tipo lineal a lo largo de las calles que siguen las curvas de nivel; al sur de la carretera siguen los caminos transversales a esta, quebrados y curvos. Las viviendas, de dos plantas, se disponen entre medianeras, alineadas a la calle y buscando la orientación sur. Las construcciones más antiguas son de piedra, en algunos casos oculta con un enfoscado. Las más recientes son de ladrillo, con algunos ejemplos de fachada cubierta con azulejo. Los edificios de vivienda colectiva son bloques lineales con garajes y trasteros en planta baja, de ladrillo visto los que se encuentran junto a la iglesia y balcones corridos mirando al sur, y fachada de azulejo en los otros.

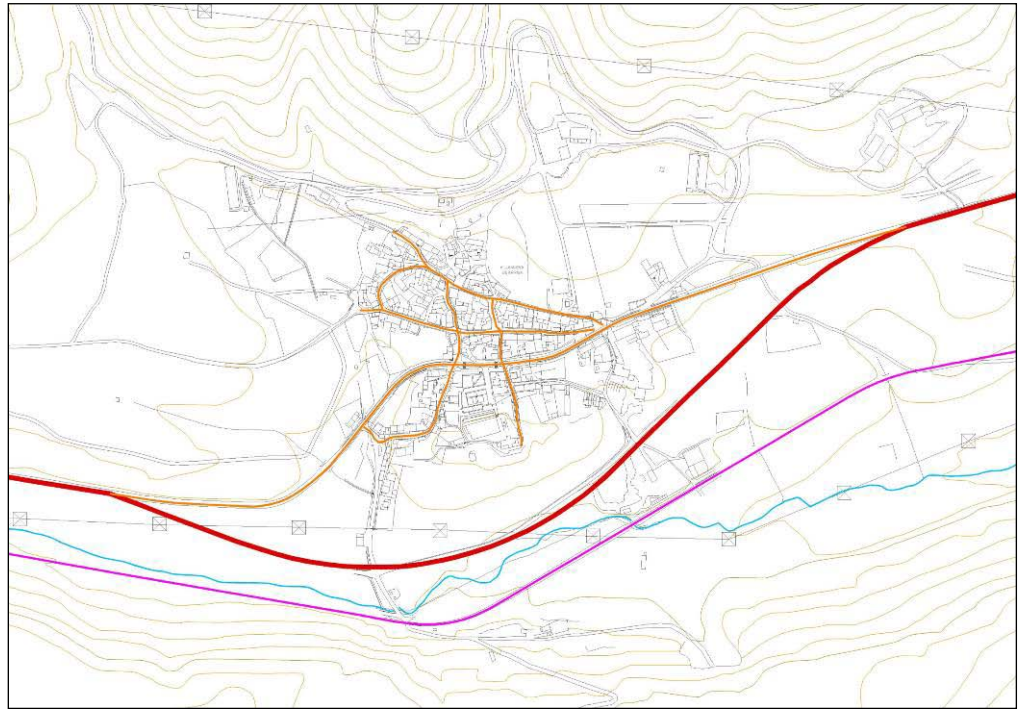


Figura 4. Núcleo de Villanueva de Arriba

1.2.2. Las Heras de la Peña

Las Heras de la Peña queda también situado sobre la ladera norte anteriormente descrita, quedando las áreas del cultivo situadas entre el curso fluvial y el núcleo de población. La estructura urbana principal es también de carácter lineal, paralelo a la carretera de La Magdalena y el curso de agua, pero en este caso se desvirtúa debido a lo abrupto de la ladera, a cuyos desniveles tiene que adaptarse.

La trama urbana, condicionada por la fuerte orografía, se estructura a lo largo de una calle quebrada en ángulo recto que sale y vuelve a la carretera, subiendo hasta la iglesia, que se sitúa en el punto más alto, junto al vértice de esta calle. Aparecen transversalmente algunas calles menores, en condiciones muchas de ellas muy poco accesibles. La práctica totalidad de la travesía de la Carretera de La Magdalena se encuentra libre de edificaciones, así como algún solar situado en la calle Principal.

La morfología dominante se define a lo largo de la calle central por agrupaciones de construcciones formando pequeñas manzanas irregulares, orientándose las viviendas al sur.

Se conservan bastantes construcciones en piedra, muchas de ellas abandonadas y mal estado de conservación, alguna semiarruinada. La mayoría de las ocupadas son recientes, de ladrillo o enfoscadas.

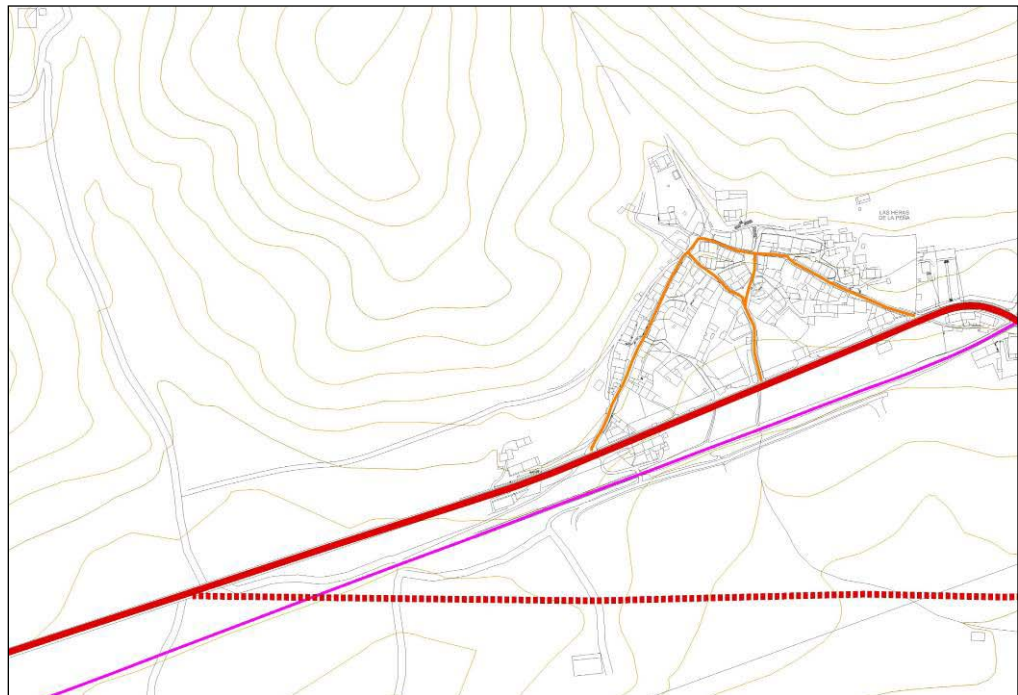


Figura 5. Núcleo de Las Heras de la Peña

1.2.3. Barrio de la Estación

El Barrio de la Estación es un asentamiento de aparición moderna en torno a la estación de FEVE, en el lado sur de la vía de FEVE, en contigüidad con el núcleo de Las Heras de la Peña. Tiene igualmente una estructura lineal a lo largo de la carretera, con mayor desarrollo en el lado norte, entre esta y el ferrocarril.

Frente a la estación sale una carretera perpendicular a la C-626 a cuyos lados se desarrolla un crecimiento igualmente lineal; sobre este cruza una de las líneas de alta tensión de la central térmica de Velilla.

La trama urbana se reduce prácticamente a dichas travesías, la calle de la Estación, la calle de la Escuela y la de la Virgen del Mar.

El ayuntamiento es un edificio aislado a modo de pabellón que se encuentra en medio de una plaza ajardinada. Al otro lado de la vía aparece alguna vivienda aislada orientada hacia el valle.

En cuanto a la morfología de las manzanas, se mezclan topologías variadas; se encuentran casonas burguesas con jardín, almacenes vinculados al comercio con vivienda en primera planta, y bloques de vivienda colectiva. A lo largo de la carretera P-224 y al otro lado de la vía también aparecen viviendas aisladas tipo chalet de reciente construcción.

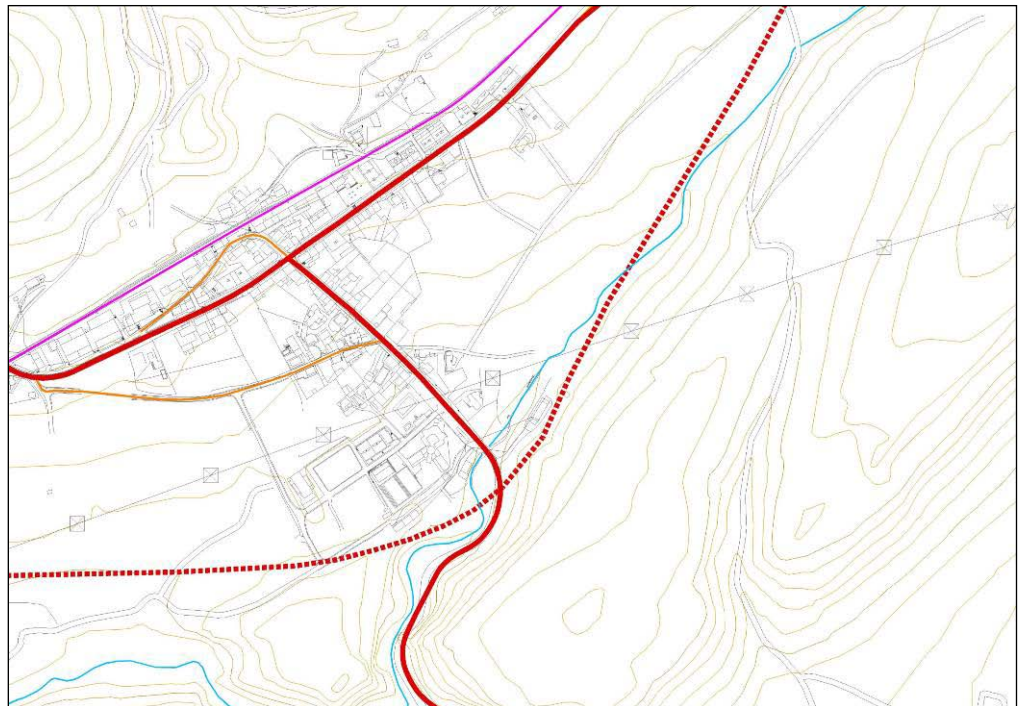


Figura 6. Barrio de la Estación

1.2.4. Santibáñez de la Peña

Santibáñez de la Peña queda situado sobre la ladera norte del arroyo de San Román, con una estructura más acentuada que la descrita para Villanueva o Las Heras, quedando las áreas de cultivo situadas entre el curso fluvial y el núcleo de población. La estructura urbana principal también es de carácter lineal, paralela al curso de agua y conectando con Guardo y Cervera a través de la antigua carrera de La Magdalena, hoy desviada del núcleo por la variante de reciente construcción.

Estructuralmente, Santibáñez se reduce a la travestía de la Carretera de La Magdalena, la calle de los Molinos y la calle San Román. Solamente encontramos algunos solares vacantes en torno a la calle de los Molinos.

Las viviendas se encuentran aisladas o formando pequeños grupos que no configuran manzanas, en un esquema típico de núcleo de montaña. Se adaptan a la topografía, con orientaciones diversas, pero evitando el norte, umbrío y frío. Son numerosas las sustituciones y viviendas nuevas, encontrándose viviendas abandonadas, alguna arruinada.

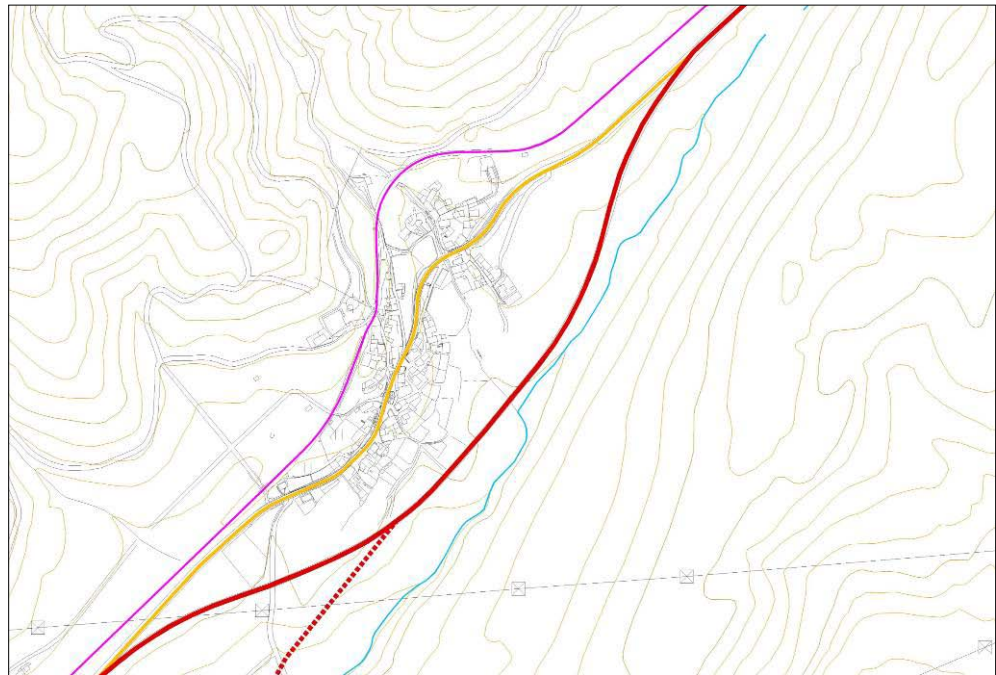


Figura 7. Núcleo de Santibáñez de la Peña

1.2.5. Villaoliva de la Peña

El núcleo de Villaoliva se asienta en la ladera sur del arroyo del mismo nombre, lo que determina un asentamiento en pendiente y de estructura lineal, paralela al curso de agua, como ya ocurre en otros núcleos.

El caserío se concentra en torno al camino que comunica la colina de la fuente de Asno con el alto de las Perdices. Es un camino paralelo y próximo al arroyo de Villaoliva y el único espacio libre del núcleo.

Las edificaciones se disponen próximas y concentradas en la vía principal y se dispersan en cuanto nos alejamos de esta calle.

La iglesia está separada del caserío y se accede a ella a través de un sendero arbolado.

La trama urbana de Villaoliva se encuentra bastante deteriorada en algunos puntos, habiendo llegado a desaparecer todo rastro de vía pública y edificaciones en algunos casos.

Buscando la orientación a mediodía, las construcciones disponen su cuerpo principal en dirección este-oeste, por lo que la vivienda se abre al sur y tienen acceso a partir de un corral delantero. Cuando el camino tiene la dirección E-O las edificaciones se alinean a la calle, y a veces comparten medianeras. Cuando el camino sigue la dirección N-S las edificaciones principales se disponen perpendiculares a él. En esta zona las edificaciones son más independientes, y no comparten medianeras. Se encuentran bastantes ejemplos de construcciones tradicionales, pero en su mayoría abandonadas y muy deterioradas. Algunas se han rehabilitado pero introduciendo materiales nuevos, lo que ha provocado la pérdida de las características originales.

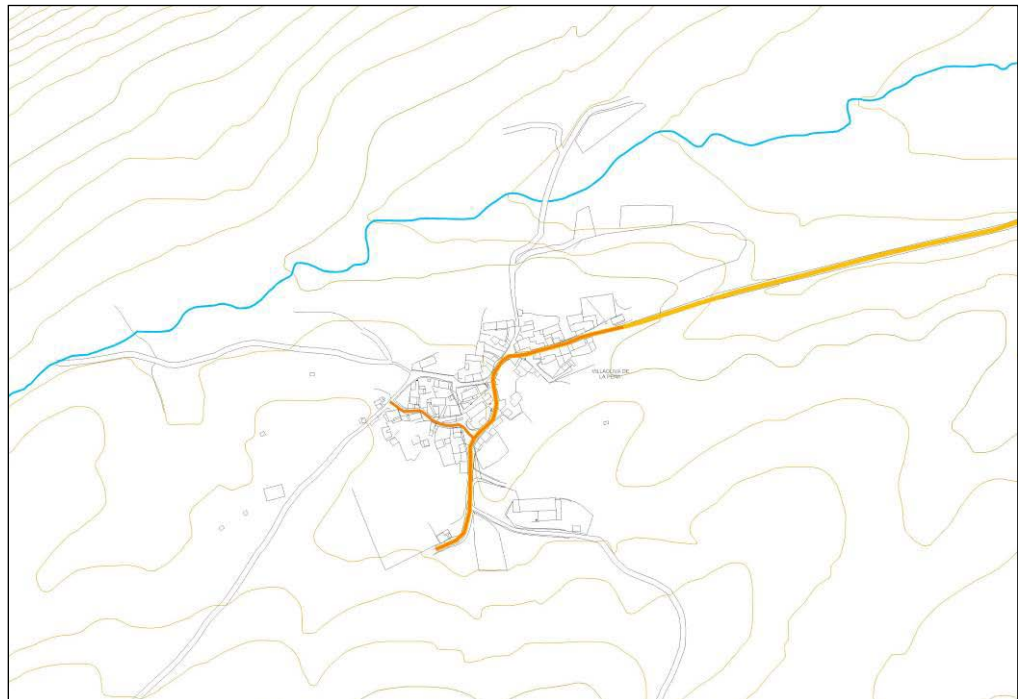


Figura 8. Núcleo de Villaoliva de la Peña

1.2.6. Cornón de la Peña

El pueblo queda organizado en dos agrupaciones a ambos lados de la carretera. La más desarrollada se localiza al oeste de ella y se configura sobre un camino en el que se han producido algunos ensanchamientos (pequeños espacios de maniobra, hoy con algo de arbolado), en torno a los que se concentran las edificaciones. Las viviendas se concentran junto a la calle aunque sean aisladas y no compartan medianeras. En la parte trasera de las parcelas se yuxtaponen corrales donde se guardaba el ganado que quedan separados entre sí y de los campos de cultivo por tapias de piedra. Esto da una imagen característica y conservable del pueblo, porque explica la morfología y la lógica de su parcelación.

Al otro lado de la carretera y separado del sector anterior por un vacío no construido ni cultivado, se ha formado otra pequeña agrupación donde está la iglesia, delante de la que hay un espacio libre. Las construcciones residenciales no se relacionan con ésta y quedan separadas de ella por huertos y pequeños espacios libres.

La morfología predominante es la de construcciones aisladas sobre caminos, rodeadas de anexos (formando pequeños conjuntos) y patios que quedan separados de la calle por tapias. Sin embargo en algunos puntos de la calle principal sí se producen algunas alineaciones. Construcciones de B+1 o con desván, predominando el blanco de los enfoscados aunque también refuerzos de piedra y ladrillo.

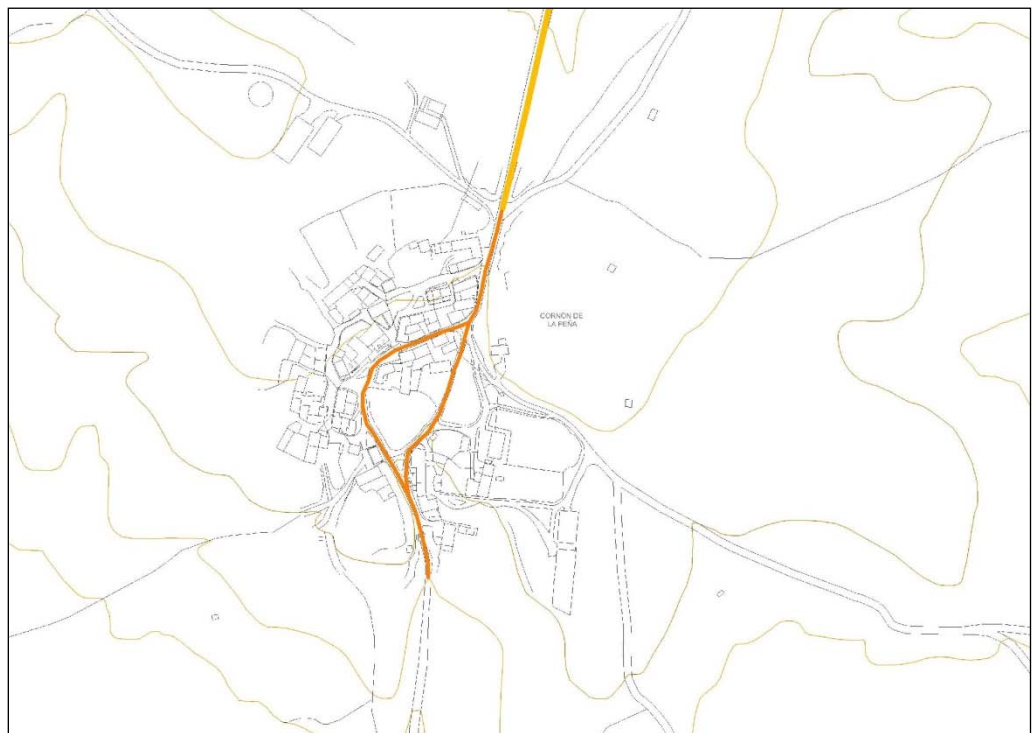


Figura 9. Núcleo de Cornón de la Peña

1.2.7. Viduerna de la Peña

Viduerna de la Peña se asienta en la Vega del río Valdavia, quedando delimitado el crecimiento del núcleo hacia el oeste por la abrupta pendiente del alto de La Loma, sobre el que se asienta Pino de Viduerna.

El caserío se concentra en una zona casi llana entre la carretera y el río, en la confluencia de dos caminos, uno paralelo al cauce (siguiendo la línea del valle) y otro perpendicular. Estas son las únicas calles organizadoras del núcleo. En la confluencia de los dos caminos, se forma una pequeña plaza que cuenta con un espacio interior arbolado y una fuente.

La iglesia se localiza en posición límite del caserío y se llega a ella por una estrecha calle que parte de la plaza.

Hay agrupaciones fuera del caserío principal: al oeste, casas sobre un teso al otro lado del río y al este, viviendas aisladas pasando la carretera.

En Viduerna encontramos varias edificaciones diseminadas, dotadas de todos servicios, que con actuaciones puntuales de pavimentación podrían incluirse en el suelo urbano.

Las construcciones (que en su mayoría no son residenciales sino auxiliares) se van asentando sobre las laderas, de manera casi aislada, sin embargo en la zona central hay algunas entre medianeras y alineadas.

Las nuevas construcciones utilizan el ladrillo visto o enfoscado, y las antiguas el tapial, el adobe y los revestidos. Muchas construcciones se destinan sólo a ganado.

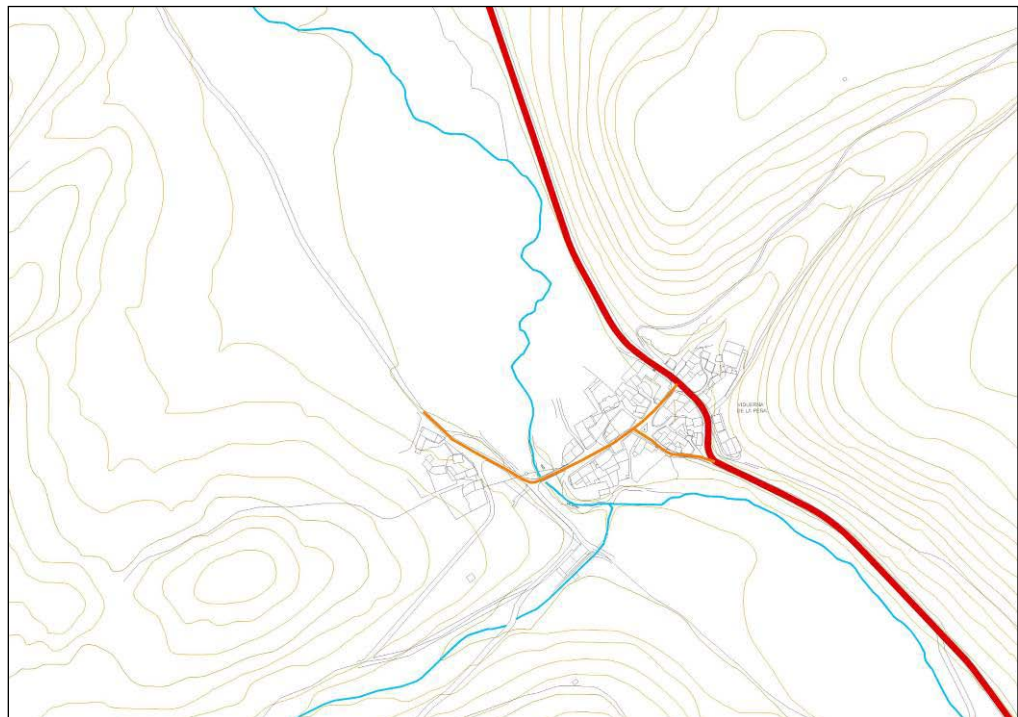


Figura 10. Núcleo de Viduerna de la Peña

1.2.8. Pino de Viduerna

Núcleo concentrado no compacto, con construcciones casi aisladas que se agrupan en la confluencia de dos caminos, donde está la iglesia. Delante de ella se abre una plaza que concentra la mayor densidad de edificaciones. El caserío está atravesado por un arroyo aunque la mayor parte de las construcciones se localizan al NO del cauce, siguiendo las aspas que forman los caminos).

Predominio de la edificación individual sobre las manzanas. Las construcciones residenciales forman sus propios conjuntos (de mínimas proporciones) al yuxtaponerse a otras auxiliares rodeadas de corrales. Los huertos privados quedan separados de la calle por tapias de ladrillo o adobe.

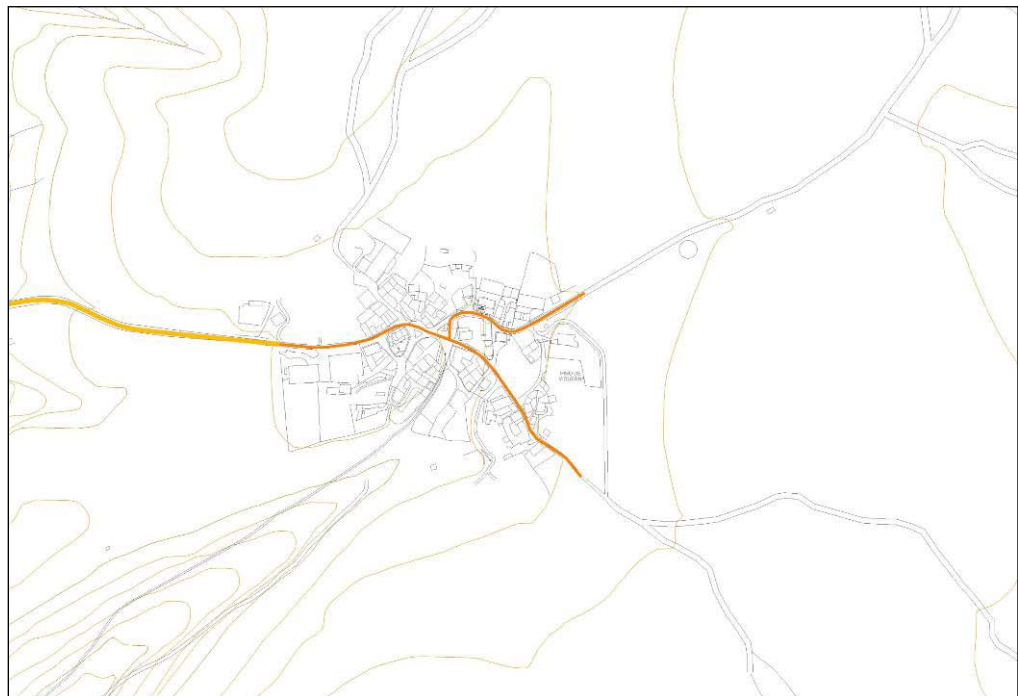


Figura 11. Núcleo de Pino de Viduerna

1.2.9. Aviñante de la Peña

Aviñante se asienta en el valle del arroyo de Villafría, afluente del Valdavia. Los límites de este núcleo vienen determinados por la topografía y los cursos fluviales, quedando las tierras de cultivo en torno al arroyo.

El pueblo se ha originado en torno a dos calles, probablemente continuación de sendas existentes. Una de ellas muestra ensanchamientos a modo de plazas lineales, con fuentes, mobiliario urbano y árboles de donde salen otras calles. En uno de los ensanchamientos está la Iglesia de la Magdalena, no precisamente en la parte más elevada del núcleo como suele ser habitual sino en la zona donde ha marcado el propio camino.

La carretera no entra en el pueblo, pero en la confluencia de la misma con el desvío de acceso al pueblo se asientan las primeras construcciones (zona del pueblo por donde pasa el arroyo de Villafría).

Existe un número importante de fincas, que teniendo acceso a todos los servicios para ser consideradas como urbanas, se encuentran fuera de la delimitación de suelo urbano, como es el caso de la margen izquierda de la calle Central y la calle de la Iglesia.

En Aviñante se mezclan dos tipologías:

- Por un lado aparecen casas rodeadas de extensiones verdes o dedicadas a huertos privados, aisladas y sin relación con otras.
- Por otro se encuentran algunas manzanas con construcciones entre medianeras, de diversas características: algunas tradicionales con tapial, canecillos de madera. Otras que se han intentado conservar aunque se han introducido materiales nuevos (azulejos...) y algunas que se están derrumbando.

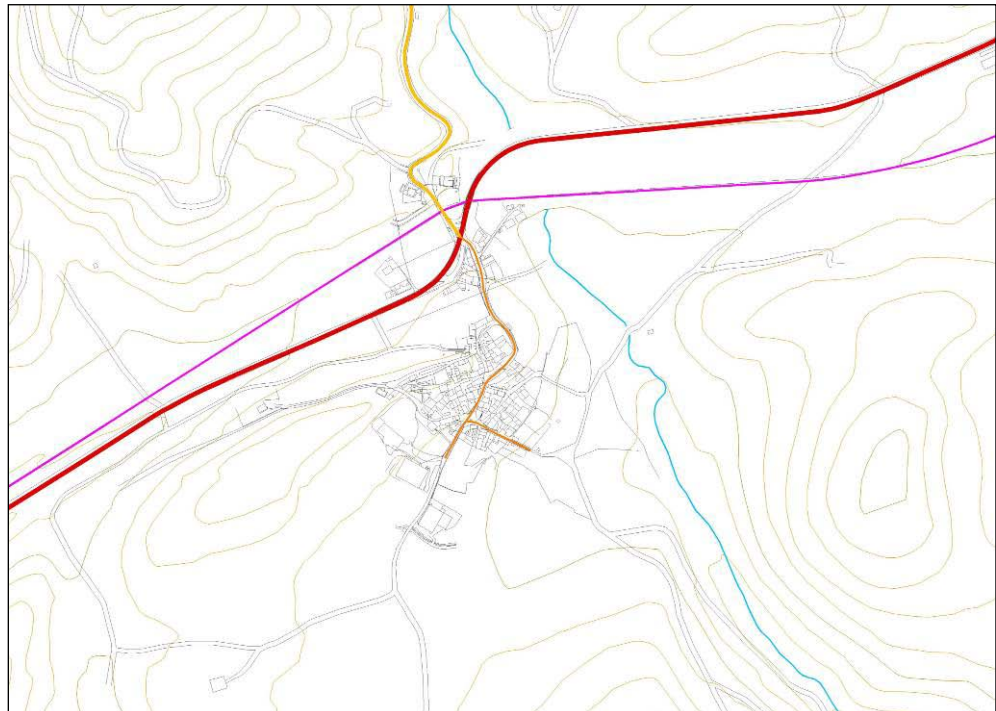


Figura 12. Núcleo de Aviñante de la Peña

1.2.10. Villafría de la Peña

El núcleo se asienta sobre una zona llana pero rodeada de cuevas muy empinadas, como la propia ladera de acceso. Todas las construcciones quedan organizadas linealmente a lo largo de un camino que asciende ladera arriba. En la parte más llana del asentamiento está la iglesia, delante de la que se abre una amplia plaza.

Rodeando este espacio central se concentra la mayor densidad de construcciones a las que se juxtaponen sus anexos, huertos... que quedan separados de la calle por tapias.

En otros puntos también hay otros vacíos que no llegan a configurarse como plazas.

Se observa un grupo importante de fincas, que teniendo acceso a todos los servicios para ser consideradas como urbanas, se encuentran fuera de la delimitación de suelo urbano, como es el caso de la calle Virgen de la Peña.

Las construcciones buscan la orientación mediodía por lo que se disponen casi en perpendicular al camino con corrales delanteros a los que se abren las fachadas.

Prácticamente no forman manzanas y son bastante independientes unas de otras, sólo se rodean de edificaciones auxiliares y corrales. Predominio de las construcciones enfoscadas aunque se conservan algunas antiguas de piedra.

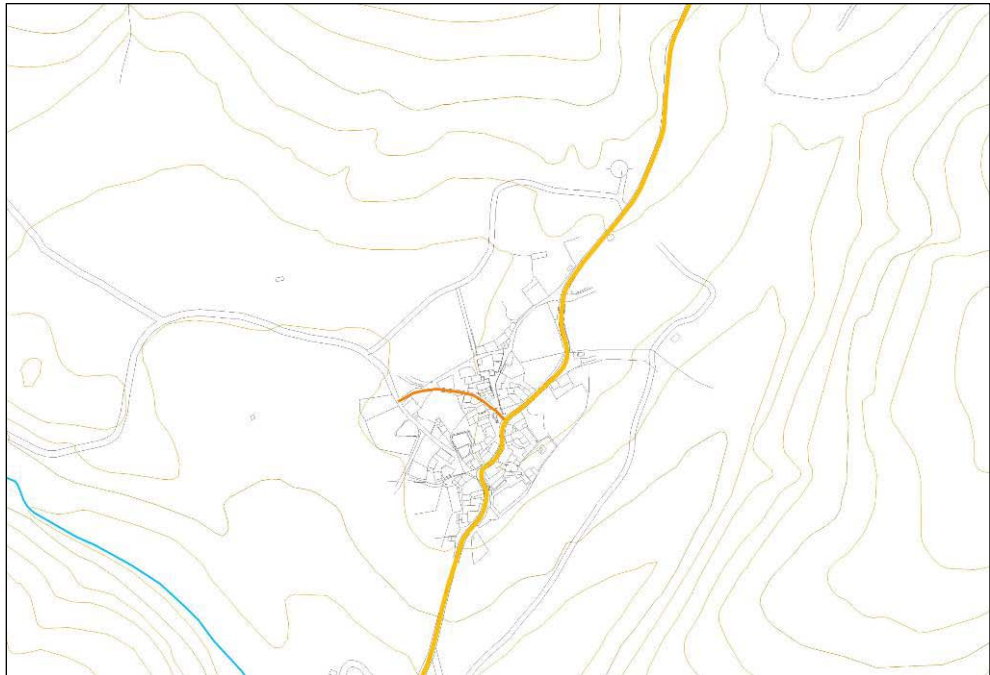


Figura 13. Núcleo de Villafría de la Peña

1.2.11. Villaverde de la Peña

Los núcleos de Villaverde y Velilla de la Peña surgen de manera similar a como lo hacen los de Villafraja y Aviñante, en la ladera norte del arroyo del Cubo. El núcleo de Villaverde se asienta sobre la ladera sur de la Requejada. Su crecimiento queda limitado al sur por la carretera de acceso y al oeste por el arroyo del Cubo. Todo el núcleo se concentra entre estos tres elementos algunas edificaciones aisladas han saltado al otro lado de la carretera.

Hay claras diferencias entre el área correspondiente al asentamiento inicial y las nuevas zonas de expansión.

El núcleo original tiene una trama bien definida compacta en torno a una manzana central, rodeada de calles que se ensanchan formando pequeñas plazas; en el límite del caserío se asienta la iglesia. Sin embargo las nuevas construcciones se separan de esta trama y se agrupan en torno a las vías de acceso, formando hileras de adosados sin relación con el núcleo.

Por su morfología se puede definir como núcleo de transición entre los modelos típicos del páramo y la montaña. En general las construcciones son independientes unas de otras, con jardín delantero o corrales posteriores formando pequeños conjuntos. Sin embargo en las vías principales sí se observan algunas alineaciones y varias viviendas comparten medianeras. La parte posterior de todas las edificaciones son parcelas dedicadas a cultivos particulares.

La piedra colocada en mampostería y los enfoscados de color blanco son los acabados predominantes.

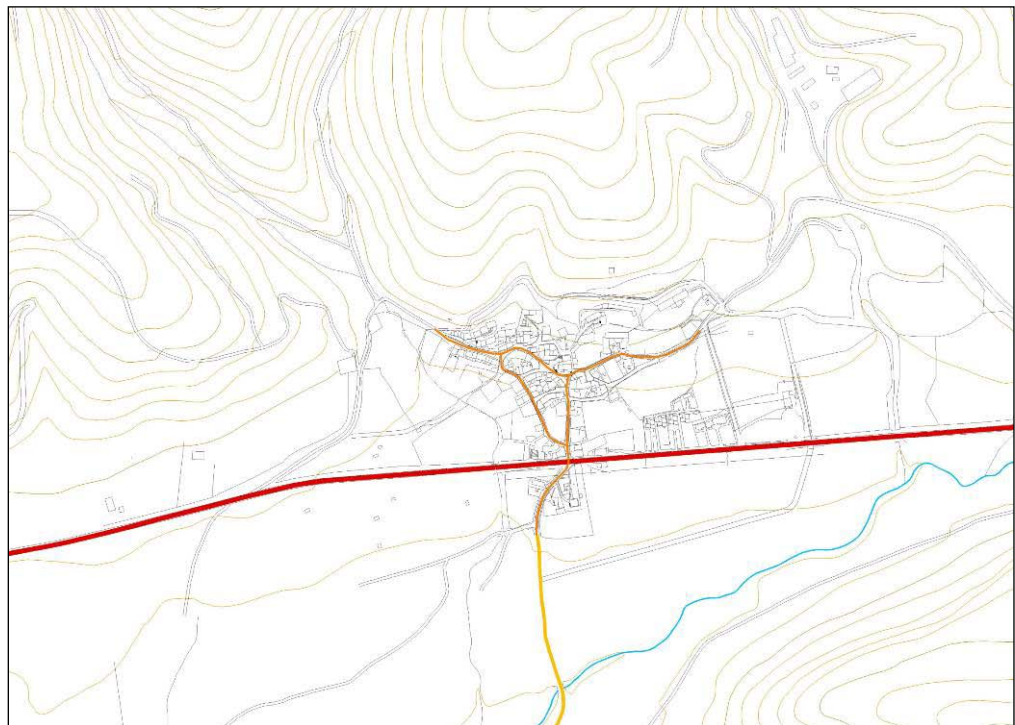


Figura 14. Núcleo de Villaverde de la Peña

1.2.12. Velilla de la Peña

Entre la loma de Tarilonte (al sur) y la de la Requejada al norte se encuentra una zona llana por la que discurre el arroyo del Cubo. A ambos lados de él se localiza el núcleo de Velilla de la Peña organizado en dos pequeños núcleos que quedan separados por un área verde relacionada con el arroyo.

Las edificaciones se apoyan sobre los caminos principales. Son esos caminos las vías de organización principal pero de ellos surgen otras calles más estrechas que dan acceso al resto de las construcciones.

En la ladera del norte está la mina del Pozo, en los años de explotación de la mina se construyeron algunas edificaciones dedicadas a residencia en las inmediaciones de este área.

En Velilla de la Peña, existen varias parcelas de rustico con acceso a vía pública y servicios que bien podrían ser incluidas en el suelo urbano, como es el caso de la calle San Lorenzo o la calle Carretera.

En general las construcciones son independientes unas de otras y están rodeadas de corrales y construcciones auxiliares formando pequeños conjuntos. Sin embargo en las vías principales sí se observan algunas alineaciones y varias viviendas comparten medianeras.

La piedra colocada en mampostería y el enfoscado de color blanco son los acabados predominantes.



Figura 15. Núcleo de Velilla de la Peña

1.2.13. Tarilonte de la Peña

Tras la ladera sur del arroyo del Cubo, encontramos el Núcleo de Tarilonte, a los pies de la ladera del Encinal y próximo a la pronunciada curva que hace carretera de la Magdalena para evitar dicha loma, en un área llana se localiza el núcleo de Tarilonte, protegido de los vientos del norte por la loma. Esta elevación marca un límite en el desarrollo del núcleo.

El núcleo surge en la confluencia de dos caminos. A lo largo de este camino se forman dos plazas. En torno a la plaza y los caminos principales se concentra toda la edificación.

Las construcciones son independientes unas de otras, están construidas con materiales propios de la zona (piedra colocada en mampostería) y entre unas y otras quedan vacíos ocupados por vegetación silvestre.

Las edificaciones se concentran en la calle dejando amplios espacios vacíos en el interior.



Figura 16. Núcleo de Tarilonte de la Peña

1.2.14. Villalbeto de la Peña

El núcleo de Villalbeto es un núcleo alargado con construcciones dispuestas en torno a un camino, que es también, la vía de acceso. Sólo algunas edificaciones aisladas no se relacionan con este camino, son construcciones auxiliares vinculadas a las tareas agrícolas (almacén, naves, tendejones...)

El casco marca una diferencia clara entre la zona oeste destinada a los cultivos y la este, muy verde y arbolada, por la presencia de canales y arroyos.

Las construcciones son independientes unas de otras y forman pequeños conjuntos al rodearse de construcciones auxiliares y separarse de la calle por tapias que dan acceso a corrales previos a las viviendas. En el camino principal si se observan algunas alineaciones y varias viviendas comparten medianeras. La parte posterior de todas las edificaciones son parcelas dedicadas a cultivos particulares.

La piedra colocada en mampostería y el enfoscado de color blanco son los acabados predominantes.

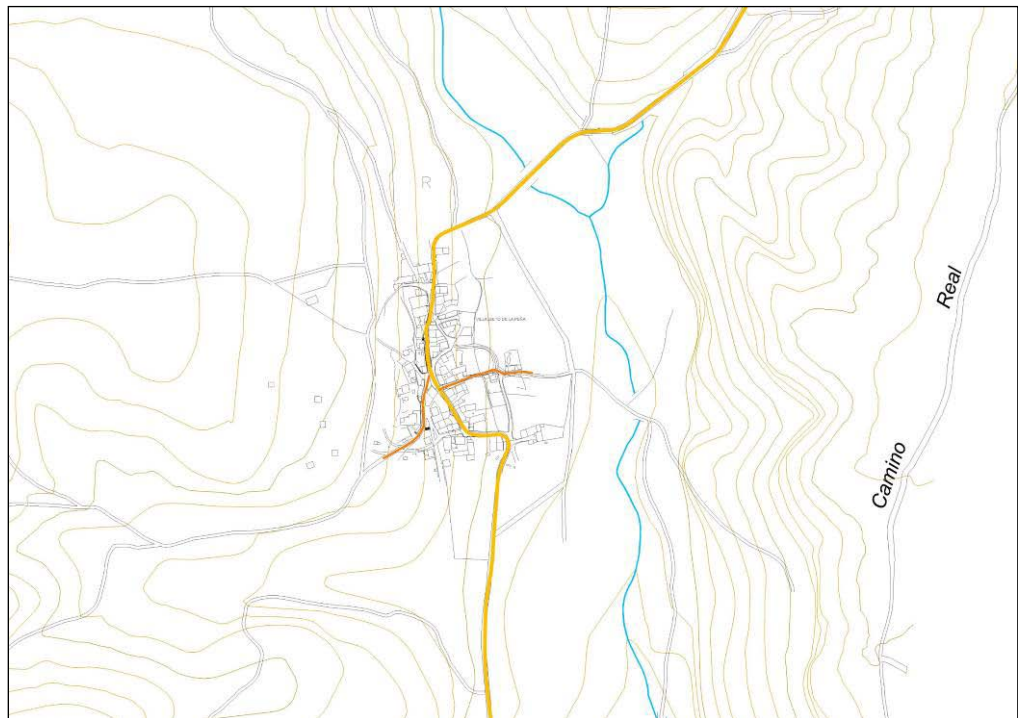


Figura 17. Núcleo de Villalbeto de la Peña

1.3. Análisis de los tejidos.

1.3.1. Tejido Residencial.

Las características morfotológicas de los distintos núcleos de municipio son todas bastante similares, a excepción de la del Barrio de la Estación, que como ya se ha descrito en apartados anteriores, tiene características diferenciadas por su aparición más moderna en torno a la línea de FEVE.

La parcelación de las distintas manzanas de los núcleos tradicionales es la típica de los pueblos de la zona: parcelas de forma irregular con fachada principal donde conviven viviendas, cuadras, graneros, cobertizos y patio.

Hoy en día la mayoría de las cuadras y graneros están en desuso, algunas arruinadas y otras han sido sustituidas por viviendas para los hijos.

La mayoría de las edificaciones son de una o dos plantas. Las cuadras, graneros y cobertizos tienen una, mientras que por lo general las viviendas tienen dos plantas incluso alguna de ellas desván.

Dentro de los cascos tradicionales se han producido numerosas operaciones de renovación. Por un lado se han levantado casas nuevas, principalmente viviendas unifamiliares promovidas por sus propietarios, que han derribado la casa vieja de sus padres o algún granero o cuadra y han construido una nueva vivienda. Por otro lado se han realizado obras de rehabilitación interior, de mayor o menor envergadura, dentro de las viviendas antiguas. Estas obras se suelen hacer por fases que duran de dos a cinco años y, en realidad, constituyen una rehabilitación total del edificio.

A pesar de estas operaciones de renovación, aún sigue habiendo bastantes viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de salubridad y habitabilidad, evidentemente las más humildes, con habitaciones interiores, techos bajos y humedades, al estar el suelo más bajo que la calle y los muros en contacto directo con el terreno. Se pretende que, con el tiempo, se produzca una renovación total.

1.3.1. Tejido industrial

La mayor parte de la actividad industrial del municipio situada dentro de núcleo urbano la encontramos en el Barrio de la Estación, en distintas parcelas entremezcladas con el tejido residencial, en torno a las travesías de la Carretera de La Magdalena y la P-224, donde el planeamiento vigente reservaba varias parcelas para este uso, y cuya disponibilidad está prácticamente agotada.

1.3.3. Tejido terciario

El núcleo de Santibáñez recoge la práctica totalidad de la actividad comercial del municipio, concretamente en el Barrio de la Estación. Aquí se alterna el uso global residencial con usos compatibles de terciario comercial y hostelería en planta baja.

Las Normas Subsidiarias actualmente en vigor reservaban una parcela de uso terciario en el Barrio de La Estación, foco este de la mayor parte de las actividades económicas que se sitúan dentro de los núcleos urbanos, que a día de hoy aun no ha sido ocupada.

1.3.4. Tejido productivo

La presencia del uso productivo en Santibáñez de la Peña está ligada a los pastos y a las tierras de cultivo, quedando situados en torno a los cursos de agua, en las zonas próximas a los diferentes núcleos, donde quedan vinculados al espacio residencial.

CAPÍTULO 2. DOTACIONES URBANÍSTICAS

El municipio de Santibáñez de la Peña cuenta con una población aproximada de 1302 habitantes. Aunque la población está en una fase de estancamiento, la población en la época estival ha aumentado significativamente en los últimos años.

En esta situación, se analiza a continuación si el municipio cuenta con las suficientes Dotaciones urbanísticas capaces de satisfacer las demandas de la población.

Las dotaciones urbanísticas que define el artículo 38 de la ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León, y el art. 120 del R.U.C.y.L., incluyen las vías públicas, los servicios urbanos, los espacios libres públicos y los equipamientos.

2.1. Vías públicas.

Podemos determinar que las vías públicas existentes son adecuadas a las demandas de población que habitan los distintos núcleos del municipio.

Concretamente, el municipio cuenta en general con una superficie de vías públicas asfaltadas que corresponde a las travesías de las carreteras de La Magdalena, de Valdavia, de Vega de Riacos a Tarilonte, así como las distintas carreteras provinciales de acceso a los núcleos más alejados. En el Barrio de la Estación, y en menor medida en los demás núcleos se han ido asfaltando viales en los últimos años cuando el grado de deterioro era muy elevado.

Las vías públicas pavimentadas en hormigón comprenden prácticamente la totalidad de los cascos tradicionales de Santibáñez de la Peña, con alguna ampliación reciente. En general se puede decir que el estado de conservación es bueno.

Sin embargo, es cierto que todavía quedan calles sin pavimentar, sobre todo en Cornón, Villanueva, Las Heras y Villaoliva. Esta carencia afecta a varias viviendas y ha de ser resuelta. A continuación se muestra un cuadro de calles sin asfaltar por núcleos y el número de viviendas al que afectan.

Cuadro 1. Viviendas y calles sin pavimentar. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia. Actualizado en campo.

VIVIENDAS Y CALLES SIN PAVIMENTAR			
NUCLEO	VIVIENDAS	LONGITUD DE CALLE	SUPERFICIE DE CALLE
Aviñante De La Peña	1	15	60
Cornón De La Peña	4	207	1507
Las Heras De La Peña	6	222	1115
Pino De Viduerna	2	142	1123
Santibáñez De La Peña	5	559	4264
Tarilonte De La Peña	3	45	287
Velilla De La Peña	1	108	737
Viduerna De La Peña	2	42	204
Villafria De La Peña	0	0	0
Villalbeto De La Peña	2	213	1262
Villanueva De Arriba	9	428	2283
Villaoliva De La Peña	3	51	437
Villaverde De La Peña	1	376	2357

Las Normas Subsidiarias vigentes señalaban un vial de nueva creación en el Barrio de la Estación como Sistema General Viario, que a día de hoy no ha sido obtenido ni ejecutado.

2.2. Servicios urbanos.

En cuanto a los servicios urbanos debe señalarse que, en la actualidad, está cubierta la práctica totalidad del municipio, si bien muchos de estos servicios tienen cierta antigüedad y se están sustituyendo de forma progresiva mediante inversiones municipales y de la Excm. Diputación Provincial.

2.2.1. Abastecimiento

A continuación se muestran los datos aportados por Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Palencia en cuanto a calidad del abastecimiento de agua, restricciones, y fecha de última realización de trabajos de mejoras en la red de abastecimiento en cada uno de los núcleos del municipio.

Cuadro 2. Abastecimiento de Agua. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

INSTALACIÓN			
NÚCLEO	CAUDAL	RESTRICCIONES	AÑO
Aviñante De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	2004
Cornón De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	1998
Heras De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	1996
Pino De Viduerna	Suficiente	Sin restricciones	1977
Santibáñez De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	1998
Tarilonte De La Peña	Insuficiente	Restricción fuerte	1985
Velilla de La Peña	Insuficiente	Restricción media	1968
Viduerna De La Peña	Insuficiente	Restricción total	1970
Villafría De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	1972
Villalbeto De La Peña	Suficiente	Sin restricciones	1995
Villanueva De Arriba	Suficiente	Sin restricciones	2004
Villaoliva De La Peña	Insuficiente	Restricción media	2001
Villaverde De La Peña	Insuficiente	Restricción media	1979

Estudiando los datos de consumo de agua, se observa como este se multiplica por 2 en la época estival, poniendo de manifiesto los datos aportados en otros apartados sobre la gran cantidad de población estacional que soporta el municipio. La capacidad de las infraestructuras de abastecimiento son capaces de afrontar estos crecimientos de población estival, según se desprende de los datos de deficiencias detectadas en la red.

Solamente 2 viviendas en el municipio, situadas en Tarilonte de la Peña disponen de abastecimiento autónomo de agua, suficiente para cubrir sus necesidades en ambos casos.

Cuadro 3. Datos de consumo de agua. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

Núcleo	Viviendas Con Servicio		Consumo		Deficiencias		Perdidas (%)
	Conectadas	No Conect.	Invierno	Verano	Exceso	Defecto	
Aviñante De La Peña	71	0	26	56	0	4	0
Cornon De La Peña	28	0	6	12	0	0	0
Heras De La Peña	105	0	93	199	0	0	0
Pino De Viduerna	23	0	10	20	0	0	0
Santibañez De La Peña	262	0	215	463	0	0	5
Tarilonte De La Peña	32	0	14	31	0	0	0
Velilla de La Peña	39	0	26	55	0	0	10
Viduerna De La Peña	36	0	10	22	0	0	0
Villafria De La Peña	29	0	17	37	0	0	0
Villalbeto De La Peña	33	0	7	16	0	0	0
Villanueva De Arriba	140	0	80	172	0	0	0
Villaoliva De La Peña	25	0	6	11	0	0	0
Villaverde De La Peña	69	0	30	64	0	0	0

2.2.2. Saneamiento

En la tabla siguiente se muestran los datos aportados por Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Palencia en cuanto a saneamiento de agua, viviendas con servicio y caudal de metros cúbicos recogidos y tratados al año. Solamente el núcleo de Villanueva no dispone a día de hoy de servicio de depuradora según dichos datos.

Cuadro 4. Datos de saneamiento. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

NÚCLEO	VIVIENDAS CON SERVICIO			CAUDAL (m3/año)	
	Conectadas	No Conect.	Calidad	Desagüe	Tratado
Aviñante De La Peña	65	8	Bueno	16700	16700
Cornon De La Peña	28	0	Regular	5000	5000
Heras De La Peña	105	0	Regular	38720	38720
Pino De Viduerna	23	0	Regular	5720	5720
Santibañez De La Peña	262	0	Regular	75620	75620
Tarilonte de la Peña	33	0	Bueno	8349	8349
Velilla de La Peña	39	0	Bueno	27050	27050
Viduerna De La Peña	33	3	Bueno	14879	14879
Villafria De La Peña	29	0	Regular	14490	14490
Villalbeto De La Peña	35	0	Regular	10180	10180
Villanueva De Arriba	140	0	Malo	50000	0
Villaoliva De La Peña	25	0	Regular	7629	7629
Villaverde De La Peña	69	0	Bueno	16960	16960

2.2.3. Suministro de energía eléctrica y alumbrado.

A continuación se muestran los datos aportados por Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Palencia en cuanto a calidad del abastecimiento de energías. En general, el servicio es bueno, y en los núcleos que no se puede considerar así, se están acometiendo las obras de mejora necesarias.

Por el momento, el municipio no dispone de suministro de gas, desconociéndose las previsiones futuras en esta materia.

Cuadro 5. Datos de abastecimiento de energía. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia. Actualizado en campo.

SUMINISTRO DE ENERGÍAS		
NÚCLEO	ELÉCTRICA	GAS
Aviñante De La Peña	Bueno	Carece
Cornón De La Peña	Bueno	Carece
Heras De La Peña	Bueno	Carece
Pino De Viduerna	Bueno	Carece
Santibáñez De La Peña	Bueno	Carece
Tarilonte De La Peña	Bueno	Carece
Velilla De La Peña	Bueno	Carece
Viduerna De La Peña	Bueno	Carece
Villafría De La Peña	Bueno	Carece
Villalbeto De La Peña	Bueno	Carece
Villanueva De Arriba	Bueno	Carece
Villaoliva De La Peña	Bueno	Carece
Villaverde De La Peña	Bueno	Carece

Los datos de alumbrado público muestran que en aquellos núcleos donde la red no reúne las condiciones necesarias, están acometiéndose las obras necesarias para lograrlas. El número de viviendas sin alumbrado público es casi nulo en la mayoría de los núcleos.

Cuadro 6. Datos de alumbrado público. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

ALUMBRADO PÚBLICO				
Núcleo	Calidad	Puntos	Viviendas Sin Alumbrado	Longitud De Calle
Aviñante De La Peña	Bueno	25	3	30
Cornon De La Peña	Bueno	0	0	0
Heras De La Peña	Bueno	0	0	0
Pino De Viduerna	Bueno	0	0	0
Santibañez De La Peña	Bueno	0	0	0
Tarilonte De La Peña	Bueno	4	1	18
Velilla De La Peña	Bueno	9	0	0
Viduerna De La Peña	Bueno	6	0	0
Villafria De La Peña	Bueno	3	2	50
Villalbeto De La Peña	Bueno	0	0	0
Villanueva De Arriba	Bueno	0	0	0
Villaoliva De La Peña	Bueno	0	0	0
Villaverde De La Peña	Bueno	3	0	0

2.2.4. Telecomunicaciones

Según los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Palencia, todos los núcleos disponen de conexión a la red telefónica en condiciones aceptables. Solo se dispone de conexiones de banda ancha en Santibáñez de la Peña, Tarilonte de la Peña, Villanueva de Arriba, Villaverde de la Peña y Villaoliva de la Peña.

La calidad del servicio de telefonía móvil es aún deficitaria en muchos de los núcleos, situación bastante habitual en las zonas montañosas. No existe disponibilidad en el municipio de conexión a banda ancha móvil.

Cuadro 7. Datos de alumbrado público. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

NÚCLEO	RECEPCIÓN TV			COMUNICACIONES DE BANDA ANCHA	
	ANTENA	CABLE	GSM	RDSI	XD
Aviñante De La Peña	Bueno	Carece	Malo	No existe	No existe
Cornon De La Peña	Bueno	Carece	Bueno	No existe	No existe
Heras De La Peña	Bueno	Carece	Bueno	No existe	No existe
Pino De Viduerna	Bueno	Carece	Bueno	No existe	No existe
Santibáñez De La Peña	Bueno	Carece	Bueno	No existe	Existe
Tarilonte De La Peña	Bueno	Carece	Bueno	Existe	Existe
Velilla de la Peña	Regular	Carece	Malo	No existe	No existe
Viduerna De La Peña	Regular	Carece	Bueno	No existe	No existe
Villafria De La Peña	Malo	Carece	Malo	No existe	No existe
Villalbeto De La Peña	Malo	Carece	Malo	No existe	No existe
Villanueva De Arriba	Malo	Carece	Regular	No existe	Existe
Villaoliva De La Peña	Malo	Carece	Malo	No existe	Existe
Villaverde De La Peña	Malo	Carece	Bueno	Existe	No existe

2.2.5. Recogida de residuos

El Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña se encuentra incluido dentro de la Mancomunidad de residuos "Alto Carrión de Guardo". En la actualidad, el sistema de recogida selectiva de basuras se ha implantado en todos los núcleos del municipio en diferente grado, existiendo contenedores específicos para la recogida de Papel y Envases en todos los núcleos. La recogida selectiva de Pilas y Vidrio, aun no llega a todos los núcleos, estando únicamente implantada en los más poblados del término municipal.

Respecto a la periodicidad de la recogida, se han establecido frecuencias de recogida diferentes para los períodos de invierno y verano.

- En los núcleos más poblados (Santibáñez, Las Heras, Villaverde y Villanueva) la recogida se realiza 2 veces a la semana en invierno, y 3 días a la semana en verano.
- En el resto de núcleos, la recogida se lleva a cabo 1 día a la semana en invierno, y 2 días a la semana en verano.

El nuevo modelo de gestión provincial que entrará en funcionamiento próximamente se articula en torno a un centro de tratamiento de residuos único, localizado en la capital, conectado con 5 estaciones de transferencia ubicadas en los municipios de Aguilar de Campoo, Guardo, Osorno, Saldaña y Cevico de la Torre. Para el funcionamiento de este sistema, un Consorcio Provincial se hará de su funcionamiento tras el primer año de vida del CTR, integrado por el Ayuntamiento de la capital y la Diputación Provincial, al que se irán incorporando las distintas mancomunidades. El modelo se complementará con 22 puntos limpios en localidades de más de 1000 habitantes, entre ellas, se prevé Santibáñez de la Peña.

Cuadro 8. Recogida de residuos urbanos. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Diputación de Palencia

RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS						
Núcleo	Nº Contenedores según tipo de recogida					
	No selectiva	Vidrio	Papel o cartón	Pilas	Envases y plásticos	Otros
Aviñante de la Peña	7	0	1	0	1	0
Cornon de la Peña	5	0	1	0	1	0
Heras de la Peña	12	1	1	1	2	0
Pino de Viduerna	5	0	1	0	1	0
Santibáñez de la Peña	34	2	5	4	4	1
Tarilonte de la Peña	6	1	1	0	1	0
Velilla de la Peña	6	1	1	0	1	0
Viduerna de la Peña	3	0	1	0	1	0
Villafria de la Peña	3	0	1	0	1	0
Villalbeto de la Peña	5	0	1	0	1	0
Villanueva de Arriba	15	1	2	1	1	0
Villaoliva de la Peña	3	0	1	0	1	0
Villaverde de la Peña	8	2	1	0	1	0

2.3. Espacios Libres Públicos

En el momento de redacción del presente documento, el municipio de Santibáñez de la Peña dispone de una superficie efectiva destinada al uso de espacios libres públicos de 13.187 m², sin que exista diferencia en la práctica entre sistemas generales y locales, lo que da un cómputo de superficie de espacios libres por habitante de 10,1 m², superior al estándar académico, establecido por el profesor Hernández Aja en 8,0 m² por habitante.

Sin embargo, el carácter rural del territorio municipal hace que, al menos en parte, resulte engañoso el cómputo de las superficies adscritas al uso de Espacios Libres Públicos a la hora de contabilizar las dotaciones municipales.

Existe un sistema general de espacios libres recogido por las vigentes Normas Subsidiarias, en el Barrio de la Estación, frente al Polideportivo, aun sin ejecutar a día de hoy, de una superficie aproximada de unos 2.400 m².

Por otro lado, se aprecia de forma inmediata que los espacios libres en uso en la actualidad dentro del término municipal no se encuentran ni siquiera mínimamente interconectados, formando un sistema de elementos autónomos surgidos, en la mayoría de los casos, del acondicionamiento al efecto de espacios urbanos intersticiales, caracterizadas mayoritariamente por ser parcelas de una reducida superficie y una forma mayoritariamente irregular. Algunos de los espacios libres definidos por las actuales normas subsidiarias se encuentran incluso a día de hoy sin acondicionar o con pobre grado de adecuación, como pueden ser el espacio en torno al arroyo Berbecario, en el núcleo de Santibáñez.

En el Cuadro 9 se efectúa una relación de los espacios libres en uso existentes en el término municipal, considerando al efecto exclusivamente los de carácter público.

Cuadro 9. Relación de Espacios Libres Públicos.

Ref.	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EL-01	Calle de la Iglesia	Villanueva de Arriba	Público	2.050
EL-02	Carretera de la Magdalena, 41	Villanueva de Arriba	Público	575
EL-03	Calle de los Cuarteles	Las Heras de la Peña	Público	2.682
EL-04	Plaza del Ayuntamiento	Santibáñez de la Peña	Público	1.207
EL-05	Carretera de la Magdalena, 2	Santibáñez de la Peña	Público	2.343
EL-06	Carretera de la Magdalena, 80-84	Santibáñez de la Peña	Público	550
EL-07	Arroyo Berbecario	Santibáñez de la Peña	Público	1.124
EL-08	Calle Central, 6	Aviñante de la Peña	Público	605
EL-09	Calle Las Quintas	Villaverde de la Peña	Público	1.138
EL-10	Travesía de la Iglesia, 2	Velilla de la Peña	Público	389
EL-11	Plaza de Jesús Mayordomo	Tarilonte de la Peña	Público	369
EL-12	Calle de la Iglesia, 28	Villaoliva de la Peña	Público	155
Total Municipio				13.187

No han sido tenidos en consideración a la hora de efectuar el cómputo de superficies libres todas aquellas que no se encuentran actualmente acondicionadas y en uso, por tratarse de previsiones que aún no se encuentran a disposición de los ciudadanos.

2.4. Equipamientos

2.4.1. Dotación de Equipamientos Docentes

El municipio de Santibáñez de la Peña cuenta sobre su territorio con 8.508 m² de suelo destinado al uso de equipamiento docente, consistente en el C.E.I.P. Virgen del Brezo y la Escuela Taller de Santibáñez.

En el Cuadro 10 se efectúa una relación de los equipamientos docentes existentes en el término municipal.

Cuadro 10. Relación de Equipamientos Docentes.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EQ-E01	C.E.I.P. Virgen del Brezo	Ctra. de la Valdavia, 24	Santibáñez de la Peña	Público	8.271
EQ-E02	Escuela Taller	Cl. San Román, 84	Santibáñez de la Peña	Público	237
Total Municipio					8.508

Dicho equipamiento educativo se corresponde de manera razonable con la población del municipio, al menos en lo que a educación infantil y primaria se refiere.

2.4.2. Dotación de Equipamientos Deportivos

El municipio de Santibáñez de la Peña cuenta con una superficie destinada al uso de Equipamientos Deportivos de 6.091 m², todos ellos de carácter público, lo que sitúa la dotación unitaria en un escaso 4,7 m²/hab.

Tampoco han sido tenidas en cuentas las superficies de aquellas parcelas calificadas por el planeamiento al uso deportivo pero sobre las que no se ha efectuado ningún tipo de acondicionamiento.

En el Cuadro 11 se efectúa una relación de los equipamientos deportivos acondicionados y en uso existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 11. Relación de Equipamientos Deportivos.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superficie
EQ-D01	Campo de Fútbol	Calle las Quintas	Villanueva de Arriba	Público	1.042
EQ-D02	Frontón de los Cuarteles	Cl. Los Cuarteles	Las Heras de la Peña	Público	490
EQ-D03	Polideportivo	Cl. Virgen del Mar s/n	Santibáñez de la Peña	Público	1.824
EQ-D04	Piscina municipal	Cl. Virgen del Mar s/n	Santibáñez de la Peña	Público	2.735
Total Municipio					6.091

Puede observarse una distribución notablemente irregular de estas instalaciones con respecto a los asentamientos de población, concentrándose todas ellas en los núcleos de Villanueva, Las Heras y Santibáñez, donde bien es cierto, se aglutina un importante porcentaje de la población total del municipio. El resto de núcleos presenta una carencia absoluta de tales servicios.

2.4.3. Dotación de Equipamientos Sanitarios

La dotación de equipamientos sanitarios adscritos de forma mayoritaria al municipio de Santibáñez de la Peña se sitúa en 513 m², todos ellos de carácter público, lo que sitúa la dotación por habitante en 2'46 m².

En el Barrio de la Estación no se ha computado la superficie del Ambulatorio, situado en la Calle del Ambulatorio, por ocupar unos bajos comerciales de un edificio privado de viviendas.

En el Cuadro 12 se efectúa una relación de los equipamientos sanitarios acondicionados y en uso existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 12. Relación de Equipamientos Sanitarios.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EQ-S01	Consultorio Médico	Cl. Ave María, 32	Villaverde de la Peña	Público	81
EQ-S02	Consultorio Médico	Cl. San Lorenzo, 20	Velilla de la Peña	Público	58
EQ-S03	Consultorio Médico	Cl. Central, 2	Aviñante de la Peña	Público	140
EQ-S04	Consultorio Médico	Cl. Santa María, 16	Tarilonte de la Peña	Público	112
EQ-S05	Consultorio Médico	Cl. La Fuente, 1	Villanueva de Arriba	Público	122
Total Municipio					513

2.4.4. Dotación de Equipamientos Socioculturales

La superficie destinada a la dotación de Equipamientos Socioculturales en el término municipal de Santibáñez de la Peña asciende a 3.643 m², toda ella de carácter público, incluyendo la futura Casa de Cultura de las Heras de la Peña, en fase de proyecto, lo que sitúa la dotación unitaria en 2,79 m²/hab.

En el Cuadro 13 se efectúa una relación de los equipamientos socioculturales existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 13. Relación de Equipamientos Socioculturales.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EQ-C01	Cantina	Cl. San Roque, 3	Villanueva de Arriba	Público	119
EQ-C02	Antiguas escuelas	Cl. Carretera, 2	Las Heras de la Peña	Público	1.177
EQ-C03	Casa de Cultura	Cl. La Escuela, 5	Las Heras de la Peña	Público	1.076
EQ-C04	Hogar del Pensionista	Pza. del Ayuntamiento, 1	Santibáñez de la Peña	Público	161
EQ-C05	Casa de Cultura	Cl. Central, 2	Aviñante de la Peña	Público	140
EQ-C06	Antiguo Potro	Cl. Virgen de la Peña	Villafría de la Peña	Público	33
EQ-C07	Casa de Cultura	Cl. De la Estación, 1	Villaverde de la Peña	Público	148
EQ-C08	Hogar del Pensionista	Travesía de la Iglesia, 2	Velilla de la Peña	Público	87
EQ-C09	Casa de Cultura	Cl. Santa María, 16	Tarilonte de la Peña	Público	112
EQ-C10	Casa de Cultura	Cl. Primera, 10	Cornón de la Peña	Público	67
EQ-C11	Casa de Cultura	Cl. De la Iglesia, 5	Viduerna de la Peña	Público	104
EQ-C12	Antiguas escuelas	Crta. De la Valdavia, 1	Viduerna de la Peña	Público	76
EQ-C13	Casa de Cultura	Pza. de la Iglesia, 1	Pino de Viduerna	Público	86
EQ-C14	Antiguas escuelas	Cl. De la Iglesia, 2	Pino de Viduerna	Público	103
EQ-C15	Casa de Cultura	Cl. Mayor, 45	Villalbeto de la Peña	Público	57
Total Municipio					3.546

En general se observa una dotación socio-cultural aceptable en casi todos los núcleos, habiendo al menos una Casa de Cultura en casa uno de ellos, a excepción de Villaoliva.

En el Barrio de la Estación no se ha computado la superficie de la Biblioteca municipal, situada en la Calle del Ambulatorio, por ocupar unos bajos comerciales de un edificio privado de viviendas.

2.4.5. Dotación de Equipamientos Administrativos.

La superficie destinada a la dotación de Equipamientos Administrativos en el término municipal de Santibáñez de la Peña asciende a 1.454 m².

En el Cuadro 14 se efectúa una relación de los equipamientos administrativos existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 14. Relación de Equipamientos Administrativos.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EQ-A01	Casa del Concejo	Cl. La Fuente, 1	Villanueva de Arriba	Público	122
EQ-A02	Casa del Concejo	Cl. De la Bodega, 21	Las Heras de la Peña	Público	89
EQ-A03	Ayuntamiento	Pza. del Ayuntamiento, 3	Santibáñez de la Peña	Público	226
EQ-A04	Casa del Concejo	Cl. San Román, 66	Santibáñez de la Peña	Público	69
EQ-A05	Casa del Concejo	Cl. De la Magdalena, 3	Aviñante de la Peña	Público	51
EQ-A06	Casa del Concejo	Cl. Conejo, 1	Villafría de la Peña	Público	27
EQ-A07	Casa del Concejo	Cl. Santa María, 1	Tarilonte de la Peña	Público	798
EQ-A08	Casa del Concejo	Cl. Santiago, 29	Villaoliva de la Peña	Público	72
Total Municipio					1.454

2.4.6. Dotación de Equipamientos de Servicios.

El término municipal cuenta asimismo con una serie de equipamientos destinados a la prestación de servicios urbanos, con una superficie conjunta de 11.268 m².

En el Cuadro 15 se efectúa una relación de los equipamientos de prestación de servicios existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 15. Relación de Equipamientos de Servicios.

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superficie
EQ-U01	Depósito de agua	Diseminado	Villanueva	Público	301
EQ-U02	Cementerio	Diseminado	Villanueva	Público	1.645
EQ-U03	Estación depuradora	Diseminado	Villanueva	Público	221
EQ-U04	Cementerio	Cl. Real, 60	Las Heras	Público	763
EQ-U05	Cuartel de la Guardia Civil	Cl. Los Cuartes, 10-12	Las Heras	Público	346
EQ-U06	Estación de FEVE	Cl. Estación, 5	Santibáñez	Público	386
EQ-U07	Central eléctrica	Diseminado	Santibáñez	Público	1.306
EQ-U08	Gasolinera	Ctra. De la Magdalena, 1	Santibáñez	Público	884
EQ-U09	Depósito de agua	Diseminado	Santibáñez	Público	118
EQ-U10	Estación depuradora	Cl. De la Pinilla, 26	Santibáñez	Público	142
EQ-U11	Cementerio	Diseminado	Santibáñez	Público	948
EQ-U12	Depósito de agua	Diseminado	Santibáñez	Público	74
EQ-U13	Depósito de agua	Diseminado	Aviñante	Público	157
EQ-U14	Lavadero	Diseminado	Aviñante	Público	16
EQ-U15	Estación depuradora	Diseminado	Aviñante	Público	80
EQ-U16	Cementerio	Diseminado	Aviñante	Público	426
EQ-U17	Depósito de agua	Diseminado	Villafría	Público	257
EQ-U18	Cementerio	Diseminado	Villafría	Público	68
EQ-U19	Lavadero	Diseminado	Villafría	Público	18
EQ-U20	Cementerio	Diseminado	Villaverde	Público	551
EQ-U21	Lavadero	Cl. Virgen de la Peña	Villaverde	Público	64
EQ-U22	Depósito de agua	Diseminado	Villaverde	Público	62
EQ-U23	Cementerio	Diseminado	Velilla	Público	540
EQ-U24	Depósito de agua	Diseminado	Velilla	Público	28
EQ-U25	Apeadero FEVE Villaverde-Tarilonte	Diseminado	Tarilonte	Público	86
EQ-U26	Lavadero	Cl. Tejera	Tarilonte	Público	17
EQ-U27	Depósito de agua	Diseminado	Tarilonte	Público	28
EQ-U28	Cementerio	Diseminado	Tarilonte	Público	283
EQ-U29	Depósito de agua	Diseminado	Villaoliva	Público	54
EQ-U30	Cementerio	Diseminado	Villaoliva	Público	145
EQ-U31	Cementerio	Diseminado	Cornón	Público	384
EQ-U32	Depósito de agua	Diseminado	Cornón	Público	50
EQ-U33	Cementerio	Cl. De la Iglesia, 3	Viduerna	Público	421

Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superficie
EQ-U34	Estación depuradora	Diseminado	Viduerna	Público	64
EQ-U35	Cementerio	Diseminado	Pino	Público	139
EQ-U36	Depósito de agua	Camino de Pino a Villalbeto	Pino	Público	50
EQ-U37	Depósito de agua	Diseminado	Villalbeto	Público	30
EQ-U38	Cementerio	Cl. La Iglesia, 19	Villalbeto	Público	116
Total Municipio					11.268

2.4.7. Dotación de Equipamientos Religiosos.

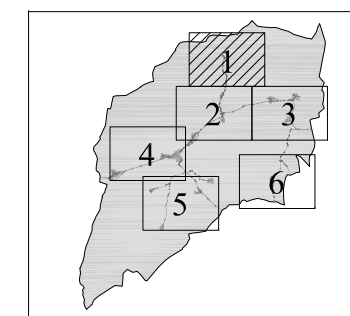
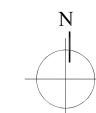
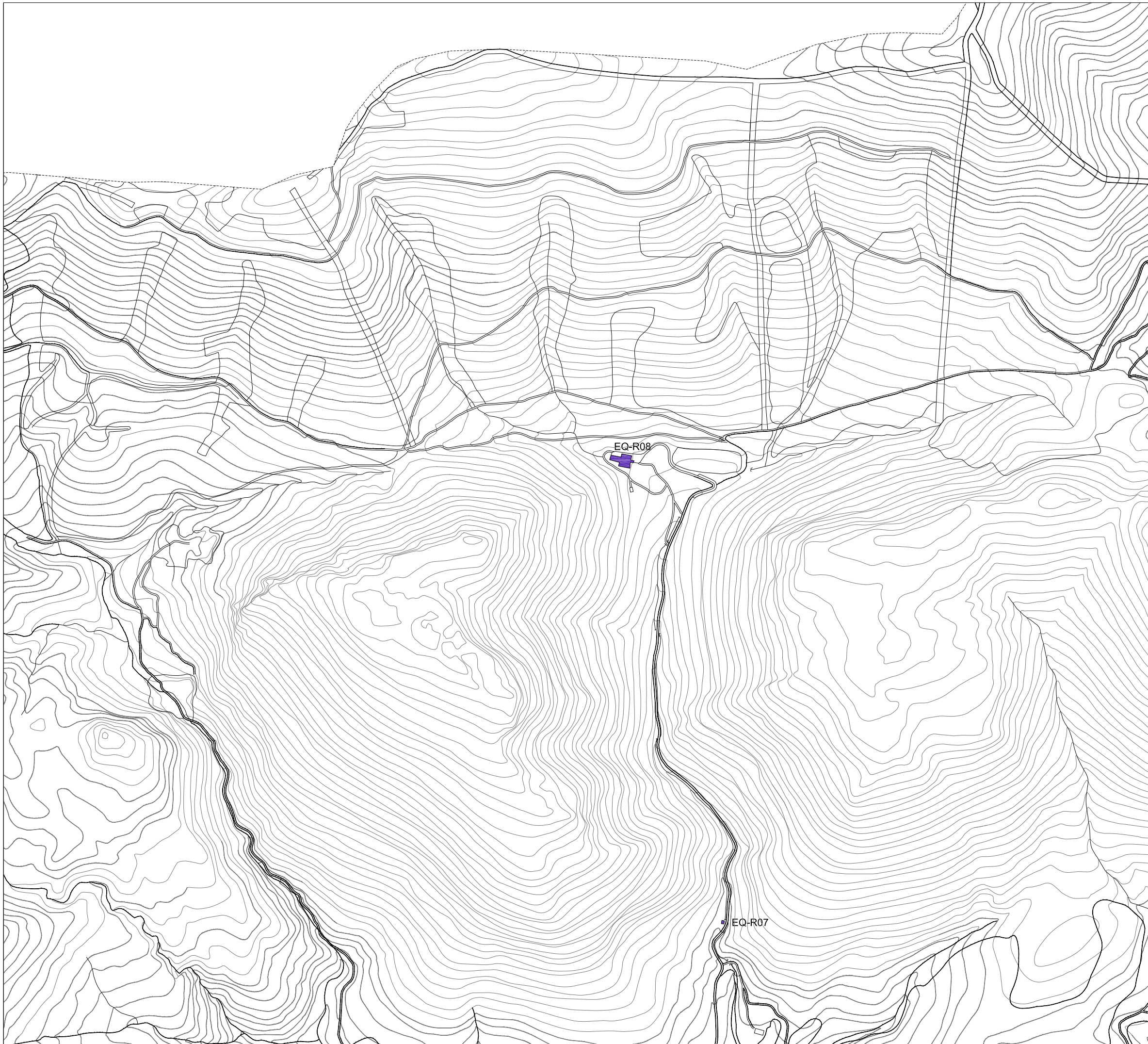
El municipio cuenta con una dotación de Equipamientos Religiosos de 5.709 m², todos ellos de carácter privado, a excepción de la Ermita de Tarilonte.

En el Cuadro 16 se efectúa una relación de los equipamientos religiosos existentes en la actualidad en el ámbito del término municipal.

Cuadro 16. Relación de Equipamientos Religiosos.

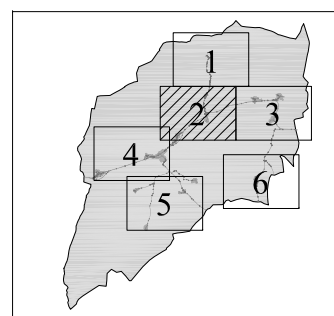
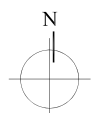
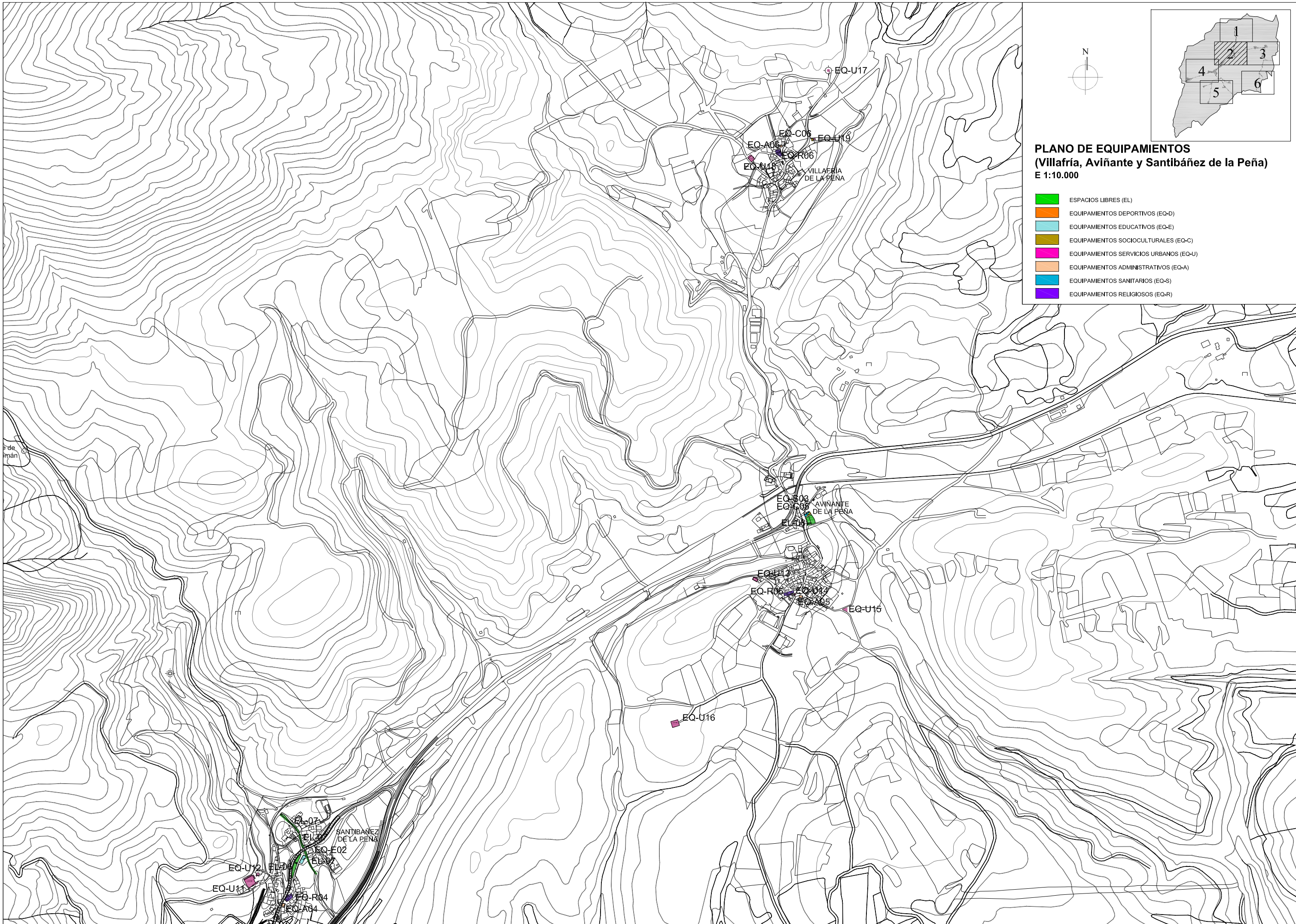
Ref.	Denominación	Situación	Núcleo	Tipo	Superf.
EQ-R01	Iglesia Parroquial de la Asunción	Cl. La Iglesia	Villanueva	Privado	376
EQ-R02	Iglesia de Santa Eulalia	Cl. Real, 60	Las Heras	Privado	287
EQ-R03	Parroquia del Cristo de las Heras	Cl. Carretera, 1	Las Heras	Privado	593
EQ-R04	Iglesia de San Juan Bautista	Cl. San Román, 72	Santibáñez	Privado	319
EQ-R05	Iglesia de Santa Magdalena	Cl. De la Iglesia	Aviñante	Privado	279
EQ-R06	Iglesia de Santa Lucía	Cl. Del Cementerio, 2	Villafría	Privado	154
EQ-R07	Ermita de San Pedro	Diseminado	Villafría	Privado	63
EQ-R08	Santuario de la Virgen del Brezo	Diseminado	Villafría	Privado	1.428
EQ-R09	Igl. de Ntra. Sra. de las Candelas	Cl. Ave María, 22	Villaverde	Privado	269
EQ-R10	Iglesia de San Lorenzo	Cl. Iglesia, 16	Vellila	Privado	345
EQ-R11	Iglesia de Santa Marina	Pza. de Jesús Mayordomo	Tarilonte	Privado	325
EQ-R12	Ermita	Diseminado	Tarilonte	Público	51
EQ-R13	Iglesia de Santiago Apóstol	Cl. Iglesia, 2	Villaoliva	Privado	198
EQ-R14	Iglesia de San Antolín	Tr. Primera, 1	Cornón	Privado	194
EQ-R15	Iglesia de San Isidro	Cl. De la Iglesia, 3	Viduerna	Privado	270
EQ-R16	Iglesia de San Adrián	Pza. de la Iglesia, 1	Pino	Privado	274
EQ-R17	Iglesia de San Adrián	Cl. La Iglesia, 19	Villalbeto	Privado	284
Total Municipio					5.709

Como es habitual en la zona, cada uno de los núcleos, cuenta con su propia iglesia, así como su propio cementerio, como se observa en el apartado anterior.



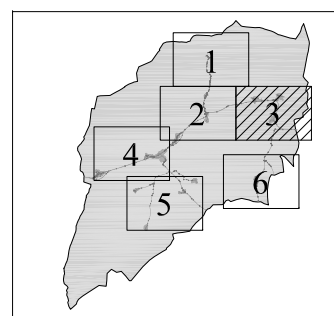
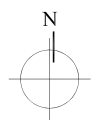
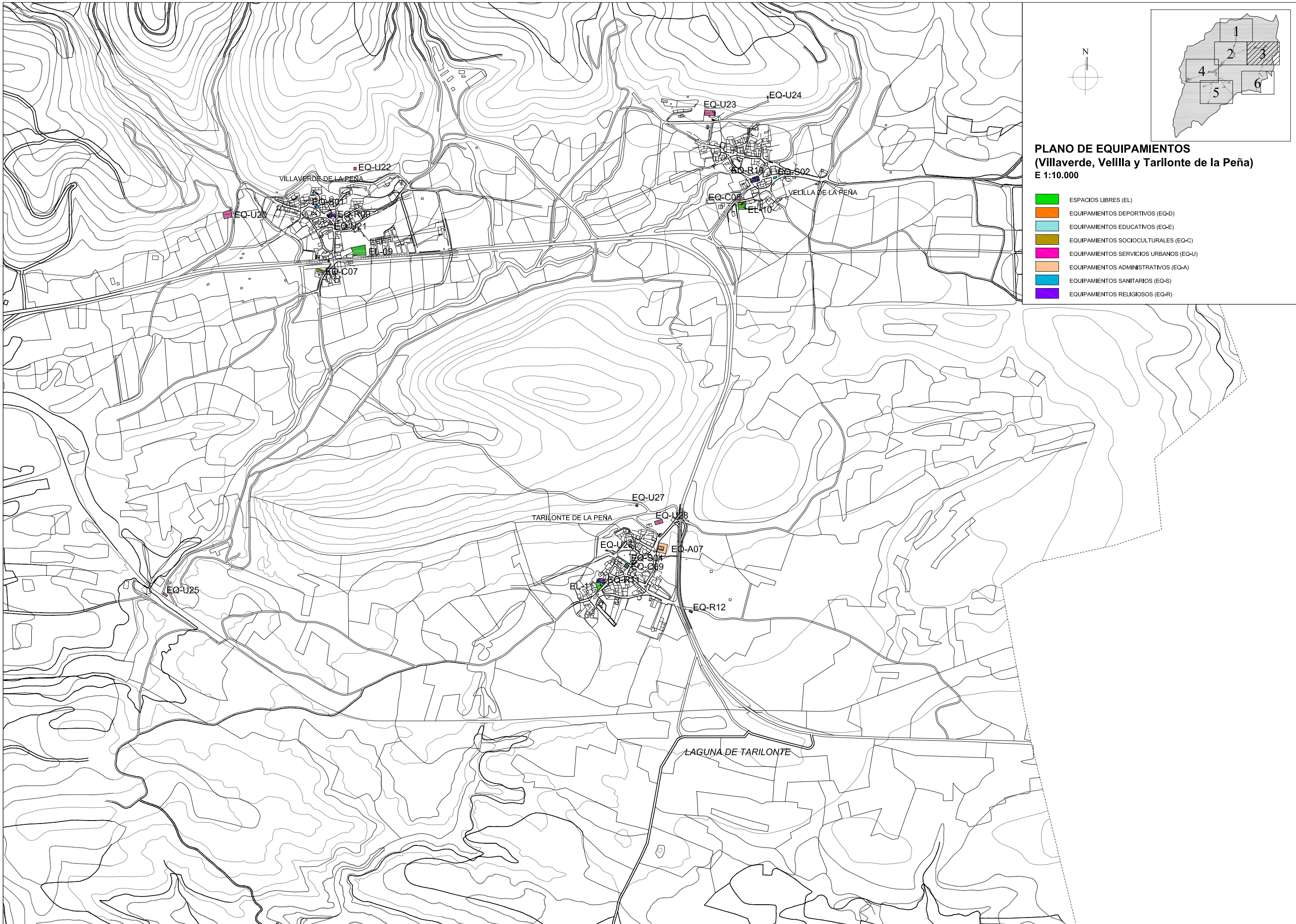
PLANO DE EQUIPAMIENTOS
(Villafría de la Peña)
E 1:10.000

- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)



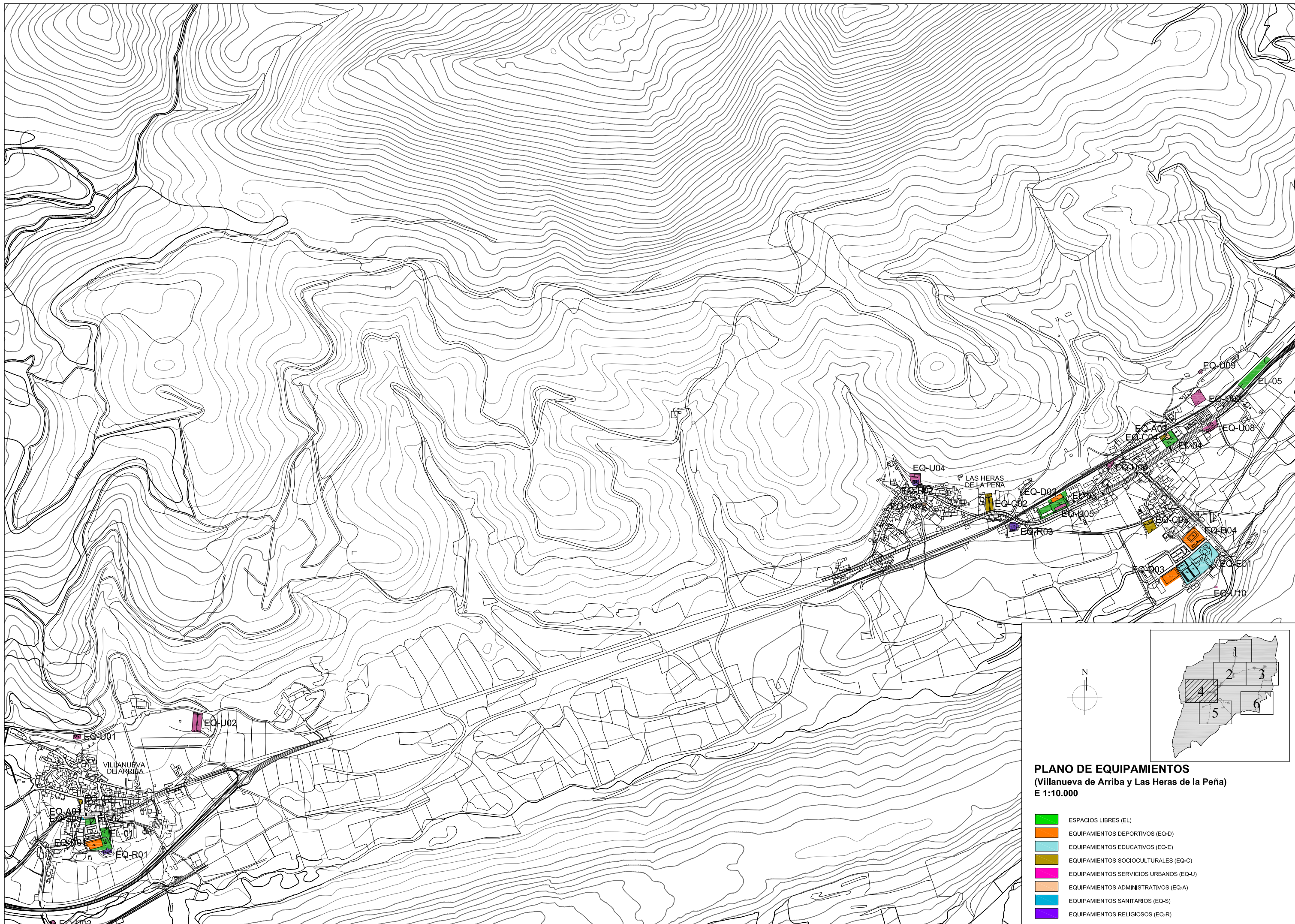
PLANO DE EQUIPAMIENTOS
(Villafria, Avianate y Santibanez de la Peña)
E 1:10.000

- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)



PLANO DE EQUIPAMIENTOS
(Villaverde, Velilla y Tarilonte de la Peña)
 E 1:10.000

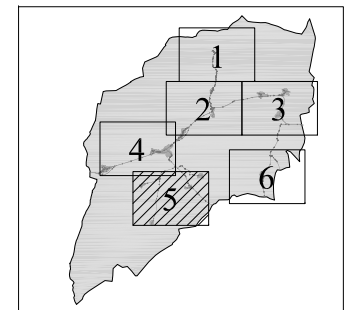
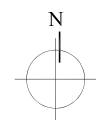
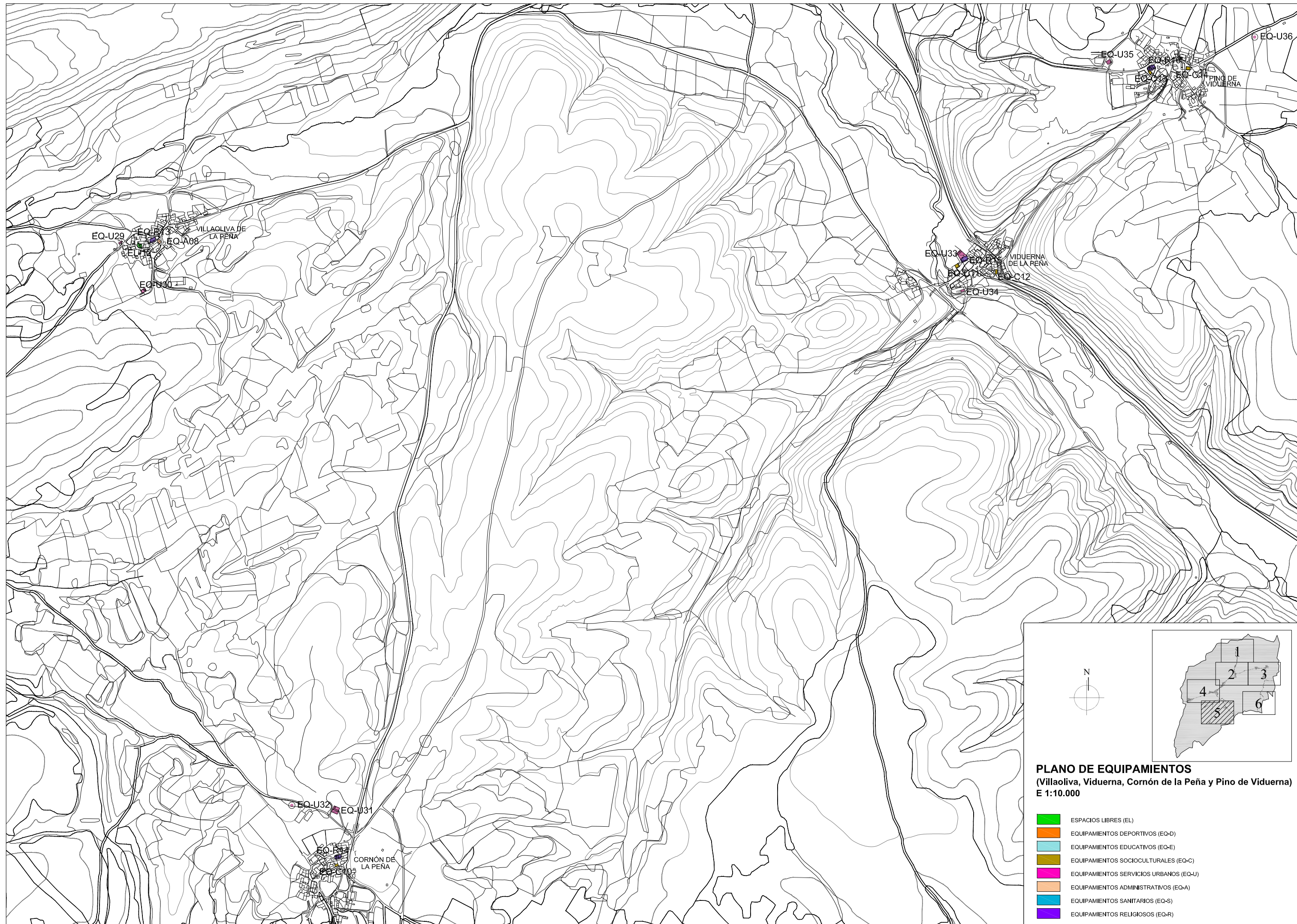
- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)



PLANO DE EQUIPAMIENTOS
(Villanueva de Arriba y Las Heras de la Peña)
E 1:10.000

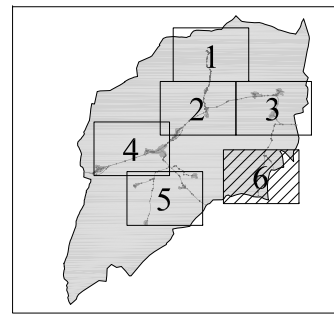
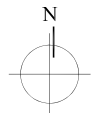
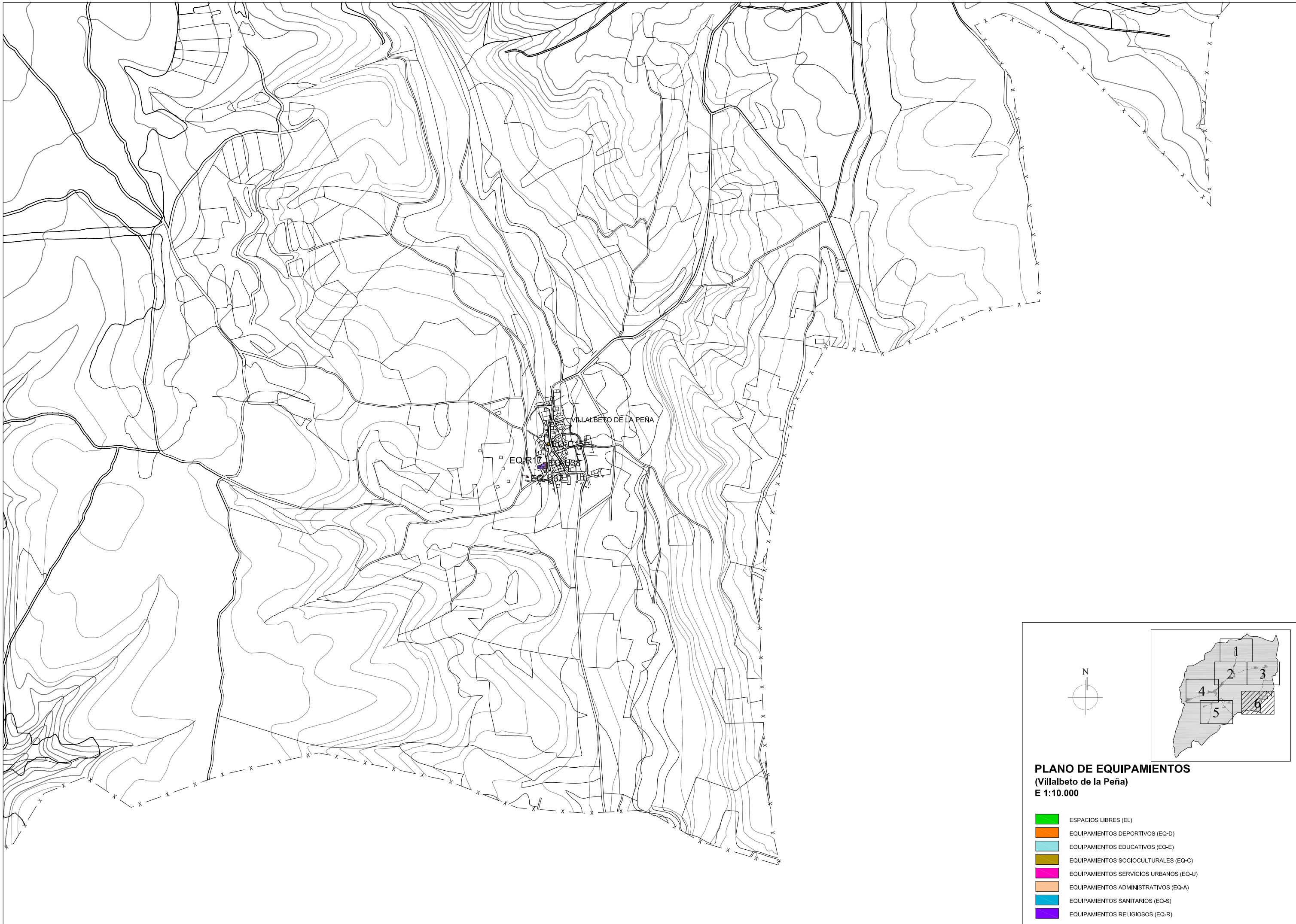
N

- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)



PLANO DE EQUIPAMIENTOS
 (Villaoliva, Viduerna, Cornón de la Peña y Pino de Viduerna)
 E 1:10.000

- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)



PLANO DE EQUIPAMIENTOS
 (Villalbedo de la Peña)
 E 1:10.000

- ESPACIOS LIBRES (EL)
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (EQ-D)
- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (EQ-E)
- EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (EQ-C)
- EQUIPAMIENTOS SERVICIOS URBANOS (EQ-U)
- EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS (EQ-A)
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS (EQ-S)
- EQUIPAMIENTOS RELIGIOSOS (EQ-R)

CAPÍTULO 3. VIVIENDA: CENSO Y NECESIDADES

El parque de vivienda de Santibáñez de la Peña es el habitual de otros municipios de la provincia. El conjunto de edificaciones ligadas al medio rural ha ido progresivamente dando paso a tipos edificatorios o específicamente residenciales encuadrados en el contexto de las periferias de los núcleos tradicionales. Es frecuente observar un fenómeno de progresivo deterioro de la edificación que mediante un cambio de uso en primera instancia, de residencial a agropecuario, y un abandono posterior, provoca que las construcciones terminen en estado ruinoso.

En los últimos años se está produciendo un fenómeno de retorno de los jubilados emigrados al municipio en épocas festivas y estivales, por lo que se está llevando a cabo una transformación de antiguas viviendas en vivienda secundaria estacional o de fin de semana. Aún así, es mayor la demanda de suelo para la construcción de nuevas segundas viviendas unifamiliares que el afán por la recuperación o construcción en los cascos históricos.

Cabe destacar el caso del Barrio de la Estación, perteneciente al núcleo de Santibáñez, surgido en torno a la Estación de FEVE, respondiendo en general a procesos de desarrollo más modernos, basados en tipos edificatorios contemporáneos, muy diferenciados de los de los núcleos tradicionales, con numerosos edificios en bloque, ya sea bloque abierto o entre medianeras, la mayoría de planta baja más dos.

Según datos estadísticos ya analizados, la relación nº de habitantes por vivienda en 2007 era de 1,49.

La actividad edificatoria durante los últimos años en el término municipal de Santibáñez de la Peña se puede clasificar en tres tipos diferenciados. Por un lado, se han construido edificaciones con uso residencial en los núcleos de población que responden en su mayoría a la tipología de vivienda unifamiliar. Por otro lado, se han otorgado licencias de obra en los núcleos de población para edificaciones con uso no residencial (como por ejemplo garajes, locales comerciales, etc.).

Por último, existe una serie de instalaciones con usos autorizados en suelo rústico. Se trata de actividades como las canteras de Velilla de la Peña, Santibáñez de la Peña o Villafría, la posada rural de Villaverde, las naves ganaderas de Aviñante, Villanueva de Arriba o Viduerna, las estaciones de telefonía de Las Heras, las granjas porcinas y el taller de pirotecnia de Villanueva de Arriba, o las instalaciones de tratamiento de carbón de Santibáñez de la Peña.

A continuación se exponen los datos de las licencias de obra de los últimos años, según la información suministrada por el Ayuntamiento:

3.1. Edificaciones con uso residencial

AÑO	OBRA NUEVA		REHABILITACIÓN / REFORMA		TOTAL VIVIENDAS	
	Nº Licencias	Nº Viviendas	Nº Licencias	Nº Viviendas	Nº Licencias	Nº Viviendas
2000	2	2	0	0	2	2
2001	5	5	1	1	6	6
2002	2	4	0	0	2	4
2003	3	3	0	0	3	3
2004	1	1	0	0	1	1
2005	3	3	0	0	3	3
2006	2	2	0	0	2	2
2007	3	4	0	0	3	4
2008	1	1	0	0	1	1
Total 2000-2008	22	25	1	1	23	26

3.2. Edificaciones con uso no residencial

AÑO	USO	Nº Licencias	Nº Licencias / año
2000	báscula	1	1
2001	garaje	1	1
2002	nave-almacén	1	1
2003		0	0
2004		0	0
2005	garaje	4	6
	nave para maquinaria agrícola	1	
	local comercial (reforma)	1	
2006	garaje- almacén	1	1
2007	almacén (rehabilitación)	2	4
	garaje	1	
	nave	1	
2008		0	0
Total 2000-2008		14	14

3.3. Instalaciones en suelo rústico

AÑO	USO	Nº Licencias	Nº Licencias / año
2000	almacén polivalente	1	3
	nave-taller de cerámica	1	
	granja de ganado porcino	1	
2001	estación de telefonía	2	4
	nave ganadera	1	
	Taller de pirotecnia	1	
2002	almacén de madera	1	3
	naves	2	
2003	edificación prefabricada	1	1
2004	centro turismo rural (reforma y ampliación)	1	4
	balsas de purín (reforma y adecuación)	1	
	vestuarios, duchas, oficinas y enfermería de animales	1	
	edulcoración de pan y pastelería	1	
2005	Clasificado y lavado de carbón (reforma)	1	1
2006	Elaboración de productos cárnicos	1	1
2007	nave ganadera	1	1
2008	vivero de plantas	1	1
Total 2000-2008		19	19

TÍTULO VI. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En el momento de redactar el presente documento, el municipio de Santibáñez de la Peña cuenta como instrumento de planeamiento general con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en vigor, aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2000, así como las modificaciones puntuales de las mismas aprobadas definitivamente los días 15 de noviembre de 2000, 23 de enero de 2003, 11 de septiembre de 2003, 28 de octubre de 2003, 20 de junio de 2005, 7 de agosto de 2007 y 6 de mayo de 2008.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento actualmente en vigor son redactadas con el objetivo de revisar los supuestos y circunstancias que constituyeron el marco de referencia de las anteriores NN.SS., del año 1990, considerándose que ya había pasado un periodo razonable de aplicación de aquellas (8 años).

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes nacieron ya obsoletas, por producirse su aprobación definitiva con posterioridad a la entrada en vigor de la ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

CAPÍTULO 2. GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

Fue fijado en su momento como objetivo concreto del planeamiento general favorecer el asentamiento industrial, favoreciendo la inversión y la creación de empleo en el municipio. Esto se trataría de conseguir mediante una delimitación de suelo urbano que recogiera la realidad existente en el momento, con un reconocimiento de áreas homogéneas en cuanto a usos, y una normativa que permitiera una mayor flexibilidad, tanto en nuevos asentamientos, como en ampliaciones de los existentes.

Para lograr estos objetivos generales, se daban una serie de pautas a ejecutar:

- Concentrar las mejoras en urbanización en los núcleos existentes.
- Dotar al municipio de una adecuada estructura viaria.
- Restringir las ampliaciones de perímetro urbano a aquellos casos en que hubiera un agotamiento de suelo o situaciones consolidadas fuera de ordenación.
- Crear una ordenanza que controlase los cambios de usos y permitiese flexibilidad.
- Promover actuaciones concertadas con los agentes que intervenían para que su desarrollo pudiera llevarse a cabo y fuese viable.
- Favorecer la creación de un patrimonio municipal de suelo, que permitiera al Ayuntamiento emprender desarrollos urbanísticos, o subsanar carencias en equipamientos y espacios públicos.

Transcurridos exactamente ocho años desde que se produjera la aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento, puede constatarse que ha sido más o menos escaso su grado de ejecución, al menos en lo que se refiere a los nuevos desarrollos urbanos, ya que incluso los sectores que nacían mediante convenios previamente firmados entre Ayuntamiento y propietarios, no han sido llevados a cabo.

Las mejoras en estructura viaria propuestas en los núcleos no han tenido desarrollo alguno, e incluso han sufrido modificaciones sustanciales en cuanto a su configuración, como es el caso del Barrio de la Estación, donde se han aprobado modificaciones puntuales para la reconfiguración del sistema viario propuesto inicialmente. Otras aperturas propuestas en diferentes núcleos tampoco han visto la luz, dado el escaso interés de los propietarios.

La aplicación de las ordenanzas ha tenido distintos grados de aplicación, ya que en muchos de los núcleos la cartografía aportada por las NNSS vigentes no permitía una calificación pormenorizada. También ha sido problemática su aplicación en cuanto a las dificultades que entrañan en su aplicación en una parte muy significativa del suelo urbano

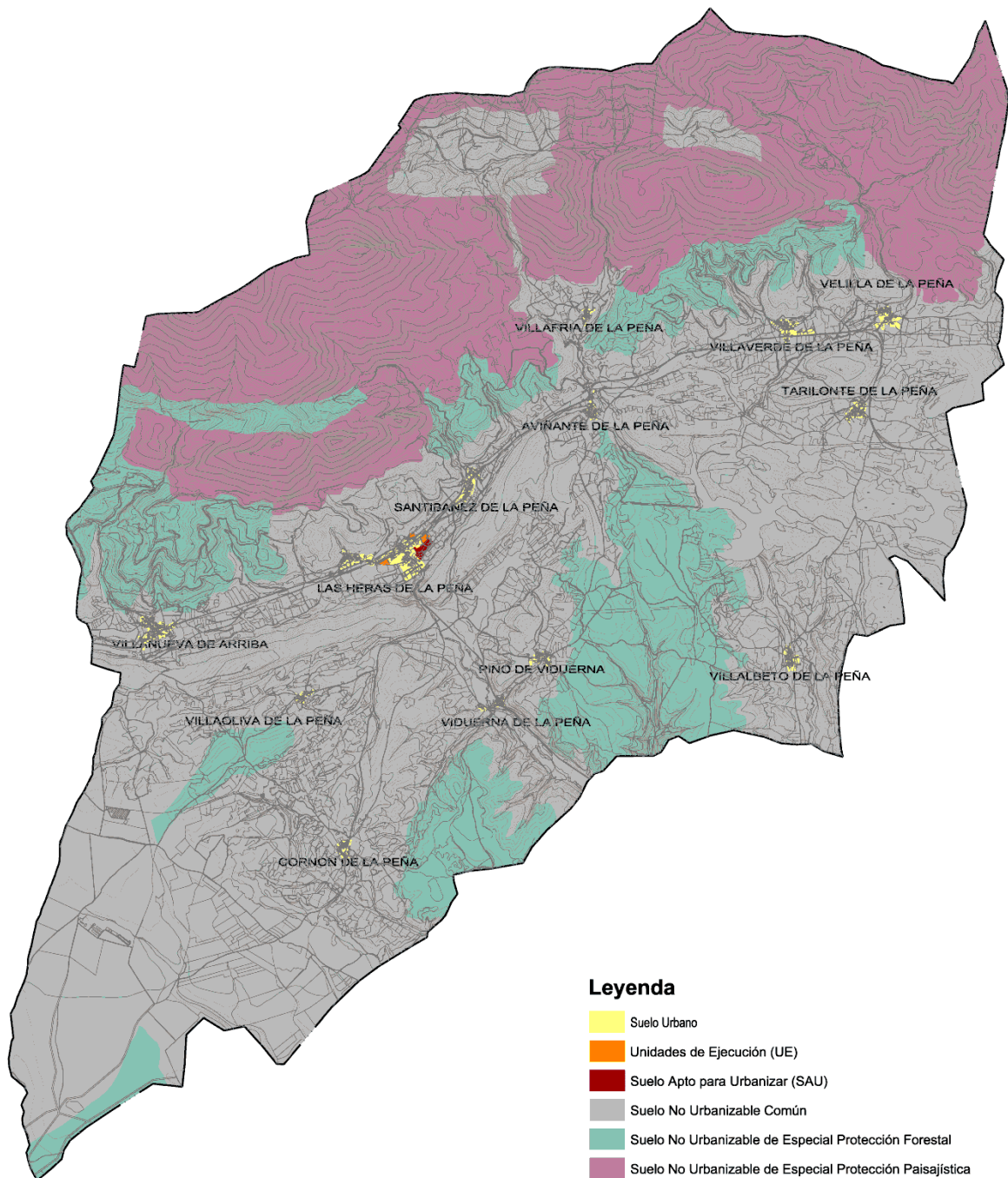


Figura 1. Planeamiento Vigente. NN.SS. año 2000

CAPÍTULO 3. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DESARROLLOS PROPUESTOS

Se procede a efectuar un balance de las previsiones de desarrollo de los distintos sectores propuestos por las Normas Subsidiarias, dividiéndolos en Unidades de Ejecución (UE) y un sector de Suelo Apto para Urbanizar (SAU), con una suma total de superficies previstas para el desarrollo de más de 50.000 metros cuadrados.

3.1. Desarrollo de las áreas de suelo urbano no consolidado (UE)

Las vigentes Normas Subsidiarias de Santibáñez de la Peña definieron 3 sectores de Suelo Urbano No Consolidado, entendiéndose como tales las Unidades de Ejecución (UE), con una superficie total de 20.150 m², y un número máximo de viviendas de 148.

Ninguno de estos sectores ha sido desarrollado, aun cuando según lo estipulado en las N.N.S.S., la única obligación de los propietarios era la cesión del suelo para los viales, corriendo a cargo del Ayuntamiento la urbanización de estos. El caso de la UE 1 es una más significativo, pues contaba con un convenio entre Ayuntamiento y propietarios previamente firmado a la entrada en vigor de las N.N.S.S. vigentes.

3.2. Desarrollo del área de suelo urbanizable (SAU-R)

El único sector de suelo urbanizable delimitado por las N.N.S.S. vigentes no iniciado la tramitación administrativa para la aprobación de su planeamiento, lo que quiere decir que la previsión de urbanizar 30.000 m² de suelo para incorporar al municipio 45 viviendas ha sido incumplida por completo.

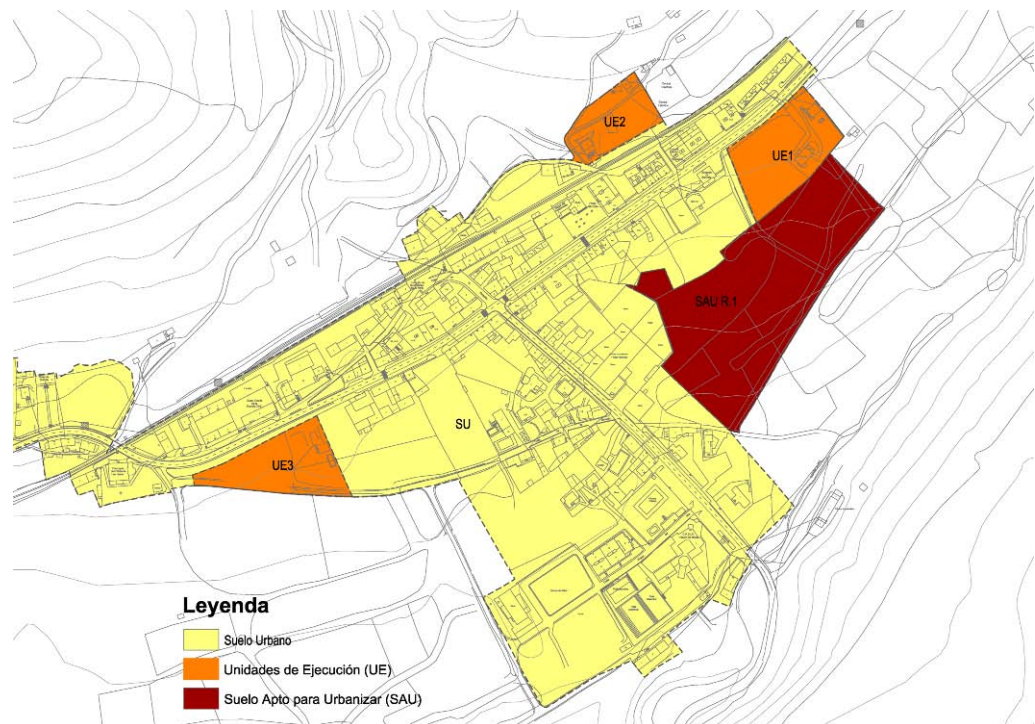


Figura 2. Desarrollos propuestos en las NN.SS. vigentes. Barrio de la Estación

TÍTULO VII. DIAGNÓSTICO

La información que se contiene en el volumen correspondiente a la Memoria Informativa, así como la complementaria recogida y elaborada, pone de relieve los valores, riesgos y problemas que caracterizan al municipio de Santibáñez de la Peña. A continuación se recoge de modo sintético todo ello a modo de Diagnóstico de la problemática que se afronta en este Avance.

CAPÍTULO 1. LA BASE FÍSICA O MEDIOAMBIENTAL

El municipio de Santibáñez de la Peña ocupa un territorio que merece una valoración medioambiental muy alta.

- Su mayor valor territorial radica en su ubicación en el área de transición entre el límite de la meseta castellana y las primeras estribaciones de las crestas cantábricas. Esta ubicación le otorga un carácter de espacio de transición entre dos unidades geomorfológicas: las montañas atlánticas y las llanuras de la cuenca sedimentaria del Duero.
- Su valor ambiental, desde el punto de vista de la vegetación presenta una notable variedad resultado de las diversas condiciones climáticas que se conjugan en este área, a caballo entre la región atlántica y mediterránea.
- Esta variedad de condiciones ecológicas se traduce igualmente en una llamativa diversidad faunística, con un notable buen estado de conservación.
- Su valor territorial-ambiental es principalmente paisajístico, vinculado a las vistas en las que se percibe un contraste entre las áreas verdes de los numerosos cauces, los tonos claros de los campos de cereal y las zonas de alta montaña.
- El territorio posee un valor ecológico-forestal de elevada relevancia comarcal notablemente más destacada en su aportación al paisaje.

Por lo que al manejo y gestión del medio se refiere, la actitud de la comarca puede calificarse de respetuosa hacia estos valores.

CAPÍTULO 2. EL MARCO TERRITORIAL

Los elementos sobre los que se apoya el valor urbano de Santibáñez de la Peña se pueden concretar básicamente en:

- Proximidad a Guardo y focos de actividad comarcales.
- Buena accesibilidad, basada en la red de carreteras, con posibilidad de ser potenciada por el sistema regional de FEVE, con 2 apeaderos en el municipio.
- Área de gran atractivo paisajístico.
- Asentamientos que mantienen su carácter rural tradicional.

- Atractivo del municipio como lugar de retorno de los emigrados de los pueblos, especialmente en épocas estivales.

CAPÍTULO 3. PATRIMONIO CULTURAL

El municipio cuenta con ciertos elementos de patrimonio antrópico destacables. El patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico es ciertamente escaso, pero dispone sin embargo de un alto valor cultural y etnográfico por sí mismo. Cabe destacar el valor de las Ruinas del Monasterio de San Román, así como el del Yacimiento del Castro Cantabro del Cerro de Santibáñez. La consideración actual de este patrimonio puede calificarse como de no reconocimiento ni aceptación de sus valores y potencialidades, situación que esta cambiando en los últimos tiempos, especialmente, a raíz del hallazgo de dicho yacimiento.

El planeamiento vigente aboca a una profunda transformación del carácter urbanístico y arquitectónico de sus núcleos, tendiendo a una homogeneización no sólo de cada uno de ellos en sí mismos, sino también de los distintos núcleos entre sí, con una clara apuesta hacia la igualación de sus tramas y tipologías.

CAPÍTULO 4. DEMOGRAFÍA Y EMPLEO

Quizá el dato más destacable que se desprende de la información de que disponemos es la clara disminución de la población de derecho, que se acelera de forma preocupante a finales de los años 90, con una pérdida de población desde 2.000 del 14% de la población empadronada.

Este descenso de población no refleja fielmente la situación de municipio, ya que, como en muchos otros del ámbito rural, la población de hecho es sensiblemente mayor a la de derecho, especialmente en periodos estivales y fines de semana.

La disminución de la población refleja asimismo un envejecimiento de los residentes en Santibáñez, se manifiesta en un claro aumento de las clases pasivas, dato al que también contribuye el alto índice de prejubilaciones que se producen en el sector de la minería.

El municipio de Santibáñez destaca por mantener un grado relativo de población joven, comparando sus datos siempre con el entorno rural más directo, gracias a industrias que han logrado mitigar en parte la destrucción de empleo en el sector de la minería.

Si bien los datos de empleo han descendido ligeramente en términos absolutos desde el año 2000, el paro ha crecido en niveles relativos. El sector servicios y la industria deben asumir las demandas de empleo que ya no puede asimilar la minería y aun en menor medida el sector

Por fin debemos destacar el esfuerzo de las distintas administraciones públicas por suplir el déficit de inversión privada y sobre todo por las mejoras de las infraestructuras, las comunicaciones por carretera y ferrocarril, y la dotación necesaria de suelo industrial en el municipio, así como el esfuerzo realizado en los últimos tiempos por lograr una dotación mínima de viviendas protegidas en el municipio.

CAPÍTULO 5. LA ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

- El modelo territorial actual consta de un conjunto de núcleos urbanos dispersos, de estructuras físicas y socioeconómicas dispares, y cierta tendencia al aislacionismo, sin estructuras territoriales de integración.
- La información urbanística ha puesto de manifiesto ciertas diferencias urbanísticas y sociales existentes entre los distintos núcleos, especialmente entre el Barrio de la Estación y el resto de núcleos.
- La práctica totalidad de la actividad económica se centra en el Barrio de la Estación, quedando el resto de núcleos prácticamente relegados a actividades tradicionales relacionadas con la agricultura y la ganadería.
- El proceso de retorno de los emigrados del municipio como población estacional ha supuesto la revitalización relativa de muchos de los núcleos, debido a la recuperación de viviendas tradicionales y la construcción de nuevas segundas viviendas.
- La dispersión de la población que caracteriza al municipio plantea problemas funcionales y de acceso a los servicios básicos, vinculando la vida cotidiana de muchos habitantes del municipio al uso del transporte privado. Este fenómeno se ve mitigado gracias al trabajo de las Juntas Vecinales por dotar a sus respectivos núcleos de un mínimo de servicios urbanos y dotaciones socio-culturales.

CAPÍTULO 6. EL DESARROLLO URBANÍSTICO MUNICIPAL

Las Normas Subsidiarias vigentes desde el año 2000 no preveían un gran desarrollo urbanístico para el municipio, debido a la escasa demanda de vivienda en el pueblo. La ampliación del Barrio de la Estación se planteaba mediante la incorporación de un sector de Suelo Apto para Urbanizar que no ha llegado a desarrollarse.

Por otro lado, dentro del suelo urbano delimitado por las Normas Subsidiarias vigentes, se establecía una serie de unidades de ejecución, que preveían la obtención de viales, y que en el momento de la redacción del presente Documento, se constata que estas unidades no se han desarrollado.

Por tanto, no ha habido un desarrollo urbanístico relevante, ya que las únicas no hay más actuaciones en el municipio que las aquí descritas.

En el suelo delimitado como urbano se han producido las tradicionales operaciones de reforma, mejora y sustitución de los antiguos inmuebles por otros nuevos. Este proceso, inherente a todo ámbito edificado, es el resultado lógico del paso del tiempo sobre las construcciones y sus habitantes, también se han completado cierto número de solares al repartirse o dividirse heredades, creándose nuevas unidades familiares.